



ASIENTO N°107

La Auditoría Interna de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación, CONAPE, en cumplimiento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, hace constar que aquí se inicia el Libro de Actas N° 06 en el cual se registran las Sesiones que celebra el Comité de Crédito de CONAPE.

Consta de 500 páginas en perfecto estado de conservación y limpieza debidamente numeradas y con el respectivo sello de Auditoría.

San José, 08 de Agosto de 2019.

Lcda. Flora Emilia Villalobos Astúa
Auditora Interna



Una vez revisado por la Auditoría Interna el Libro de Actas No. 5 del Comité de Crédito, mediante oficio No. AI-46-2019 fechado 13 de agosto, se comunicó al Sr. Roger Granados Ugalde, Jefe del Departamento de Crédito y Secretario del Comité de Crédito, atender las correcciones que se indicaron en dicho oficio. Se procedió con todas las indicaciones realizadas en ese libro de actas, y las que materialmente fue imposible corregirlas, se atienden a continuación.

1. Libro No. 5, Folio 065. Se rectifica la fecha de la Sesión Ordinaria #18 del Comité de Crédito para que se lea correctamente el 15 de mayo 2014.
2. Libro No. 5, Folio 243. Se omitió la impresión de la Sesión Ordinaria #10-16 de fecha 10 de marzo, la cual se detalla a continuación:

Sesión Ordinaria #10-16, del Comité de Crédito, de fecha 10 de marzo 2016, con la presencia de Lic. Adrián Blanco V., Secretario Ejecutivo, Presidente, M.B.A. Carlos Sancho, Jefe del Departamento de Crédito, Secretario y Licda. María Eugenia Estrada, Jefa del Departamento Financiero.

El Lic. Alexis Elizondo, presenta a conocimiento y resolución del Comité de Crédito, las solicitudes de préstamos dictaminadas por la Sección de Gestión y Análisis de Crédito, enviadas y recibidas de previo por cada miembro del Comité de Crédito, con el detalle del número y monto de cada una de las solicitudes de préstamos.

Artículo 1: Resumen de solicitudes de préstamos por nivel de estudios, número y monto

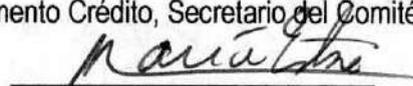
El Comité de Crédito recomienda al Consejo Directivo, por medio del Secretario Ejecutivo, la aprobación del siguiente resumen de solicitudes de préstamos:

Nivel estudios	Número préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	70	412.459.487
Posgrado Costa Rica	9	40.568.629
Pregrado y grado Exterior	1	24.696.000
Posgrado Exterior	4	53.470.743
Ampliaciones	28	71.091.410
Total	112	602.286.269

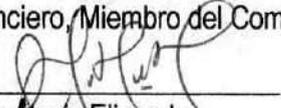
COMITÉ DE CRÉDITO

Lic. Adrián Blanco V.
Secretario Ejecutivo, Presidente del Comité de Crédito

M.B.A. Carlos Sancho
Jefe Departamento Crédito, Secretario del Comité de Crédito



Licda. María Eugenia Estrada
Jefa Departamento Financiero, Miembro del Comité de Crédito



Lic. Alexis Elizondo

Jefe Sección Gestión y Análisis de Crédito, presentó dictámenes de las solicitudes de préstamos



Sesión Ordinaria # 17 -19, del Comité de Crédito, de fecha 13 de Mayo 2019, con la presencia del Lic. Efraín Miranda Carballo, Secretario Ejecutivo, quien preside la sesión, la Licda. María Eugenia Estrada Amores, Jefa del Departamento Financiero y miembro del Comité de Crédito, el Lic. Roger Granados Ugalde, Jefe del Departamento Crédito y Secretario del Comité de Crédito y el Lic. Alexis Elizondo Hidalgo, Jefe de la Sección de Gestión y Análisis de Crédito, en calidad de miembro del Comité de Crédito, inicia la sesión en la Oficina del Jefe del Departamento de Crédito, inicia la sesión, al ser las 09:00 horas.

Artículo 1 Revisión y aprobación del Orden del Día

El señor Miranda somete a consideración de los miembros del Comité de Crédito el siguiente Orden del Día: I Orden del día. II Aprobación de Solicitudes de préstamo, III. Solicitudes realizadas a la Sección de Gestión y Análisis de Crédito, IV. Solicitudes realizadas a la Jefatura del Departamento de Crédito.

ACUERDO 1. Aprobar el Orden del día correspondiente a la sesión 17-2019 del 13 de mayo 2019

Artículo 2: Solicitudes de préstamos por nivel de estudios, número y monto

Los integrantes del Comité de Crédito confirman la recepción en su correo electrónico institucional de las solicitudes de préstamos que serán conocidas en la presente sesión.

El Lic. Elizondo presenta a conocimiento del Comité de Crédito y recomienda la aprobación de las solicitudes de préstamos dictaminadas por la Sección de Gestión y Análisis, con el detalle del número y monto de cada una de las solicitudes de préstamos. El resumen de las solicitudes las presenta en el siguiente cuadro, el cual incluye la solicitud de préstamo con condiciones especiales, a nombre de Ulate Fernández Carlos Alonso con la operación No. 117601.

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	34	¢281.945.482,00
Posgrado Costa Rica	02	¢21.846.615,00
Pregrado y grado Exterior	00	¢0,00
Posgrado Exterior	00	¢0,00
Ampliaciones	22	¢101.011.604,00
Total	58	¢404.803.701,00

Los integrantes del Comité de Crédito no tienen observaciones sobre a las solicitudes de préstamo.

Acuerdo:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba todas las solicitudes de préstamos presentadas en esta sesión, según el siguiente cuadro resumen:

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	34	¢281.945.482,00
Posgrado Costa Rica	02	¢21.846.615,00
Pregrado y grado Exterior	00	¢0,00
Posgrado Exterior	00	¢0,00
Ampliaciones	22	¢101.011.604,00
Total	58	¢404.803.701,00



Artículo 3: Solicitudes realizadas a la Sección de Gestión y Análisis de Crédito, presentadas por el Sr. Alexis Elizondo

El Sr. Elizondo somete a consideración del Comité de Crédito las siguientes solicitudes para que se valore su aceptación y puedan completar el formulario de la solicitud de préstamo para continuar el proceso de análisis de las mismas.

a. CARACTERÍSTICAS DE LA SOLICITUD

Solicitante:	ALVAREZ ARRIETA ROY (PADRE) ÁLVAREZ VASQUEZ BRYAN DAVID ESTUDIANTE:
Solicitud:	Reconsiderar la solicitud para que se autorice continuar un trámite de préstamo que inició en RESOLI y se asigne un perito.
Monto del préstamo:	¢25.676.000
Carrera:	Medicina en la UIA
Grado:	Licenciatura

OBSERVACIONES:

En Sesión Ordinaria # 15 -19, del Comité de Crédito, de fecha 26 de abril 2019 se conoció solicitud del señor Roy Álvarez, padre del estudiante Bryan Álvarez, para que se le autorizara realizar el trámite de préstamo de su hijo. Manifiesta que el pasado 04 de abril 2019 se inició el registro de una solicitud de préstamo en línea, la cual no pudo ser concretada debido a que el periodo de recepción se cerró. Indica que requiere el préstamo dado que el estudiante está matriculado y debe dinero a la universidad.

La solicitud fue denegada debido a que se trata de una carrera que actualmente no tiene autorizado el financiamiento (Medicina).

El Sr. Elizondo indica que el sistema RESOLI no tiene registros del Sr. Álvarez Vázquez, por lo que se trata de una nueva solicitud y que el solicitante proviene de una zona de menor desarrollo ubicada en el cantón de Grecia, declarando que dispone de un ingreso de ¢600.000 para el mantenimiento de la familia que consta de cinco miembros. La Sra. Estrada expone que con estos argumentos se puede autorizar a que realice el trámite del préstamo.

El Sr. Miranda indica que se trata de una carrera que actualmente no tiene financiamiento, por lo cual no puede autorizarse a que inicie un trámite de solicitud de préstamo.

El Sr. Granados indica que se trata de un monto importante (¢25.676.000) con el cual se podría otorgar financiamiento a otras solicitudes que sí están incluidas en RESOLI, con el proceso más adelantado por haber registrado la solicitud el 04 de abril 2019.

Se procede con la votación de la solicitud de ÁLVAREZ VASQUEZ BRYAN DAVID, con el siguiente resultado: Denegar la solicitud, Efraín Miranda Carballo y Roger Granados Ugalde, debido a que se trata de una carrera que no tiene aprobado el financiamiento. Aprobar la solicitud: María Eugenia Estrada Amores, en consideración del ingreso del grupo familiar y que corresponde a un estudiante proveniente de una zona de menor desarrollo relativo.

Acuerdo:

Ratificar el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria # 15 -19, del Comité de Crédito, de fecha 26 de abril 2019, en el cual se denegó la solicitud para autorizar al Sr. ÁLVAREZ VASQUEZ BRYAN DAVID para asignar un perito y realizar el trámite de préstamo en RESOLI, para la carrera de medicina.



Artículo 4: Solicitud realizada a la Jefatura del Departamento de Crédito, presentadas por el Sr. Roger Granados Ugalde

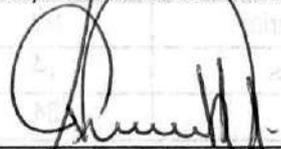
El Sr. Granados somete a consideración del Comité de Crédito la solicitud del Sr. Ronny Granados Cárdenas, cédula: 504090401, para ampliar el plazo otorgado por el Comité de Crédito para segregar un terreno otorgado en garantía sobre la operación 30970240. En sesión ordinario 03-19 del 25 de enero 2019 se le autorizó segregar la propiedad dada en garantía, para lo cual se otorgó un plazo de dos meses para realizar el trámite, sin embargo, requiere de tres meses más.

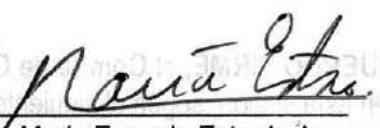
Acuerdo:

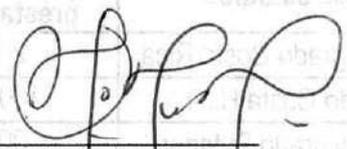
1. Ampliar el plazo hasta el 15 de agosto 2019 para que el Sr. Ronny Granados Cárdenas, cédula: 504090401, realice la segregación de la propiedad ubicada en el partido de Guanacaste matrícula 00106272-001, 002, 003, 004, 005, 006 y 007 cuyos propietarios son: el señor GRANADOS CARDENAS BRAYAN DAVID, GRANADOS CARDENAS BREINER JOSÉ, GRANADOS CARDENAS DIXY MARÍA, GRANADOS CARDENAS RONNY MOISES, GRANADOS CARDENAS OMAR JOSUE, CARDENAS MAYORGA MARIA DE LOS ANGELES y GRANADOS CASTRO OMAR GERARDO, de una porción de quince mil metros cuadrados (15 000.00 m²), quedando como respaldo de la operación crediticia de GRANADOS CÁRDENAS RONNY MOISÉS con la cédula de identidad 5-0409-0401, en primer grado hipotecario a favor de CONAPE la propiedad con una medida de setenta mil cuatrocientos sesenta y ocho metros con cincuenta y tres decímetros cuadrados (70 468.53 m²), la cual debe contar obligatoriamente con calle de acceso al camino público y con las medidas de ley.

COMITÉ DE CRÉDITO


 Lic. Efraín Miranda Carballo
 Secretario Ejecutivo, Presidente del Comité de Crédito


 Lic. Roger Granados Ugalde
 Jefe Departamento de Crédito, Secretario del Comité de Crédito


 Licda. María Eugenia Estrada Amores
 Jefa Departamento Financiero, Miembro del Comité de Crédito


 Lic. Alexis Elizondo Hidalgo
 Jefe Sección Gestión y Análisis de Crédito, Miembro del Comité de Crédito



Sesión Ordinaria # 18 -19, del Comité de Crédito, de fecha 17 de Mayo 2019, con la presencia del Lic. Efraín Miranda Carballo, Secretario Ejecutivo, quien preside la sesión, la Licda. María Eugenia Estrada Amores, Jefa del Departamento Financiero y miembro del Comité de Crédito, el Lic. Roger Granados Ugalde, Jefe del Departamento Crédito y Secretario del Comité de Crédito y el Lic. Alexis Elizondo Hidalgo, Jefe de la Sección de Gestión y Análisis de Crédito, en calidad de miembro del Comité de Crédito, inicia la sesión en la Oficina del Jefe del Departamento de Crédito, inicia la sesión, al ser las 08:00 horas.

Asistió también el Lic. Juan Carlos Sequeira, en representación de la Sección de Desembolsos y Control de Crédito para presentar solicitudes de cambio en las condiciones crediticias.

Artículo 1 Revisión y aprobación del Orden del Día

El señor Miranda somete a consideración de los miembros del Comité de Crédito el siguiente Orden del Día: I Orden del día. II Aprobación de Solicitudes de préstamo, III. Solicitudes realizadas a la Sección de Desembolsos y Control de Crédito.

ACUERDO 1. Aprobar el Orden del día correspondiente a la sesión 18-2019 del 17 de mayo 2019

Artículo 2: Solicitudes de préstamos por nivel de estudios, número y monto

Los integrantes del Comité de Crédito confirman la recepción en su correo electrónico institucional de las solicitudes de préstamos que serán conocidas en la presente sesión.

El Lic. Elizondo presenta a conocimiento del Comité de Crédito y recomienda la aprobación de las solicitudes de préstamos dictaminadas por la Sección de Gestión y Análisis, con el detalle del número y monto de cada una de las solicitudes de préstamos. El resumen de las solicitudes se presenta en el siguiente cuadro.

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	20	¢147.510.372,00
Posgrado Costa Rica	00	¢0,00
Pregrado y grado Exterior	00	¢0,00
Posgrado Exterior	00	¢0,00
Ampliaciones	14	¢41.570.650,00
Total	34	¢189.081.022,00

Los integrantes del Comité de Crédito no tienen observaciones sobre a las solicitudes de préstamo.

Acuerdo:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba todas las solicitudes de préstamos presentadas en esta sesión, según el siguiente cuadro resumen:

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	20	¢147.510.372,00
Posgrado Costa Rica	00	¢0,00
Pregrado y grado Exterior	00	¢0,00
Posgrado Exterior	00	¢0,00
Ampliaciones	14	¢41.570.650,00
Total	34	¢189.081.022,00



Artículo 3: Solicitudes realizadas a la Sección de Desembolsos y Control de Crédito, presentadas por el Lic. Juan Carlos Sequeira.

1. CARACTERÍSTICAS DEL PRÉSTAMO:

Nombre del Estudiante:	ROJAS ARAYA KATHERINE AUXILIADORA
N° de operación:	31156310
Cédula:	1-1571-0413
Fecha aprobación:	SESION C.D. N° 38 DEL 29/10/2018
Universidad:	DE ALICANTE
Carrera:	INGENIERIA EN SONIDO E IMAGEN EN TELECOMUNICACIÓN
Grado:	LICENCIATURA
Periodo de estudios:	01/10/2018 A 30/06/2023
GARANTÍA:	HIPOTECARIA 1° GRADO

a) AVANCE FINANCIERO:

- Monto aprobado: ¢ 23.469.000,00
- Total, desembolsado: ¢ 4.759.880,00
- Total, por desembolsar: ¢ 18.709.120,00

b) SOLICITUD:

La prestataria solicita sustituir la propiedad garante del préstamo por otra propiedad debido a que se le presentó una oportunidad de vender el inmueble.

c) CONSIDERANDOS:

í. El Reglamento de Crédito establece lo siguiente:

- **ARTÍCULO 44: COBERTURA DE LA GARANTIA HIPOTECARIA EN PRIMER GRADO**
Cuando la garantía hipotecaria ofrecida a CONAPE es de primer grado, el valor consignado en el avalúo de la propiedad debe cubrir como mínimo el 150% del monto aprobado.
- **ARTÍCULO 48: SUSTITUCION Y PORCENTAJE DE COBERTURA DE LA GARANTIA HIPOTECARIA POR OTRO INMUEBLE**
La solicitud de una sustitución del bien hipotecado por otro inmueble, es resuelta por el Comité de Crédito. El valor de la nueva propiedad ofrecida debe cubrir al menos el 150% del monto aprobado, cuando es de primer grado o de 175% para el segundo grado que acepta CONAPE.
- **ARTÍCULO 49: POLIZA DE INCENDIO Y TERREMOTO DE EDIFICACIONES DADAS EN GARANTIA HIPOTECARIA. En el punto "a"**

CONAPE exigirá al solicitante que asegure y presente el documento respectivo de la póliza de incendio y terremoto sobre las edificaciones, cuando el valor del terreno ofrecido en garantía hipotecaria, sea menor a los porcentajes establecidos en este reglamento.



- ii. Realizado el análisis se determina que la cobertura de la garantía propuesta posee un porcentaje de cobertura del 536.78%; por tanto, cumple con lo señalado por el Reglamento de Crédito y mejora la cobertura de la garantía actual.

DESCRIPCIÓN DE LA GARANTÍA

CONCEPTO	SITUACION ACTUAL	SITUACION PROPUESTA
NÚMERO DE MATRICULA	71553--F-000	71530--F-000
PROPIETARIO	PROMOCIONES WENDANI LIMITADA (3-102-732691)	PROMOCIONES WENDANI LIMITADA (3-102-732691)
UBICACIÓN	PUNTARENAS, GARABITO, JACO	PUNTARENAS, GARABITO, JACO
FECHA AVALUO	02/08/2018	15/04/2019
FIRMA VALUADORA	INDECA	GRUPO TECNO INGENIERIA
VALOR SEGÚN AVALÚO	¢103.204.603,23	¢125.978.210,35
TERRENO	¢35.288.857,53	¢40.064.791,22
EDIFICACION	¢67.915.745,71	¢85.913.419,13
POLIZA INS	NO APLICA	NO APLICA
GRADO	PRIMER	PRIMER
COBERTURA	439,75%	536,78%

Acuerdo:

- 1) Autorizar la sustitución de la garantía hipotecaria en primer grado, que pesa sobre la propiedad matrícula 71553-F-000 del partido de Puntarenas, cuyo propietario es Promociones Wendani Limitada, por la propiedad matrícula 71530--F-000 del partido de Puntarenas, propietario Promociones Wendani Limitada, la cual se inscribirá en primer grado, como respaldo de la operación 31156310 a nombre de Rojas Araya Katherine Auxiliadora.
- 2) La prestataria y dueño del inmueble deberán firmar una nueva hipoteca, y los honorarios del Notario deberán ser cubiertos por la prestataria.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PRÉSTAMO:

Nombre del Estudiante: MARTINEZ LEON IGNACIO
N° de operación: 31175190
Cédula: 1-1509-0393
Fecha aprobación: SESION N° 16 DEL 03/05/2019
Universidad: CLEVELAND DENTAL INSTITUTE USA
Carrera: ODONTOLOGÍA AVANZADA
Grado: MAESTRÍA
Periodo de estudios: 01/01/2019 hasta el 31/06/2021
GARANTÍA: HIPOTECARIA

a) AVANCE FINANCIERO:

- Monto aprobado: ¢ 27.724.000,00
- Total desembolsado: ¢ 0,00
- Total por desembolsar: ¢ 27.724.000,00

b) SOLICITUD:

El prestatario solicita el desembolso del préstamo en un solo tracto considerando que actualmente no dispone de recursos económicos para pagar la totalidad del segundo ciclo del programa de



estudios y la universidad realizó la aclaración de que debe cancelarlo en su totalidad. Además el prestatario se compromete a cubrir con recursos personales el resto del programa de estudios.

c) **CONSIDERANDOS:**

i. **REGLAMENTACIÓN:**

Con respecto a los topes de desembolso, el Plan Anual de Crédito establece:

"VIII. Financiamiento de Posgrados en el Exterior

El tope anual será de ₡18.000.000, y se establece que el promedio de duración de este nivel es de dos años, por lo que el tope máximo del préstamo será de ₡36.000.000, que incluye los costos de Matrícula, Colegiatura, Requisitos de Graduación y Costos de vida del país en que se realizarán los estudios o bien uno sólo de ellos, honorarios profesionales de perito y notariado, equipos y materiales."

ii. **PLAN DE DESEMBOLSOS APROBADO:**

No.	Monto Desemb	Fecha Desemb
1	529,000.00	ENE-2019
2	9,195,000.00	ENE-2019
3	9,000,000.00	JUL-2019
4	9,000,000.00	ENE-2020

iii. El préstamo está respaldado con garantía hipotecaria, la cual cubre en un 241.04% el monto del crédito

iv. **JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS:**

El Centro de Estudios Cleveland Dental Institute LLC, emitió una nota la cual indica textualmente:

"... el siguiente pago para el Programa de Educación Avanzada en Odontología General en el Centro Médico St. Vincent debe ser hecho en su totalidad el próximo 3 de junio de 2019 por el Dr. Ignacio Martínez León. No siendo efectuado el pago antes de esa fecha se suspenderá al Dr. Ignacio Martínez León del programa. Asimismo, el pago no puede ser hecho el tractos ya que debe ser cancelado por adelantado"

v. **FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS**

- El prestatario no goza de ningún tipo de beca.
- El programa financiado se compone de tres semestres con un costo de \$45.000,00 cada uno, por tanto, el costo total del programa es de \$135.000,00.

Programa	Total colones ¹
Costo del programa	₡80.009.100,00
Financiamiento de CONAPE	₡27.724.000,00
Financiamiento propio y aporte familiar	₡52.285.100,00

El Sr. Granados manifiesta no estar de acuerdo con girar la totalidad del préstamo en un solo desembolso, debido a que no fue una condición solicitada por el prestatario desde un inicio, además de que se dificultaría el seguimiento académico para garantizar que se cumpla el programa de estudios financiado.

¹ Tino cambio del Banco Central de Costa Rica el 16/05/2019: \$1=₡592.66



Se somete a votación del Comité de Crédito la solicitud para desembolsar el préstamo en un solo tracto y se obtiene el voto favorable del Sr. Efrain Miranda y la Sra. María E. Estrada. El Sr. Roger Granados vota en contra por las razones expuestas en esta acta.

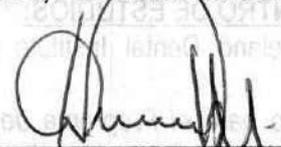
Acuerdo:

1. Autorizar el desembolso del préstamo en un solo tracto, considerando que la garantía hipotecaria del préstamo cubre el 241,04% y que el estudiante actualmente no dispone de recursos económicos para pagar la totalidad del segundo ciclo del programa de estudios y la universidad realizó la aclaración de que debe cancelarlo en su totalidad.
2. El prestatario debe presentar el documento del pago total del programa emitido por el Centro de Estudios, dentro de los siguientes 10 días hábiles a la fecha en que lo realizó.
3. Al finalizar cada semestre el prestatario debe presentar documentos probatorios del avance académico: Notas, informe de matrícula.
4. El prestatario deberá cubrir con recursos personales el resto del programa de estudios.

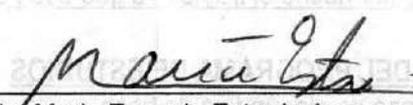
COMITÉ DE CRÉDITO


Lic. Efrain Miranda Carballo

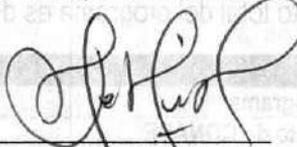
Secretario Ejecutivo, Presidente del Comité de Crédito


Lic. Roger Granados Ugalde

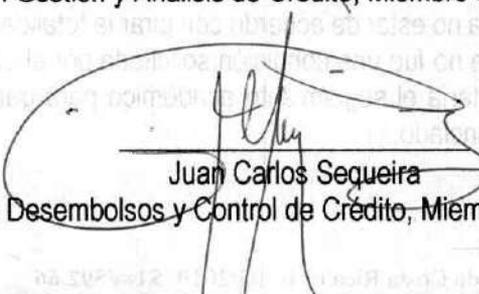
Jefe Departamento de Crédito, Secretario del Comité de Crédito


Licda. Maria Eugenia Estrada Amores

Jefa Departamento Financiero, Miembro del Comité de Crédito


Lic. Alexis Elizondo Hidalgo

Jefe Sección Gestión y Análisis de Crédito, Miembro del Comité de Crédito


Juan Carlos Sequeira

Jefe a.i. Sección Desembolsos y Control de Crédito, Miembro del Comité de Crédito



Sesión Ordinaria # 19 -19, del Comité de Crédito, de fecha 24 de Mayo 2019, con la presencia del Lic. Efraín Miranda Carballo, Secretario Ejecutivo, quien preside la sesión, la Licda. María Eugenia Estrada Amores, Jefa del Departamento Financiero y miembro del Comité de Crédito, el Lic. Roger Granados Ugalde, Jefe del Departamento Crédito y Secretario del Comité de Crédito y el Lic. Alexis Elizondo Hidalgo, Jefe de la Sección de Gestión y Análisis de Crédito, en calidad de miembro del Comité de Crédito, inicia la sesión en la Oficina del Jefe del Departamento de Crédito, inicia la sesión, al ser las 10:00 horas.

Artículo 1 Revisión y aprobación del Orden del Día

El señor Miranda somete a consideración de los miembros del Comité de Crédito el siguiente Orden del Día: I Orden del día. II Aprobación de Solicitudes de préstamo.

ACUERDO 1. Aprobar el Orden del día correspondiente a la sesión 19-2019 del 24 de mayo 2019

Artículo 2: Solicitudes de préstamos por nivel de estudios, número y monto

Los integrantes del Comité de Crédito confirman la recepción en su correo electrónico institucional de las solicitudes de préstamos que serán conocidas en la presente sesión.

El Lic. Elizondo presenta a conocimiento del Comité de Crédito y recomienda la aprobación de las solicitudes de préstamos dictaminadas por la Sección de Gestión y Análisis, con el detalle del número y monto de cada una de las solicitudes de préstamos. El resumen de las solicitudes se presenta en el siguiente cuadro.

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	20	¢207.043.050,00
Posgrado Costa Rica	00	¢0,00
Pregrado y grado Exterior	00	¢0,00
Posgrado Exterior	00	¢0,00
Ampliaciones	26	¢90.955.093,00
Total	46	¢297.998.143,00

Los integrantes del Comité de Crédito no tienen observaciones sobre a las solicitudes de préstamo.

ACUERDO 2:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba todas las solicitudes de préstamos presentadas en esta sesión, según el siguiente cuadro resumen:

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	20	¢207.043.050,00
Posgrado Costa Rica	00	¢0,00
Pregrado y grado Exterior	00	¢0,00
Posgrado Exterior	00	¢0,00
Ampliaciones	26	¢90.955.093,00
Total	46	¢297.998.143,00



Sesión Ordinaria # 20-19, del Comité de Crédito, de fecha 31 de mayo 2019, con la presencia de Lic. Efraín Miranda, Secretario Ejecutivo, quien preside, la Licda. María Eugenia Estrada, Jefa del Departamento Financiero, el Lic. Roger Granados Ugalde, Jefe del Departamento Crédito y Secretario del Comité de Crédito y el Lic. Alexis Elizondo Hidalgo, Jefe de la Sección de Gestión y Análisis de Crédito, en calidad de miembro del Comité de Crédito, inicia la sesión en la Oficina del Jefe del Departamento de Crédito, inicia la sesión, al ser las 10:00 horas.

Artículo 1 Revisión y aprobación del Orden del Día

El señor Miranda somete a consideración de los miembros del Comité de Crédito el siguiente Orden del Día: I Orden del día. II Aprobación de Solicitudes de préstamo.

ACUERDO 1. Aprobar el Orden del día correspondiente a la sesión 20-19 del 31 de mayo 2019

Artículo 2: Resumen de solicitudes de préstamos por nivel de estudios, número y monto

El Lic. Alexis Elizondo presenta a conocimiento y resolución del Comité de Crédito, las solicitudes de préstamos dictaminadas por la Sección de Gestión y Análisis, enviadas y recibidas de previo por cada miembro del Comité de Crédito, con el detalle del número y monto de cada una de las solicitudes de préstamos. El resumen de las solicitudes se presenta en el siguiente cuadro.

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	6	45.925.176
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	33	95.151.164
Total	39	141.076.340

Los integrantes del Comité de Crédito no tienen observaciones sobre a las solicitudes de préstamo.

ACUERDO 2:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba todas las solicitudes de préstamos presentadas en esta sesión, según el siguiente cuadro resumen:

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	6	45.925.176
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	33	95.151.164
Total	39	141.076.340



COMITÉ DE CRÉDITO

Lic. Efraín Miranda
Secretario Ejecutivo, Presidente del Comité de Crédito

Lic. Roger Granados Ugalde
Jefe Departamento de Crédito, Secretario del Comité de Crédito

Licda. María Eugenia Estrada Amores
Jefa Departamento Financiero, Miembro del Comité de Crédito

Lic. Alexis Elizondo Hidalgo
Jefe Sección Gestión y Análisis de Crédito, Miembro del Comité de Crédito

Nº de préstamos	Monto préstamos	Nivel de estudio
38	147,316,340	Total
33	93,121,024	Aplicaciones
0	0	Préstamo Extranjero
0	0	Préstamo y grado Extranjero
0	0	Préstamo Costa Rica
0	0	Rica
5	40,525,176	Préstamo y grado Costa Rica



Sesión Ordinaria # 21-19, del Comité de Crédito, de fecha 07 de junio 2019, con la presencia de Lic. Efraín Miranda, Secretario Ejecutivo, quien preside, la Licda. María Eugenia Estrada, Jefa del Departamento Financiero, el Lic. Alexis Elizondo, Jefe a.i. del Departamento Crédito, Secretario y la Licda. Lorena Moreira, Jefa de la Sección de Desembolsos y Control de Crédito, Miembro Suplente del Comité.

Artículo 3: Solicitud de inclusión al Fondo Avaes CONAPE. El Sr. Elizondo presenta las siguientes solicitudes para ser consideradas por el Comité de Crédito y se garanticen con el Fondo de Avaes CONAPE.

Nombre del Solicitante	Condición	Carrera de Estudios
ALTAMIRANO PAIS YULISSA	Indígena	FARMACIA
UGALDE VALLEJOS EDUARDO	Indígena	ADM. EMPRESAS
TORRES ROJAS JOSE MANUEL	Indígena	CIENCIAS EDUC. ENFASIS INGLES
CALVO BARAHONA MEILYN	Pobreza Extrema	ENSEÑANZA I Y II CICLO CON ENF. INGL
HERNANDEZ MARIN KENIBETH	Indígena	LABORATORIO CLINICO
SALDAÑA CASERES FRANCELINE	Indígena	ARQUITECTURA

ACUERDO 3:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito acuerda**: Aprobar las solicitudes de ALTAMIRANO PAIS YULISSA, UGALDE VALLEJOS EDUARDO, TORRES ROJAS JOSE MANUEL, CALVO BARAHONA MEILYN, HERNANDEZ MARIN KENIBETH, SALDAÑA CASERES FRANCELINE, para que sean garantizados los préstamos mediante el Fondo de Avaes CONAPE (FAC), en consideración con las condiciones que fueron conocidas en esta Sesión y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Crédito. Los solicitantes deberán cumplir con los demás requisitos establecidos en la reglamentación de CONAPE.

Artículo 1 Revisión y aprobación del Orden del Día

El señor Miranda somete a consideración de los miembros del Comité de Crédito el siguiente Orden del Día: I Orden del día. II Aprobación de Solicitudes de préstamo. III Casos especiales.

ACUERDO 1. Aprobar el Orden del día correspondiente a la sesión 21-19 del 07 de junio 2019

Artículo 2: Resumen de solicitudes de préstamos por nivel de estudios, número y monto

El Lic. Alexis Elizondo presenta a conocimiento y resolución del Comité de Crédito, las solicitudes de préstamos dictaminadas por la Sección de Gestión y Análisis, enviadas y recibidas de previo por cada miembro del Comité de Crédito, con el detalle del número y monto de cada una de las solicitudes de préstamos. El resumen de las solicitudes se presenta en el siguiente cuadro, el cual incluye las solicitudes de ampliación de préstamo.

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	24	208.050.400
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	39	111.399.996
Total	63	319.450.396



Los integrantes del Comité de Crédito no tienen observaciones sobre a las solicitudes de préstamo.

ACUERDO 2:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba todas las solicitudes de préstamos presentadas en esta sesión, según el siguiente cuadro resumen:

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	24	208.050.400
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	39	111.399.996
Total	63	319.450.396

Artículo 3: Casos especiales

El Sr. Elizondo presenta las siguientes solicitudes de casos especiales para que sean consideradas por el Comité de Crédito.

Sol Oper	Operación	Monto	Resolución Comité de Crédito
116472	31176580	14.459.151,00	Aprobar
116580	31176660	3.290.500,00	Aprobar
116604	31176540	15.252.094,00	Aprobar
116561	31176610	26.793.020,00	Aprobar
116610	31176550	6.725.200,00	Aprobar
116626	31176570	4.612.000,00	Aprobar
116633	31176490	2.663.900,00	Aprobar
116643	31176560	7.553.900,00	Aprobar
116675	31176620	2.353.600,00	Aprobar
116676	31176590	10.186.150,00	Aprobar
116693	31176520	4.876.325,00	Aprobar
116711	31176500	7.193.200,00	Aprobar
116708	31176510	1.960.500,00	Aprobar
116720	31176670	2.532.000,00	Aprobar
116731	31176680	6.779.226,00	Aprobar
116737	31176530	2.340.000,00	Aprobar
116817	31176690	3.478.500,00	Aprobar
116880	31176600	8.559.501,00	Aprobar
116881	31176630	11.226.500,00	Aprobar
116883	31176640	16.394.400,00	Aprobar



116884	31176650	21.665.770,00	Aprobar
116886	31176700	15.973.964,00	Aprobar
116843	31094620	6.599.776,00	Aprobar
116846	31052840	1.042.394,00	Aprobar
116585	----	3.348.602,00	Improbar
116635	----	11.551.360,00	Improbar
116589	----	8.222.390	Improbar

ACUERDO 3:

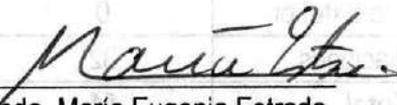
Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba las solicitudes detalladas en el artículo 3 como casos especiales, en consideración con las condiciones que fueron conocidas en esta Sesión y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Crédito.

De igual manera, se acuerda rechazar las solicitudes 116585, 116635 y 116589, debido a que no cumplen con la reglamentación crediticia de CONAPE.

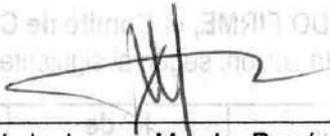
COMITÉ DE CRÉDITO


Lic. Efraín Miranda

Secretario Ejecutivo, Presidente del Comité de Crédito


Licda. María Eugenia Estrada

Jefa Departamento Financiero, Miembro del Comité de Crédito


Licda. Lorena Moreira Ramírez

Jefa de la Sección de Desembolsos y Control de Crédito
Miembro Suplente del Comité


Lic. Alexis Elizondo

Jefe a.i. Departamento de Crédito

Presentó los dictámenes de las solicitudes de préstamos



Sesión Ordinaria # 22-19, del Comité de Crédito, de fecha 17 de junio 2019, con la presencia del Lic. Efraín Miranda Carballo, Secretario Ejecutivo, quien preside la sesión, la Licda. María Eugenia Estrada Amores, Jefa del Departamento Financiero y miembro del Comité de Crédito, el Lic. Roger Granados Ugalde, Jefe del Departamento Crédito y Secretario del Comité de Crédito y el Lic. Alexis Elizondo Hidalgo, Jefe de la Sección de Gestión y Análisis de Crédito, en calidad de miembro del Comité de Crédito, inicia la sesión en la oficina del Jefe del Departamento de Crédito, inicia la sesión, al ser las 10:00 horas.

Artículo 1 Revisión y aprobación del Orden del Día

El señor Miranda somete a consideración de los miembros del Comité de Crédito el siguiente Orden del Día: I Orden del día. II Aprobación de Solicitudes de préstamo. III Casos especiales.

ACUERDO 1. Aprobar el Orden del día correspondiente a la sesión 22-19 del 17 de junio 2019

Artículo 1: Resumen de solicitudes de préstamos por nivel de estudios, número y monto

El Lic. Alexis Elizondo presenta a conocimiento y resolución del Comité de Crédito, las solicitudes de préstamos dictaminadas por la Sección de Gestión y Análisis, enviadas y recibidas de previo por cada miembro del Comité de Crédito, con el detalle del número y monto de cada una de las solicitudes de préstamos. El resumen de las solicitudes se presenta en el siguiente cuadro, el cual incluye las solicitudes de ampliación de préstamo.

Los integrantes del Comité de Crédito no tienen observaciones sobre a las solicitudes de préstamo.

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	19	150.110.389
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	32	124.772.822
Total	51	274.883.211

ACUERDO 2:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba todas las solicitudes de préstamos presentadas en esta sesión, según el siguiente cuadro resumen:

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	19	150.110.389
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	32	124.772.822
Total	51	274.883.211



Artículo 2: Casos especiales

El Sr. Elizondo presenta las siguientes solicitudes de casos especiales para que sean consideradas por el Comité de Crédito.

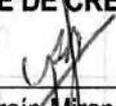
Sol Oper	Operación	Monto	Resolución Comité de Crédito
116449	31176880	¢2.441.000,00	Aprobar
116475	31176890	¢4.202.660,00	Aprobar
116571	31176810	¢3.303.620,00	Aprobar
116590	31176830	¢6.845.500,00	Aprobar
116602	31176860	¢9.793.750,00	Aprobar
116567	31176870	¢10.606.000,00	Aprobar
116706	31176820	¢5.497.000,00	Aprobar
116739	31176850	¢3.125.000,00	Aprobar
116741	31176800	¢11.469.496,00	Aprobar
116745	31176840	¢3.913.833,00	Aprobar
116746	31176780	¢16.000.000,00	Aprobar
116760	31176790	¢16.000.000,00	Aprobar
116799	----	¢3.650.228,00	Improbar
116555	----	¢22.822.302,00	Improbar
114630	----	¢7.370.238,00	Improbar

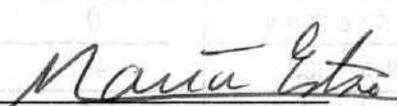
ACUERDO 3:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba las solicitudes detalladas en el artículo 3 como casos especiales, en consideración con las condiciones que fueron conocidas en esta Sesión y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Crédito.

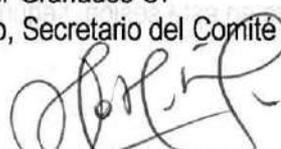
De igual manera, se acuerda rechazar las solicitudes 116799, 116555 y 114630, debido a que no cumplen con la reglamentación crediticia de CONAPE.

COMITÉ DE CRÉDITO


 Lic. Efraín Miranda C
 Secretario Ejecutivo, Presidente del Comité de Crédito


 Licda. María Eugenia Estrada A
 Jefa Departamento Financiero, Miembro del Comité de Crédito


 Lic. Roger Granados U.
 Jefe Departamento de Crédito, Secretario del Comité de Crédito


 Lic. Alexis Elizondo H.
 Jefe Sección Gestión de Crédito. Miembro del Comité de Crédito



Sesión Ordinaria # 23-19, del Comité de Crédito, de fecha 21 de junio 2019, con la presencia del Lic. Efraín Miranda Carballo, Secretario Ejecutivo, quien preside la sesión, la Licda. María Eugenia Estrada Amores, Jefa del Departamento Financiero y miembro del Comité de Crédito, el Lic. Roger Granados Ugalde, Jefe del Departamento Crédito y Secretario del Comité de Crédito y el Lic. Alexis Elizondo Hidalgo, Jefe de la Sección de Gestión y Análisis de Crédito, en calidad de miembro del Comité de Crédito, inicia la sesión en la oficina del Jefe del Departamento de Crédito, inicia la sesión, al ser las 10:00 horas.

Asistió también la Lic. Lorena Moreira Ramírez, en representación de la Sección de Desembolsos y Control de Crédito para presentar solicitud al cambio de las condiciones de un préstamo.

Artículo 1 Revisión y aprobación del Orden del Día

El señor Miranda somete a consideración de los miembros del Comité de Crédito el siguiente Orden del Día: I Orden del día. II Aprobación de Solicitudes de préstamo. III Solicitud realizada por la Sección de Desembolsos y Control de Crédito.

ACUERDO 1. Aprobar el Orden del día correspondiente a la sesión 23-19 del 21 de junio 2019

Artículo 2: Resumen de solicitudes de préstamos por nivel de estudios, número y monto

El Lic. Alexis Elizondo presenta a conocimiento y resolución del Comité de Crédito, las solicitudes de préstamos dictaminadas por la Sección de Gestión y Análisis, enviadas y recibidas de previo por cada miembro del Comité de Crédito, con el detalle del número y monto de cada una de las solicitudes de préstamos. El resumen de las solicitudes se presenta en el siguiente cuadro, el cual incluye las solicitudes de ampliación de préstamo.

Los integrantes del Comité de Crédito no tienen observaciones sobre a las solicitudes de préstamo.

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	08	65.565.543
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	40	114.045.060
Total	48	179.610.603

ACUERDO 2:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba todas las solicitudes de préstamos presentadas en esta sesión, según el siguiente cuadro resumen:



Nivel de estudios	N° de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	08	65.565.543
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	40	114.045.060
Total	48	179.610.603

Artículo 3: Solicitudes realizadas a la Sección de Desembolsos y Control de Crédito, presentadas por la Lic. Lorena Moreira Ramirez.

1. CARACTERÍSTICAS DEL PRÉSTAMO:

Nombre del Estudiante: **CUBILLO MORA ANGELICK DARIANA**
 N° de operación: **31031530**
 Cédula: **2-0772-0117**
 Fecha aprobación: **SESION N° 11 DEL 28/03/2016**
 Universidad: **LATINA DE COSTA RICA**
 Carrera: **ODONTOLOGÍA**
 Grado: **LICENCIATURA**
 Periodo de estudios: **01/03/2016 hasta el 31/08/2020**
 GARANTÍA: **HIPOTACARIA**
 Grado: **Primero**

2. AVANCE FINANCIERO:

- Monto aprobado: **¢ 17 301 840.00**
- Total desembolsado: **¢ 13 651 407.00**
- Total por desembolsar: **¢ 3 650 433.00**

3. SOLICITUD:

Se solicita autorización de CONAPE, para que el Instituto Nacional de Seguros pueda realizar un desembolso por concepto de indemnización, por daños a la casa de habitación ocasionados por un sismo ocurrido el pasado 28/05/2019 en Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela.

a. Este monto está compuesto de la siguiente manera:

- Monto de pérdida a valor real: **¢416 104.00**
- Monto de deducible: **¢50 000.00**
- Monto total a pagar: **¢366 104.00**

b. CARACTERÍSTICAS ACTUALES DE LA GARANTÍA (HIPOTECARIA):

Concepto	Situación Propuesta
FECHA AVALUO	03/02/2016
NÚMERO AVALUO	5357-16-CONA
VALUADORA	INDECA CONSULTORES
NÚMERO FINCA	283469-000



PROPIETARIO	CUBILLO RAMÍREZ LUIS EDUARDO
UBICACIÓN	ALAJUELA, SAN CARLOS, QUESADA
AVALÚO	¢127 429 337.30
TERRENO	¢80 253 585.00
EDIFICACIÓN	¢47 175 752.30
PÓLIZA INS	01 06 INC 0029961 00
MONTO ASEGURADO	¢70 000 000.00
ACREENCIA VIGENCIA	¢29 000 000.00 DEL 09/11/2018 AL 09/11/2019

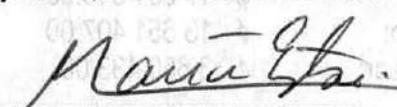
ACUERDO 4:

1. Autorizar al Instituto Nacional de Seguros (INS), girar el monto correspondiente; según reclamo número 020619-13, a nombre de ROY EDUARDO CUBILLO RAMÍREZ, cedula de identidad número 2-0459-0554, por daños ocasionados en la propiedad asegurada, mediante la póliza número 01 06 INC 0029961 00; en la que CONAPE es acreedor en primer grado hipotecario.
2. El monto de la indemnización debe ser depositado al número de cuenta cliente del Banco de Costa Rica 15202215000584751 a nombre del señor ROY EDUARDO CUBILLO RAMÍREZ, cedula de identidad número 2-0459-0554.
3. Este trámite tiene una vigencia de dos meses calendario a partir de la fecha de aprobación del Comité de Crédito de CONAPE.

COMITÉ DE CRÉDITO

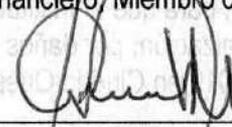

 Lic. Efraín Miranda C

Secretario Ejecutivo, Presidente del Comité de Crédito



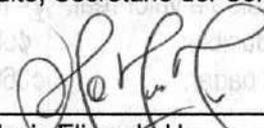
 Licda. María Eugenia Estrada A

Jefa Departamento Financiero, Miembro del Comité de Crédito



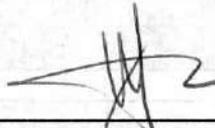
 Lic. Roger Granados U.

Jefe Departamento de Crédito, Secretario del Comité de Crédito



 Lic. Alexis Elizondo H.

Jefe Sección Gestión de Crédito, Miembro del Comité de Crédito



 Lic. Lorena Moreira Ramírez

Jefe Sección Desembolsos y Control de Crédito, Miembro del Comité de Crédito



Sesión Ordinaria # 24-19, del Comité de Crédito, de fecha 28 de junio 2019, con la presencia del Lic. Efraín Miranda Carballo, Secretario Ejecutivo, quien preside la sesión, la Licda. María Eugenia Estrada Amores, Jefa del Departamento Financiero y miembro del Comité de Crédito, el Lic. Roger Granados Ugalde, Jefe del Departamento Crédito y Secretario del Comité de Crédito y el Lic. Alexis Elizondo Hidalgo, Jefe de la Sección de Gestión y Análisis de Crédito, en calidad de miembro del Comité de Crédito, inicia la sesión en la oficina del Jefe del Departamento de Crédito, inicia la sesión, al ser las 10:00 horas.

Artículo 1 Revisión y aprobación del Orden del Día

El señor Miranda somete a consideración de los miembros del Comité de Crédito el siguiente Orden del Día: I Orden del día. II Aprobación de Solicitudes de préstamo. III Casos especiales.

ACUERDO 1. Aprobar el Orden del día correspondiente a la sesión 24-19 del 28 de junio 2019

Artículo 2: Resumen de solicitudes de préstamos por nivel de estudios, número y monto

El Lic. Alexis Elizondo presenta a conocimiento y resolución del Comité de Crédito, las solicitudes de préstamos dictaminadas por la Sección de Gestión y Análisis, enviadas y recibidas de previo por cada miembro del Comité de Crédito, con el detalle del número y monto de cada una de las solicitudes de préstamos. El resumen de las solicitudes se presenta en el siguiente cuadro, el cual incluye las solicitudes de ampliación de préstamo.

Los integrantes del Comité de Crédito no tienen observaciones sobre a las solicitudes de préstamo.

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	06	40.354.742
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	41	122.681.952
Total	47	163.036.694

ACUERDO 2:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba todas las solicitudes de préstamos presentadas en esta sesión, según el siguiente cuadro resumen:

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	06	40.354.742
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	41	122.681.952
Total	47	163.036.694



Sesión Ordinaria # 25-19, del Comité de Crédito, de fecha 05 de julio 2019, con la presencia del Lic. Efraín Miranda Carballo, Secretario Ejecutivo, quien preside la sesión, la Licda. María Eugenia Estrada Amores, Jefa del Departamento Financiero y miembro del Comité de Crédito, el Lic. Roger Granados Ugalde, Jefe del Departamento Crédito y Secretario del Comité de Crédito y el Lic. Alexis Elizondo Hidalgo, Jefe de la Sección de Gestión y Análisis de Crédito, en calidad de miembro del Comité de Crédito, inicia la sesión en la oficina del Jefe del Departamento de Crédito, inicia la sesión, al ser las 10:00 horas.

Asistió también la Lic. Lorena Moreira Ramírez, en representación de la Sección de Desembolsos y Control de Crédito para presentar solicitudes al cambio de las condiciones de un préstamo.

Artículo 1 Revisión y aprobación del Orden del Día

El señor Miranda somete a consideración de los miembros del Comité de Crédito el siguiente Orden del Día: I Orden del día. II Aprobación de Solicitudes de préstamo. III Casos especiales. IV. Solicitud realizada por la Sección de Desembolsos y Control de Crédito.

ACUERDO 1. Aprobar el Orden del día correspondiente a la sesión 25-19 del 05 de julio 2019

Artículo 2: Resumen de solicitudes de préstamos por nivel de estudios, número y monto

El Lic. Alexis Elizondo presenta a conocimiento y resolución del Comité de Crédito, las solicitudes de préstamos dictaminadas por la Sección de Gestión y Análisis, enviadas y recibidas de previo por cada miembro del Comité de Crédito, con el detalle del número y monto de cada una de las solicitudes de préstamos. El resumen de las solicitudes se presenta en el siguiente cuadro, el cual incluye las solicitudes de ampliación de préstamo.

Los integrantes del Comité de Crédito no tienen observaciones sobre a las solicitudes de préstamo.

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	09	62.068.360
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	01	15.574.900
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	30	137.533.502
Total	40	215.176.762

ACUERDO 2:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba todas las solicitudes de préstamos presentadas en esta sesión, según el siguiente cuadro resumen:



Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	09	62.068.360
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	01	15.574.900
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	30	137.533.502
Total	40	215.176.762

Artículo 3: Casos especiales

El Sr. Elizondo presenta las siguientes solicitudes de casos especiales para que sean consideradas por el Comité de Crédito.

Sol Oper	Operación	Monto	Resolución Comité de Crédito
116530	30882270	1.263.000,00	Aprobar
116742	31177100	6.974.000,00	Aprobar
117027	31110230	5.632.000,00	Aprobar
117043	31023600	6.000.000,00	Aprobar
117044	31177110	22.176.500,00	Aprobar
117045	30995670	2.324.580,00	Aprobar

ACUERDO 3:

Con **VOTO UNÁNIME** y **ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba las solicitudes detalladas en el artículo 3 como casos especiales, en consideración con las condiciones que fueron conocidas en esta Sesión y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Crédito.

Artículo 4: Solicitudes realizadas a la Sección de Desembolsos y Control de Crédito, presentadas por la Lic. Lorena Moreira Ramírez.

1. CARACTERÍSTICAS DEL PRÉSTAMO:

Nombre del Estudiante:	MARIN SANCHEZ MARIA GUADALUPE
Nº de operación:	30897770
Cédula:	1-1588-0715
Fecha aprobación:	SESION Nº 14 DEL 17/04/2017
Universidad:	AUTONOMA DE C.A.
Carrera:	MEDICINA
Grado:	BACHILLERATO - LICENCIATURA
Periodo de estudios:	01/02/2013 hasta el 31/12/2020
GARANTÍA:	HIPOTACARIA
Grado:	Segundo



a) AVANCE FINANCIERO:

- Monto aprobado: ¢ 22,815,458.00
- Total desembolsado: ¢ 17,336,389.00
- Total por desembolsar: ¢ 5,479,069.00

b) SOLICITUD:

Se solicita autorización de CONAPE, para que el Instituto Nacional de Seguros pueda realizar un desembolso por concepto de indemnización, por daños a la casa de habitación ocasionados por un sismo ocurrido el pasado 12/05/2019.

Este monto está compuesto de la siguiente manera:

- Monto de pérdida a valor real: ¢1,055,346.00
- Monto de deducible: ¢550,000.00
- Monto total a pagar: ¢505,346.00

c) CARACTERÍSTICAS ACTUALES DE LA GARANTÍA (HIPOTECARIA):

Concepto	Situación Propuesta
FECHA AVALUO	13-2-2017
NÚMERO AVALUO	3889
VALUADORA	GUILLERMO CUEVAS & ASOCIADOS
NÚMERO FINCA	120021
PROPIETARIO	MARIN BARRANTES JORGE HUGO
UBICACIÓN	SAN ISIDRO DE EL GENERAL, PEREZ ZELEDÓN, SAN JOSE
AVALÚO	¢79,559,488.00
TERRENO	¢37,097,243.00
EDIFICACIÓN	¢42,462,225.00
PÓLIZA INS	01 06 INC 0038301 07
MONTO ASEGURADO	¢55,402,480.00
ACREENCIA	¢35,000,000.00
VIGENCIA	DEL 22/08/2018 AL 22/08/2019

ACUERDO:

1. Autorizar al Instituto Nacional de Seguros (INS), girar el monto correspondiente; según reclamo número 021119-19, a nombre de JORGE HUGO MARIN BARRANTES, cedula de identidad número 106910163, por daños ocasionados en la propiedad asegurada, mediante la póliza número 01 06 INC 0038301 07; en la que CONAPE es acreedor en primer grado hipotecario.
2. Este trámite tiene una vigencia de dos meses calendario a partir de la fecha de aprobación del Comité de Crédito de CONAPE.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PRÉSTAMO:

Nombre del Estudiante: RIVERA CESPEDES ALONSO IGNACIO
 Cédula: 3-0441-0033
 N° de operación: 31002850
 Fecha aprobación: SESION N° 25 DEL 10/07/2017 (AMPLIACION DE CREDITO)
 Universidad: INTERNACIONAL DE LAS AMERICAS
 Carrera: MEDICINA Y CIRUGIA
 Grado: LICENCIATURA



Periodo de estudios: 01/06/2015 A 31/08/2019
 GARANTÍA: FIDUCIARIA

a) AVANCE FINANCIERO:

- Monto aprobado: ¢ 14.931.850,00
- Total, desembolsado: ¢ 13.933.150,00
- Total, por desembolsar: ¢ 998.700,00

b) SOLICITUD:

La prestataria solicita autorización para cambiar la garantía, de fiduciaria a hipotecaria.

c) CONSIDERANDOS:

Realizado el análisis se determina que la cobertura de la garantía ofrecida únicamente tomando en cuenta el valor del terreno, posee un porcentaje de cobertura de 176,49%, por tanto, cumple con lo señalado por el Reglamento de Crédito.

Monto del préstamo:	¢14.931.850,00
Monto mínimo de cobertura:	¢22.397.775,00
Monto total del Avaluó	¢29.234.870,00
Terreno	¢26.353.670,00
Edificaciones	¢2.881.200,00
Cobertura del terreno:	176,49%

I. GARANTÍA ACTUAL

TIPO	CANT. FIADORES	SUMA SALARIOS	PORC. COBERTURA
FIDUCIARIA	3	¢3.702.964,50	24,80%

II. GARANTÍA PROPUESTA

CONCEPTO	SITUACION PROPUESTA
NÚMERO DE MATRICULA	174857--001 174857--002
PROPIETARIO	RODOLFO RIVERA SOLANO (50%) CESPEDES ALVAREZ ANA VICTORIA (50%)
UBICACIÓN	CARTAGO, EL GUARCO, SAN ISIDRO
FECHA AVALUO	02/06/2019
FIRMA VALUADORA	R.G. AVALÚOS
VALOR SEGÚN AVALÚO	¢29.234.870,00
TERRENO	¢26.353.670,00
EDIFICACION	¢ 2.881.200,00
POLIZA INS	NO APLICA
GRADO	PRIMER
COBERTURA	176,49%



Sesión Ordinaria # 26-19, del Comité de Crédito, de fecha 12 de julio 2019, con la presencia del Lic. Efraín Miranda Carballo, Secretario Ejecutivo, quien preside la sesión, la Licda. María Eugenia Estrada Azaola, Jefa del Departamento Financiero, como garantía de Poderes, Crédito al Lic. Roger Granados Urecho, Jefe del Departamento de Crédito, Secretario del COMITÉ DE CRÉDITO y el Lic. Alexis Elizondo Céspedes, Srta. VALEZANA DE GORRÍA, Analista de Crédito, en calidad de miembro del Consejo de Crédito por la 34602850 la oficina de la UEA DE ESPAÑA AL COSTO, inicia la sesión, al ser las 10:00 horas.

2. El prestatario y dueños del inmueble deberán firmar una hipoteca, y los honorarios del Notario deberán ser cubiertos por el prestatario.

Artículo 1 Revisión y aprobación del Orden del Día

3. Este trámite tiene una vigencia de dos meses calendario a partir de la fecha de aprobación del Comité de Crédito de CONAPE. El señor Miranda somete a consideración de los miembros del Comité de Crédito el siguiente Orden del Día: I Orden del día. II Aprobación de Solicitudes de préstamo. III Casos especiales. IV. Solicitud de inclusión al Fondo Avaes CONAPE. V. Solicitud autorización refundición crédito.

ACUERDO 1. Aprobar el Orden del día correspondiente a la Sesión del **COMITÉ DE CRÉDITO** 26-19 del 12 de julio 2019

Artículo 2: Resumen de solicitudes de préstamos por nivel de estudios, número y monto

El Lic. Alexis Elizondo presenta a conocimiento y resolución del Comité de Crédito, las solicitudes de préstamos dictaminadas por la Sección de Gestión y Análisis, enviadas y recibidas de previo por cada miembro del Comité de Crédito, con el detalle del número y monto de cada una de las solicitudes de préstamos. El resumen de las solicitudes se presenta en el siguiente cuadro, el cual incluye las solicitudes de ampliación de préstamo.

Los integrantes del Comité de Crédito no tienen observaciones sobre a las solicitudes de préstamo.

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	07	69.710.272
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	28	127.648.583
Total	35	198.358.855

ACUERDO 2:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME** el Comité de Crédito aprueba todas las solicitudes de préstamos presentadas en esta sesión, según el siguiente cuadro resumen:

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	07	69.710.272
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	28	127.648.583
Total	35	198.358.855



Sesión Ordinaria # 26-19, del Comité de Crédito, de fecha 12 de julio 2019, con la presencia del Lic. Efraín Miranda Carballo, Secretario Ejecutivo, quien preside la sesión, la Licda. María Eugenia Estrada Amores, Jefa del Departamento Financiero y miembro del Comité de Crédito, el Lic. Roger Granados Ugalde, Jefe del Departamento Crédito y Secretario del Comité de Crédito y el Lic. Alexis Elizondo Hidalgo, Jefe de la Sección de Gestión y Análisis de Crédito, en calidad de miembro del Comité de Crédito, inicia la sesión en la oficina del Jefe del Departamento de Crédito, inicia la sesión, al ser las 10:00 horas.

Artículo 1 Revisión y aprobación del Orden del Día

El señor Miranda somete a consideración de los miembros del Comité de Crédito el siguiente Orden del Día: I Orden del día. II Aprobación de Solicitudes de préstamo. III Casos especiales. IV. Solicitud de inclusión al Fondo Avaes CONAPE. V. Solicitud autorización refundición crédito.

ACUERDO 1. Aprobar el Orden del día correspondiente a la sesión 26-19 del 12 de julio 2019

Artículo 2: Resumen de solicitudes de préstamos por nivel de estudios, número y monto

El Lic. Alexis Elizondo presenta a conocimiento y resolución del Comité de Crédito, las solicitudes de préstamos dictaminadas por la Sección de Gestión y Análisis, enviadas y recibidas de previo por cada miembro del Comité de Crédito, con el detalle del número y monto de cada una de las solicitudes de préstamos. El resumen de las solicitudes se presenta en el siguiente cuadro, el cual incluye las solicitudes de ampliación de préstamo.

Los integrantes del Comité de Crédito no tienen observaciones sobre a las solicitudes de préstamo.

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	07	69.710.272
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	28	127.648.583
Total	35	198.358.855

ACUERDO 2:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el Comité de Crédito aprueba todas las solicitudes de préstamos presentadas en esta sesión, según el siguiente cuadro resumen:

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	07	69.710.272
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	28	127.648.583
Total	35	198.358.855



Artículo 3: Casos especiales

El Sr. Elizondo presenta las siguientes solicitudes de casos especiales para que sean consideradas por el Comité de Crédito.

Sol Oper	Operación	Monto	Resolución Comité de Crédito
116903	31177170	12.092.000,00	Aprobar
117074	31015280	699.000,00	Aprobar

ACUERDO 3:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba las solicitudes detalladas en el artículo 3 como casos especiales, en consideración con las condiciones que fueron conocidas en esta Sesión y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Crédito.

Artículo 4: Solicitud de inclusión al Fondo Avaes CONAPE. El Sr. Granados presenta las siguientes solicitudes para ser consideradas por el Comité de Crédito y se garanticen con el Fondo de Avaes CONAPE.

Nombre del Solicitante	Condición	Carrera de Estudios
Nercis Navas Eithel	Indígena	Economía
Nercis Navas Daniela	Indígena	Derecho
Salina Porras Estefanía	Indígena	Enseñanza Inglés
Salazar Solís Yariel	Vulnerable	Arquitectura

ACUERDO 4:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito acuerda**: Aprobar las solicitudes indicadas en el Artículo 4, para que sean garantizados los préstamos mediante el Fondo de Avaes CONAPE (FAC), en consideración con las condiciones que fueron conocidas en esta Sesión y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Crédito. Los solicitantes deberán cumplir con los demás requisitos establecidos en la reglamentación de CONAPE.

Artículo 5: El Sr. Elizondo presentó la siguiente solicitud de refundición de crédito para que sea considerada por el Comité de Crédito.

Operación original	Monto a refundir	Resolución Comité de Crédito
3088810	5.887.210,90	Aprobar

ACUERDO 5:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba la solicitud indicada en el artículo 5 para que tramite una refundición de préstamo, en consideración con las condiciones que fueron conocidas en esta Sesión y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Crédito.



COMITÉ DE CRÉDITO

Lic. Efraín Miranda C

Secretario Ejecutivo, Presidente del Comité de Crédito

Licda. María Eugenia Estrada A

Jefa Departamento Financiero, Miembro del Comité de Crédito

Lic. Roger Granados U.

Jefe Departamento de Crédito, Secretario del Comité de Crédito

Lic. Alexis Elizondo H.

Jefe Sección Gestión de Crédito, Miembro del Comité de Crédito

Moneda	Y de	Moneda
100.00	100.00	100.00
0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00
100.00	100.00	100.00
100.00	100.00	100.00



Sesión Ordinaria # 27-19, del Comité de Crédito, de fecha 19 de julio 2019, con la presencia del Lic. Efraín Miranda Carballo, Secretario Ejecutivo, quien preside la sesión, la Licda. María Eugenia Estrada Amores, Jefa del Departamento Financiero y miembro del Comité de Crédito, el Lic. Roger Granados Ugalde, Jefe del Departamento Crédito y Secretario del Comité de Crédito y el Lic. Alexis Elizondo Hidalgo, Jefe de la Sección de Gestión y Análisis de Crédito, en calidad de miembro del Comité de Crédito, inicia la sesión en la oficina del Jefe del Departamento de Crédito, inicia la sesión, al ser las 10:00 horas.

Asistió también la Lic. Lorena Moreira Ramírez, en representación de la Sección de Desembolsos y Control de Crédito para presentar solicitudes al cambio de las condiciones de un préstamo.

Artículo 1 Revisión y aprobación del Orden del Día

El señor Miranda somete a consideración de los miembros del Comité de Crédito el siguiente Orden del Día: I Orden del día. II Aprobación de Solicitudes de préstamo. III Casos especiales. IV Solicitud realizada por la Sección de Desembolsos y Control de Crédito.

ACUERDO 1. Aprobar el Orden del día correspondiente a la sesión 27-19 del 19 de julio 2019

Artículo 2: Resumen de solicitudes de préstamos por nivel de estudios, número y monto

El Lic. Alexis Elizondo presenta a conocimiento y resolución del Comité de Crédito, las solicitudes de préstamos dictaminadas por la Sección de Gestión y Análisis, enviadas y recibidas de previo por cada miembro del Comité de Crédito, con el detalle del número y monto de cada una de las solicitudes de préstamos. El resumen de las solicitudes se presenta en el siguiente cuadro, el cual incluye las solicitudes de ampliación de préstamo.

Los integrantes del Comité de Crédito no tienen observaciones sobre a las solicitudes de préstamo.

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	08	70.607.334
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	21	111.444.022
Total	29	182.051.356

ACUERDO 2:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba todas las solicitudes de préstamos presentadas en esta sesión, según el siguiente cuadro resumen:



Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	08	70.607.334
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	21	111.444.022
Total	29	182.051.356

Artículo 3: Casos especiales

El Sr. Elizondo presenta las siguientes solicitudes de casos especiales para que sean consideradas por el Comité de Crédito.

Sol Oper	Operación	Monto	Resolución Comité de Crédito
116795	31177270	10.664.010,00	Aprobar
117107	31177240	23.082.618,00	Aprobar
117111	31177260	6.053.300,00	Aprobar
117112	31177280	8.781.406,00	Aprobar

ACUERDO 3:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba las solicitudes detalladas en el artículo 3 como casos especiales, en consideración con las condiciones que fueron conocidas en esta Sesión y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Crédito.

Artículo 4: Solicitud realizada por la Sección de Desembolsos y Control de Crédito

1. CARACTERÍSTICAS DEL PRÉSTAMO:

Nombre del Estudiante: BARRANTES MONGE LAURA
Cédula: 1-1366-0325
Nº de operación: 31123150
Fecha aprobación: SESION Nº 8 DEL 05/03/2018
Universidad: QUEEN'S UNIVERSITY CANADA
Carrera: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Grado: MAESTRIA
GARANTÍA: HIPOTECARIA (2º GRADO)

a) AVANCE FINANCIERO:

- Monto aprobado: ¢ 35 733 654.00
- Total desembolsado: ¢ 35 733 654.00
- Total por desembolsar: ¢ 0.00

b) SOLICITUD:

La apoderada solicita un cambio de garantía para la propiedad hipotecada ubicada en Calle Blancos, Goicochea, San Jose, debido a que la propiedad se redujo por la expropiación de la construcción del Proyecto Circunvalación Norte. Además, solicita una carta de autorización de Conape como acreedor; para que se le gire el dinero correspondiente al área expropiada.



c) CONSIDERACIONES:

Antecedentes

i. Primera Propuesta:

Presentada Sesión Ordinaria #11-19 Comité de Crédito del 22/03/2019.

Concepto	Situación Actual	Situación Propuesta
FECHA AVALÚO	01/12/2017	16/04/2018
NÚMERO AVALÚO	4380-2017	2018-12
VALUADORA	GUILLERMO VARGAS CUEVAS & ASOC.	MOPT
NÚMERO FINCA	70398-000	70398-000
N° DE PLANO	SJ-0831153-2002	SJ-0831153-2002
MEDIDA REGISTRO NACIONAL PLANO CATASTRADO	250.04 M2 250.04 M2	172.04M 2 250.04 M2
PROPIETARIO	MONGE ROJAS ROSA LAURA	MONGE ROJAS ROSA LAURA
UBICACIÓN	CALLE BLANCOS, GOICOECHEA, SAN JOSÉ	CALLE BLANCOS, GOICOECHEA, SAN JOSÉ
AVALÚO	¢110 844 625.00	¢62 819 717.84
TERRENO	¢34 918 086.00	¢62 819 717.84
EDIFICACIÓN	¢75 926 539.00	
PRIMER GRADO HIPOTECARIO	BNCR	BNCR
MONTO ADEUDADO	¢9 520 847.00	¢9 520 847.00
DISPONIBLE	¢101 323 778.00	¢53 298 870.84
SEGUNDO GRADO HIPOTECARIO	CONAPE	CONAPE
COBERTURA	283%	149%

No se aceptó, debido a que el bien hipotecado no cubre el porcentaje de cobertura requerido por Conape, para un segundo grado hipotecario y se solicitó reforzar la garantía con fiadores u otro bien.

ii. Segunda Propuesta:

Se presenta una garantía mixta (hipotecaria y fiduciaria).

Hipotecaria:

Concepto	Situación Propuesta
FECHA AVALÚO	16/04/2018
NÚMERO AVALÚO	2018-12
VALUADORA	MOPT
NÚMERO FINCA	70398-000
N° DE PLANO	SJ-0831153-2002
MEDIDA REGISTRO NACIONAL PLANO CATASTRADO	172.04M 2 250.04 M2
PROPIETARIO	MONGE ROJAS ROSA LAURA



UBICACIÓN	CALLE BLANCOS, GOICOECHEA, SAN JOSÉ
AVALÚO	¢62 819 717.84
TERRENO	¢62 819 717.84
EDIFICACIÓN	
PRIMER GRADO HIPOTECARIO	BNCR
MONTO ADEUDADO	¢9 520 847.00
DISPONIBLE	¢53 298 870.84
SEGUNDO GRADO HIPOTECARIO	CONAPE
Monto aprobado	¢35 733 654.00
Monto disponible de avalúo	¢53 298 870.84
Monto que cubre el avalúo (175% en 2do grado)	¢30 456 497.62
Monto al descubierto	¢5 277 156.38

Fiduciaria:

Nombre	Barrantes Monge Ricardo
No. de cédula	1-1317-0429
Ocupación	Médico residente
Lugar de trabajo	Caja Costarricense de Seguro Social
Condición	Interino
Fecha de antigüedad	31/07/2012
Embargo	No
Salario bruto	¢1 821 923.68
Salario Líquido	¢1 402 103.62
Monto aprobado al descubierto a cubrir	¢5 277 156.38
Porcentaje de cobertura	34.52%

iii. Cumple con lo que expresa Reglamento de crédito de CONAPE:

*"ARTÍCULO 45: GARANTIA HIPOTECARIA EN SEGUNDO GRADO CONAPE podrá aceptar garantías hipotecarias de segundo grado para respaldar un préstamo, cuando el valor consignado en el avalúo cubra no menos del 175% del monto aprobado y los grados hipotecarios contraídos estén otorgados a favor de instituciones públicas o instituciones de reconocida trayectoria financiera, a criterio del Comité de Crédito, salvo casos excepcionales a juicio del Consejo Directivo de CONAPE.
(...)"*

iv. Medida de la propiedad:

Una vez realizado la expropiación la propiedad queda de la siguiente forma:

- La medida inicial del lote era 250,04 m²
- La medida de la segregación del lote es de 78.00 m²
- La medida de la propiedad queda en 172.04 m², (remanente) como garantía para Conape.

ACUERDO:

1. Autorizar el cambio de garantía para el préstamo de la operación 31123150, a nombre de BARRANTES MONGE LAURA, cédula de identidad 1-1366-0325; con garantía mixta de la



- propiedad que mide 172.04 m2, valorado en ¢62 819 717.84, en segundo grado hipotecario y como fiador solidario el señor BARRANTES MONGE RICARDO con la cédula 1-1317-0429, soltero, médico residente, vecino de San Francisco de Dos Ríos, San José.
2. Autorizar que el ente correspondiente gire el monto por motivo de expropiación del lote con medida de 78.00 m2, a la señora MONGE ROJAS ROSA LAURA con la cédula 9-0073-0146 dueña del bien mencionado.
 3. La prestataria, fiador y la dueña debe formalizar una adenda al contrato de crédito para estudios.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PRÉSTAMO:

Nombre del Estudiante:	HIDALGO GONZALEZ JOSE PABLO
Cédula:	7-0243-0963
N° de operación:	31017430
Fecha aprobación:	SESION N° 43 DEL 02/11/2015
Universidad:	FIDELITAS
Carrera:	INGENIERIA CIVIL
Grado:	BACHILLERATO - LICENCIATURA
Periodo de estudios:	01/10/2015 hasta el 30/04/2020
GARANTÍA:	HIPOTECARIA
Grado:	Primer

a) AVANCE FINANCIERO:

▪ Monto aprobado:	¢ 9,111,500.00
▪ Total desembolsado:	¢ 9,111,500.00
▪ Total por desembolsar:	¢ 0,00

b) SOLICITUD:

El prestatario solicita autorización para que la propiedad que esta como garantía hipotecaria del crédito, continúe participando en El Programa de PSA –(Pago de Servicios Ambientales) de FONAFIFO.

c) CARACTERÍSTICAS ACTUALES DE LA GARANTÍA (HIPOTECARIA):

Concepto	Situación Actual
Fecha avalúo	09-SETIEMBRE-2015
Número avalúo	3271-2015
Valuadora	GUILLERMO VARGAS CUEVAS & ASOCIADOS
Número finca	35791-000
Propietario	HIDALGO RODRIGUEZ JOSÉ
Ubicación	LIMÓN, LIMON, MATAMA, ASUNCION
Monto avalúo	21,202,908.00
Terreno	21,202,908.00
Primer Grado	CONAPE op.101743
Monto Aprobado	9, 111,500.00

**ACUERDO:**

1. Autorizar al prestatario HIDALGO GONZALEZ JOSE PABLO, operación número 3-101743.0 y al propietario del inmueble HIDALGO RODRÍGUEZ JOSÉ, cédula de identidad 4-0124-0825, cuya garantía es una hipoteca en PRIMER grado a CONAPE, sobre la finca número 35791-000 para que continúe participando en la Actividad Protección de Bosque para El Resguardo del Recurso Hídrico (el Programa de PSA – Pago de Servicios Ambientales)-, el cual consiste en un reconocimiento financiero por parte del Estado, a través del FONAFIFO, y que incidirá directamente en la protección y mejoramiento del medio ambiente.
2. Asimismo, CONAPE autoriza la ejecución del proyecto Recurso Hídrico, la afectación del inmueble ante Registro y manifiesta que, en caso de remate, se autoriza a que el inmueble se adjudique con las afectaciones y limitaciones correspondientes.

3. CARACTERÍSTICAS DEL PRÉSTAMO:

Nombre del Estudiante: HIDALGO GONZALEZ EMANUEL JOSE
Cédula: 7-0231-0101
N° de operación: 30917080
Fecha aprobación: SESION N° 25 DEL 18/06/2013
Universidad: DE CIENCIAS MÉDICAS
Carrera: MEDICINA
Grado: LICENCIATURA
Periodo de estudios: 01/06/2013 hasta el 31/12/2018
GARANTÍA: HIPOTACARIA
Grado: Primer

a) AVANCE FINANCIERO:

- Monto aprobado: ¢ 17,494,217.00
- Total desembolsado: ¢ 16,864,217.00
- Total por desembolsar: ¢ 630,000.00

b) SOLICITUD:

Solicita autorización para que la propiedad que esta como garantía hipotecaria por este crédito, continúe participando en El Programa de PSA – (Pago de Servicios Ambientales) de FONAFIFO.

c) CARACTERÍSTICAS ACTUALES DE LA GARANTÍA (HIPOTECARIA):

Concepto	Situación Actual
Fecha avalúo	17-MAYO-2013
Número avalúo	2215-2013
Valuadora	GUILLERMO VARGAS CUEVAS & ASOCIADOS
Número finca	74401-000
Propietario	HIDALGO RODRIGUEZ JOSÉ
Ubicación	LIMÓN, LIMON, MATAMA, ASUNCION



Monto avalúo	¢ 35,788,664.00
Terreno	¢ 35,788,664.00
Primer Grado	CONAPE op.91708
Monto Aprobado	¢17,494,217.00

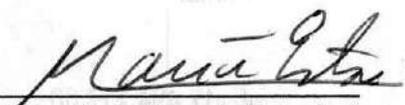
ACUERDO:

1. Autorizar al prestatario HIDALGO GONZALEZ EMANUEL JOSE, operación número 3-101743.0 y al propietario del inmueble HIDALGO RODRIGUEZ JOSÉ, cédula de identidad 4-0124-0825, cuya garantía es una hipoteca en PRIMER grado a CONAPE, sobre la finca número 74401-000 para que continúe participando en la Actividad Protección de Bosque para El Resguardo del Recurso Hídrico (el Programa de PSA – Pago de Servicios Ambientales)-, el cual consiste en un reconocimiento financiero por parte del Estado, a través del FONAFIFO, y que incidirá directamente en la protección y mejoramiento del medio ambiente.
2. Asimismo, CONAPE autoriza la ejecución del proyecto Recurso Hídrico, la afectación del inmueble ante Registro y manifiesta que, en caso de remate, se autoriza a que el inmueble se adjudique con las afectaciones y limitaciones correspondientes.

COMITÉ DE CRÉDITO


 Lic. Efraín Miranda C

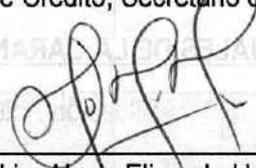
Secretario Ejecutivo, Presidente del Comité de Crédito


 Licda. María Eugenia Estrada A

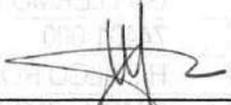
Jefa Departamento Financiero, Miembro del Comité de Crédito


 Lic. Roger Granados U.

Jefe Departamento de Crédito, Secretario del Comité de Crédito


 Lic. Alexis Elizondo H.

Jefe Sección Gestión de Crédito, Miembro del Comité de Crédito


 Lic. Lorena Moreira R.

Jefe Sección Gestión de Crédito, Miembro del Comité de Crédito



Sesión Ordinaria # 28-19, del Comité de Crédito, de fecha 26 de julio 2019, con la presencia del Lic. Efraín Miranda Carballo, Secretario Ejecutivo, quien preside la sesión, la Licda. María Eugenia Estrada Amores, Jefa del Departamento Financiero y miembro del Comité de Crédito, el Lic. Roger Granados Ugalde, Jefe del Departamento Crédito y Secretario del Comité de Crédito y el Lic. Leonel Acuña Jiménez, Jefe a.i. de la Sección de Gestión y Análisis de Crédito, en calidad de miembro del Comité de Crédito, inicia la sesión en la oficina del Jefe del Departamento de Crédito, inicia la sesión, al ser las 10:00 horas.

Asistió también la Lic. Lorena Moreira Ramírez, en representación de la Sección de Desembolsos y Control de Crédito para presentar solicitudes al cambio de las condiciones de un préstamo.

Artículo 1 Revisión y aprobación del Orden del Día

El señor Miranda somete a consideración de los miembros del Comité de Crédito el siguiente Orden del Día: I Orden del día. II Aprobación de Solicitudes de préstamo. III Casos especiales. IV Solicitud realizada por la Sección de Desembolsos y Control de Crédito. V Solicitud de inclusión al Fondo Avaes CONAPE.

ACUERDO 1. Aprobar el Orden del día correspondiente a la sesión 28-19 del 26 de julio 2019

Artículo 2: Resumen de solicitudes de préstamos por nivel de estudios, número y monto

El Lic. Leonel Acuña presenta a conocimiento y resolución del Comité de Crédito, las solicitudes de préstamos dictaminadas por la Sección de Gestión y Análisis, enviadas y recibidas de previo por cada miembro del Comité de Crédito, con el detalle del número y monto de cada una de las solicitudes de préstamos. El resumen de las solicitudes se presenta en el siguiente cuadro, el cual incluye las solicitudes de ampliación de préstamo.

Los integrantes del Comité de Crédito no tienen observaciones sobre a las solicitudes de préstamo.

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	05	51.819.593
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	15	39.212.886
Total	20	91.032.479

ACUERDO 2:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba todas las solicitudes de préstamos presentadas en esta sesión, según el siguiente cuadro resumen:



Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	05	51.819.593
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	15	39.212.886
Total	20	91.032.479

Artículo 3: Casos especiales

El Sr. Acuña presenta las siguientes solicitudes de casos especiales para que sean consideradas por el Comité de Crédito.

Sol Oper	Operación	Monto	Resolución Comité de Crédito
117119	31081760	3.242.500,00	Aprobar
117125	31177310	2.019.500,00	Aprobar
117132	31177330	7.647.850,00	Aprobar

ACUERDO 3:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba las solicitudes detalladas en el artículo 3 como casos especiales, en consideración con las condiciones que fueron conocidas en esta Sesión y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Crédito.

Artículo 4: Solicitud realizada por la Sección de Desembolsos y Control de Crédito

1. CARACTERÍSTICAS DEL PRÉSTAMO:

Nombre del Estudiante:	SOLIS BRENES WILLIAM JESUS
Cédula:	1-1649-0068
Nº de operación:	31044560
Fecha aprobación:	SESION Nº 21 del 13/06/2016
Universidad:	LATINA DE COSTA RICA
Carrera:	INGLES
Grado:	CURSO
Periodo de estudios:	01/JUNIO/2016 HASTA 31/AGOSTO/2019
GARANTÍA:	FIDUCIARIA

a) AVANCE FINANCIERO:

▪ Monto aprobado:	¢ 3.166.800,00
▪ Total desembolsado:	¢ 2.639.000,00
▪ Total por desembolsar:	¢ 527.800,00

b) SOLICITUD:

El prestatario solicita autorización para extender la fecha final del periodo en dos meses hasta octubre de 2019.



c) AVANCE ACADÉMICO

Materias del programa	10	
Materias financiadas	06 ¹	100,00%
Materias ganadas	05	83,33%
Materias pendientes	01	16,66%

d) FECHA INICIO PAGO Y MONTO CUOTA

	Situación actual	Situación propuesta
Fecha inicio de pago	31 de agosto de 2019	31 de octubre de 2019
Monto de la cuota	¢31.761,65	¢32.401,00
Tasa de interés	6%	6%

e) CONSIDERANDOS:

Según el Reglamento de Crédito, punto: IV Periodos de Financiamiento en el artículo 11 establece lo siguiente:

“Los topes de los préstamos por niveles de estudio, asignación de recursos, períodos de estudios, coberturas de las garantías, condiciones crediticias y otros lineamientos crediticios, son fijados por el Consejo Directivo de la Institución y establecidos en el Plan Anual de Gestión de Crédito”

De acuerdo con lo indicado, los periodos de estudio propuestos para el 2019 son los siguientes:

Pregrados y Grados	Periodo de Estudio Ordinario	Periodo de Estudio Extraordinario
Cursos cortos	Menores de 1 año, pero no menores de 1 mes (o equivalente a 160 horas)	Hasta 1 año y un máximo de 2 años
Cursos de idiomas	Hasta 2 años	Hasta 3 años
Técnicos	Hasta 1 año	Hasta 2 años y un máximo de 3 años

- a. De acuerdo a lo anterior, para concluir un curso el plazo máximo es de tres años y el estudiante solicita un plazo de 4 meses adicionales (03 años y 04 meses).
- b. El prestatario posee aprobado el 83,33% de su programa de estudios.
- c. El prestatario posee un saldo por desembolsar de ¢527.800,00.
- d. El prestatario presentó oficios remitidos por la universidad, respaldando el argumento indicando que el Nivel 06 – Avanzado, no se habilitó en los periodos:
 - i. De agosto a Diciembre -2018
 - ii. De Enero a Mayo – 2019
 - iii. De Mayo a Agosto – 2019

¹ Solicitó financiamiento hasta el nivel 06 – Avanzado

**ACUERDO:**

1. Autorizar la extensión del periodo de estudios de tal forma que quede de la siguiente manera:
 - a. Fecha inicio: 01 de junio de 2016
 - b. Fecha final: 31 de octubre de 2019
2. El prestatario y la fiadora deben firmar una adenda al contrato de crédito para estudios, posteriormente se estará comunicando la fecha de formalización.
3. Este trámite tiene una vigencia de dos meses calendario a partir de la fecha de aprobación del Comité de Crédito de CONAPE.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PRÉSTAMO:

Nombre del Estudiante: ARGUEDAS SANCHEZ VICTOR MANUEL
Cédula: 1-1270-0235
N° de operación: 31125020
Fecha aprobación: SESION N° 10 DEL 19/03/2018
Universidad: VERITAS-FACO
Carrera: ORTOD Y OPERATORIA FUNCIONAL
Grado: ESPECIALIZACIÓN
GARANTÍA: HIPOTECARIA (1°GRADO)

a) AVANCE FINANCIERO:

- Monto aprobado: ₡ 14 172 000.00
- Total desembolsado: ₡ 13 486 188.00
- Total por desembolsar: ₡ 685 812.00

b) SOLICITUD:

La prestataria solicita que se le permita hipotecar la propiedad con el Banco Nacional de Costa Rica y que este ocupe el primer grado hipotecario y CONAPE pase a un segundo grado hipotecario.

c) CONSIDERACIONES:**I. Características de la propuesta:**

Concepto	Situación Actual	Situación Propuesta
FECHA AVALÚO	18/01/2018	18/01/2018
NÚMERO AVALÚO	4452-2018	4452-2018
VALUADORA	GUILLERMO VARGAS CUEVAS & ASOC.	GUILLERMO VARGAS CUEVAS & ASOC.
NÚMERO FINCA	47592 F-000	47592 F-000
N° DE PLANO	A-1043538-2005	A-1043538-2005
MEDIDA		
REGISTRO NACIONAL	194.46 M2	194.46 M2
PLANO CATASTRADO	194.46 M2	194.46 M2
PROPIETARIO	SANCHEZ ARAYA NORMA	SANCHEZ ARAYA NORMA
UBICACIÓN	ALAJUELA, ALAJUELA, SAN JOSÉ	ALAJUELA, ALAJUELA, SAN JOSÉ



AVALÚO	¢30 002 650.00	¢30 002 650.00
TERRENO	¢30 002 650.00	¢30 002 650.00
EDIFICACIÓN	¢0.00	¢0.00
PRIMER GRADO HIPOTECARIO	CONAPE	BNCR
MONTO ADEUDADO	¢14 172 000.00	¢60 000 000 11.35%, 360 meses, mensualidad ¢587 318.00
COBERTURA	211.70%	
DISPONIBLE		(¢29 997 350.00)
SEGUNDO GRADO HIPOTECARIO		CONAPE
COBERTURA		.

II. No Cumple con lo que expresa Reglamento de crédito de CONAPE:

"ARTÍCULO 45: GARANTIA HIPOTECARIA EN SEGUNDO GRADO CONAPE podrá aceptar garantías hipotecarias de segundo grado para respaldar un préstamo, cuando el valor consignado en el avalúo cubra no menos del 175% del monto aprobado y los grados hipotecarios contraídos estén otorgados a favor de instituciones públicas o instituciones de reconocida trayectoria financiera, a criterio del Comité de Crédito, salvo casos excepcionales a juicio del Consejo Directivo de CONAPE.

(...)"

El saldo de la deuda del primer grado hipotecario no debe superar veinticinco millones de colones.

III. Se eleva a Comité de Crédito de acuerdo al Reglamento de Crédito:

ARTÍCULO 47: SOLICITUD DE UN CAMBIO DE GRADO DE UNA GARANTIA HIPOTECARIA A SEGUNDO GRADO O POR OTRA GARANTIA

La solicitud de un cambio de un primer grado hipotecario a un segundo o por otra garantía no hipotecaria, es resuelta por el Comité de Crédito, conforme a lo que establece este Reglamento.

ACUERDO:

- Denegar la solicitud de ceder el primer grado hipotecario al BANCO NACIONAL DE COSTA RICA para que se realice una operación crediticia y CONAPE pase a segundo grado hipotecario, debido a que el monto de la propiedad consignado en el avalúo no soporta más hipotecas de acuerdo al Reglamento de Crédito.
- Informar que puede presentar una nueva garantía (fiduciaria o hipotecaria), que cumpla con la normativa vigente y así liberar la propiedad actual.

Artículo 5: Solicitud de inclusión al Fondo Avaes CONAPE. El Sr. Granados presenta las siguientes solicitudes para ser consideradas por el Comité de Crédito y se garanticen con el Fondo de Avaes CONAPE.

Nombre del Solicitante	Condición	Carrera de Estudios
Zúñiga Pita Omar	Indígena	Ingeniería Civil

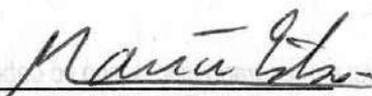
**ACUERDO 5:**

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME, el Comité de Crédito acuerda:** Aprobar la solicitud indicada en el Artículo, para que sea garantizado el préstamo mediante el Fondo de Avaes CONAPE (FAC), en consideración con las condiciones que fueron conocidas en esta Sesión y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Crédito. Los solicitantes deberán cumplir con los demás requisitos establecidos en la reglamentación de CONAPE.

COMITÉ DE CRÉDITO

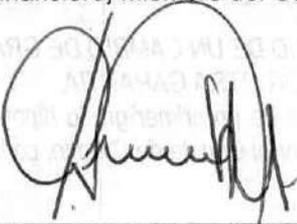
Lic. Efraín Miranda C

Secretario Ejecutivo, Presidente del Comité de Crédito



Licda. María Eugenia Estrada A

Jefa Departamento Financiero, Miembro del Comité de Crédito



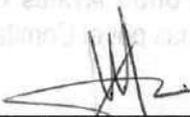
Lic. Roger Granados U.

Jefe Departamento de Crédito, Secretario del Comité de Crédito



Lic. Leonel Acuña J.

Jefe a.i. Sección Gestión de Crédito, Miembro del Comité de Crédito



Lic. Lorena Moreira R.

Jefe Sección Gestión de Crédito, Miembro del Comité de Crédito



Sesión Ordinaria # 29-19, del Comité de Crédito, de fecha 05 de Agosto 2019, con la presencia del Lic. Efraín Miranda Carballo, Secretario Ejecutivo, quien preside la sesión, el Lic. Roger Granados Ugalde, Jefe del Departamento Crédito y Secretario del Comité de Crédito, la Lic. Lorena Moreira Ramírez, Jefe de la Sección de la Sección de Desembolsos y Control de Crédito como miembro del Comité de Crédito y el Lic. Alexis Elizondo Hidalgo, Jefe de la Sección de Gestión y Análisis de Crédito, en calidad de miembro del Comité de Crédito, inicia la sesión en la oficina del Jefe del Departamento de Crédito, inicia la sesión, al ser las 10:00 horas.

Artículo 1 Revisión y aprobación del Orden del Día

El señor Miranda somete a consideración de los miembros del Comité de Crédito el siguiente Orden del Día: I Orden del día. II Aprobación de Solicitudes de préstamo. III Casos especiales. IV. Solicitud para aceptación de avalúo realizado por otra institución.

ACUERDO 1. Aprobar el Orden del día correspondiente a la sesión 29-19 del 05 de agosto 2019

Artículo 2: Resumen de solicitudes de préstamos por nivel de estudios, número y monto

El Lic. Alexis Elizondo presenta a conocimiento y resolución del Comité de Crédito, las solicitudes de préstamos dictaminadas por la Sección de Gestión y Análisis, enviadas y recibidas de previo por cada miembro del Comité de Crédito, con el detalle del número y monto de cada una de las solicitudes de préstamos. El resumen de las solicitudes se presenta en el siguiente cuadro, el cual incluye las solicitudes de ampliación de préstamo.

Los integrantes del Comité de Crédito no tienen observaciones sobre a las solicitudes de préstamo.

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	05	28.744.120
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	13	77.440.600
Total	18	106.184.720

ACUERDO 2:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba todas las solicitudes de préstamos presentadas en esta sesión, según el siguiente cuadro resumen:

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	05	28.744.120
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	13	77.440.600
Total	18	106.184.720



Artículo 3: Casos especiales

El Sr. Elizondo presenta las siguientes solicitudes de casos especiales para que sean consideradas por el Comité de Crédito.

Sol Oper	Operación	Monto	Resolución Comité de Crédito
117135	3117735	6.191.000,00	Aprobar

ACUERDO 3:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba las solicitudes detalladas en el artículo 3 como casos especiales, en consideración con las condiciones que fueron conocidas en esta Sesión y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Crédito.

Artículo 4: Solicitud para aceptación de avalúo realizado por otra institución.

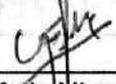
El Sr. Elizondo presenta solicitud de Rojas Losilla Kimberly, cédula No. 207720630, para que se le autorice como garantía en su trámite crediticio el avalúo realizado en fecha 27 setiembre 2018 por la Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores, plano catastrado No A-2077356-2018, por un monto de \$33.260.564,00 (incluye terreno y construcción).

Sobre esta solicitud, el Reglamento para la Prestación de Servicios Profesionales Externos para la Elaboración de Avalúos a Bienes Inmuebles Ofrecidos en Garantía de los Créditos Otorgados por Conape, establece en su artículo 26 la posibilidad de que el Comité de Crédito acepte este avalúo como un caso por excepción, considerando que se trata de una entidad financiera, debidamente regulada por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

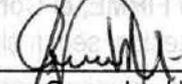
ACUERDO 4:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** autoriza a Rojas Losilla Kimberly, cédula No. 207720630 para que tramite su solicitud de préstamo aportando la garantía hipotecaria de la propiedad plano catastrado No A-2077356-2018, utilizando el avalúo realizado por la Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores. La solicitud deberá cumplir con todos los requisitos establecidos por CONAPE para otorgar un préstamo.

COMITÉ DE CRÉDITO


Lic. Efraín Miranda C

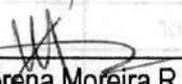
Secretario Ejecutivo, Presidente del Comité de Crédito


Lic. Roger Granados U.

Jefe Departamento de Crédito, Secretario del Comité de Crédito


Lic. Alexis Elizondo H.

Jefe Sección Gestión de Crédito, Miembro del Comité de Crédito


Lic. Lorena Moreira R.

Jefe Sección Gestión de Crédito, Miembro del Comité de Crédito



Sesión Ordinaria # 30-19, del Comité de Crédito, de fecha 09 de Agosto 2019, con la presencia del Lic. Efraín Miranda Carballo, Secretario Ejecutivo, quien preside la sesión, el Lic. Roger Granados Ugalde, Jefe del Departamento Crédito y Secretario del Comité de Crédito, la Lic. Lorena Moreira Ramírez, Jefe de la Sección de la Sección de Desembolsos y Control de Crédito como miembro del Comité de Crédito y el Lic. Alexis Elizondo Hidalgo, Jefe de la Sección de Gestión y Análisis de Crédito, en calidad de miembro del Comité de Crédito, inicia la sesión en la oficina del Jefe del Departamento de Crédito, inicia la sesión, al ser las 10:00 horas.

Artículo 1 Revisión y aprobación del Orden del Día

El señor Miranda somete a consideración de los miembros del Comité de Crédito el siguiente Orden del Día: I Orden del día. II Aprobación de Solicitudes de préstamo. III Casos especiales.

ACUERDO 1. Aprobar el Orden del día correspondiente a la sesión 30-19 del 09 de agosto 2019

Artículo 2: Resumen de solicitudes de préstamos por nivel de estudios, número y monto

El Lic. Alexis Elizondo presenta a conocimiento y resolución del Comité de Crédito, las solicitudes de préstamos dictaminadas por la Sección de Gestión y Análisis, enviadas y recibidas de previo por cada miembro del Comité de Crédito, con el detalle del número y monto de cada una de las solicitudes de préstamos. El resumen de las solicitudes se presenta en el siguiente cuadro, el cual incluye las solicitudes de ampliación de préstamo.

Los integrantes del Comité de Crédito no tienen observaciones sobre a las solicitudes de préstamo.

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	07	26.149.670
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	24	57.596.968
Total	31	83.746.638

ACUERDO 2:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba todas las solicitudes de préstamos presentadas en esta sesión, según el siguiente cuadro resumen:

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	07	26.149.670
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	24	57.596.968
Total	31	83.746.638



Artículo 3: Casos especiales

El Sr. Elizondo presenta las siguientes solicitudes de casos especiales para que sean consideradas por el Comité de Crédito.

Sol Oper	Operación	Monto	Resolución Comité de Crédito
117167	31085490	748.100	Aprobar
117179	31177430	2.000.000	Aprobar

ACUERDO 3:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba las solicitudes detalladas en el artículo 3 como casos especiales, en consideración con las condiciones que fueron conocidas en esta Sesión y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Crédito.

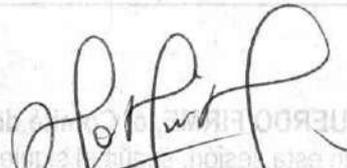
COMITÉ DE CRÉDITO


 Lic. Efraín Miranda C

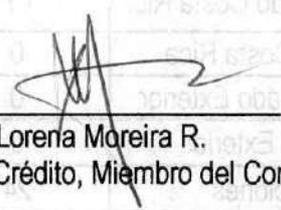
Secretario Ejecutivo, Presidente del Comité de Crédito


 Lic. Roger Granados U.

Jefe Departamento de Crédito, Secretario del Comité de Crédito


 Lic. Alexis Elizondo H.

Jefe Sección Gestión de Crédito, Miembro del Comité de Crédito


 Lic. Lorena Moreira R.

Jefe Sección Gestión de Crédito, Miembro del Comité de Crédito



Sesión Ordinaria # 31-19, del Comité de Crédito, de fecha 16 de Agosto 2019, con la presencia del Lic. Efraín Miranda Carballo, Secretario Ejecutivo, quien preside la sesión, el Lic. Carlos Ledezma Arias, Jefe del Departamento Financiero y miembro del Comité de Crédito, el Lic. Roger Granados Ugalde, Jefe del Departamento Crédito y Secretario del Comité de Crédito y el Lic. Alexis Elizondo Hidalgo, Jefe de la Sección de Gestión y Análisis de Crédito, en calidad de miembro del Comité de Crédito, inicia la sesión en la oficina del Jefe del Departamento de Crédito, inicia la sesión, al ser las 13:30 horas.

Asistió también la Lic. Lorena Moreira Ramírez, en representación de la Sección de Desembolsos y Control de Crédito para presentar solicitudes al cambio de las condiciones de un préstamo.

Artículo 1 Revisión y aprobación del Orden del Día

El señor Miranda somete a consideración de los miembros del Comité de Crédito el siguiente Orden del Día: I Orden del día. II Aprobación de Solicitudes de préstamo. III Casos especiales. IV. Solicitud realizada por la Sección de Desembolsos y Control de Crédito.

ACUERDO 1. Aprobar el Orden del día correspondiente a la sesión 31-19 del 16 de Agosto 2019

Artículo 2: Resumen de solicitudes de préstamos por nivel de estudios, número y monto

El Lic. Alexis Elizondo presenta a conocimiento y resolución del Comité de Crédito, las solicitudes de préstamos dictaminadas por la Sección de Gestión y Análisis, enviadas y recibidas de previo por cada miembro del Comité de Crédito, con el detalle del número y monto de cada una de las solicitudes de préstamos. El resumen de las solicitudes se presenta en el siguiente cuadro, el cual incluye las solicitudes de ampliación de préstamo.

Los integrantes del Comité de Crédito no tienen observaciones sobre a las solicitudes de préstamo.

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	13	81.483.422
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	24	57.135.793
Total	37	138.619.215

ACUERDO 2:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba todas las solicitudes de préstamos presentadas en esta sesión, según el siguiente cuadro resumen:



Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	13	81.483.422
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	24	57.135.793
Total	37	138.619.215

Artículo 3: Casos especiales

El Sr. Elizondo presenta las siguientes solicitudes de casos especiales para que sean consideradas por el Comité de Crédito.

Sol Oper	Operación	Monto	Resolución Comité de Crédito
117186	31025070	5.058.690,00	Aprobar
117196	31177490	3.667.000,00	Aprobar
117199	31122680	8.635.498,00	Aprobar

ACUERDO 3:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba las solicitudes detalladas en el artículo 3 como casos especiales, en consideración con las condiciones que fueron conocidas en esta Sesión y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Crédito.

Artículo 4: Solicitud realizada por la Sección de Desembolsos y Control de Crédito

1. CARACTERÍSTICAS DEL PRÉSTAMO:

Nombre del Estudiante:	KOPPER BONILLA TANIA
Cédula:	117290901
Nº de operación:	3115992
Fecha aprobación:	SESION Nº 1 DEL 14/01/2019
Universidad:	SAVANNAH COLLEGE OF ART AND DESIGN USA
Carrera:	BELLAS ARTES/ENFASIS PUBLICIDAD
Grado:	LICENCIATURA
Periodo de estudios:	01/01/2019 A 30/04/2021
GARANTÍA:	HIPOTECARIA 1º GRADO

a) AVANCE FINANCIERO:

- Monto aprobado: ¢ 61,567,394.00
- Total, desembolsado: ¢ 21,724,140.00
- Total, por desembolsar: ¢ 39,843,254.00

b) SOLICITUD:

La prestataria solicita cambiar la garantía otorgada al préstamo; de garantía de título valor a garantía hipotecaria.



c) CONSIDERANDOS:

Realizado el análisis se determina

- i. En la sesión del Comité de Crédito de fecha 29-03-2019 se autorizó el cambio de garantía hipotecaria a título valor que solo cubría el monto desembolso con los intereses. Por esto, se bloquearon los desembolsos de este año 2019.
- ii. La cobertura de la garantía ofrecida cubre un 177.3% del monto aprobado; por tanto, cumple con lo señalado por el Reglamento de Crédito:

"ARTÍCULO 44: COBERTURA DE LA GARANTIA HIPOTECARIA EN PRIMER GRADO Cuando la garantía hipotecaria ofrecida a CONAPE es de primer grado, el valor consignado en el avalúo de la propiedad debe cubrir como mínimo el 150% del monto aprobado."

GARANTÍA ACTUAL

TITULO VALOR	CERTIFICADO DE INVERSIÓN
No.	0219809
BANCO EMISOR	BANCO PROMERICA DE COSTA RICA S.A.
MONTO	\$55.000,00 DOLARES
BENEFICIARIO	KOPPER ORLICH EDUARDO ANTONIO
PLAZO	180 DIAS
FECHA DE VENCIMIENTO	21-SETIEMBRE-2019
TASA DE INTERES	3.10 (BRUTA) 2.85 (NETA)
CUPONES NUMERADOS	147671-1 SE PAGAN AL VENCIMIENTO
MONTO GIRADO + 50%	¢32,586.210
MONTO TITULO VALOR COLONES AL TIPO CAMBIO DEL 27-3-2019 ¢601.65	¢33,090.750
PORC. COBERTURA	152.3%

GARANTÍA PROPUESTA:

GRADO HIPOTECA	1° GRADO
PROPIETARIO	INMOBILIARIA CATKOBO SOCIEDAD ANONIMA
FOLIO REAL	59971-F; 60060-F; 60061-F
VALOR TOTAL	¢109,219,047.69
PORC. COBERTURA	177.3%

ACUERDO:

1. Autorizar la solicitud de la prestataria KOPPER BONILLA TANIA de la operación 31159920 para sustituir la garantía de título valor No. 0219809 por un monto de \$55.000 dólares; que cubre el monto girado hasta la fecha más un 50% sobre dicho monto; por una garantía hipotecaria en primer grado sobre las propiedades matrícula N°59971-F; 60060-F y 60061-F, planos catastrados N°: SJ-1578114-2012, SJ-1578113-2012 y SJ-1578112-2012, localizadas en CONDOMINIO RESIDENCIAL HORIZONTAL VIA NOVA, POZOS, SANTA ANA, SAN JOSE, con una cobertura de un 177.3% sobre el monto aprobado.
2. Presentar la constancia original de los impuestos municipales.
3. El prestatario o Apoderado Generalísimo deben comparecer ante el Notario Público que sea asignado por CONAPE para la firma de la escritura de la hipoteca.



4. Una vez que se reciba la documentación correspondiente a la formalización y pago de la hipoteca se procederá a autorizar la entrega del certificado original endosado a favor de CONAPE, que se encuentra en custodia en la Tesorería de CONAPE.
5. Realizar los cambios correspondientes en los sistemas informáticos de CONAPE
6. Desbloquear la operación crediticia una vez que se reciba la documentación correspondiente a la formalización y pago de la hipoteca.
7. Para que se giren los desembolsos del SEGUNDO y TERCER CUATRIMESTRE 2019, deberán presentar el informe de notas del PRIMER CUATRIMESTRE 2019, informe de matrícula del SEGUNDO CUATRIMESTRE 2019 e informe de no deuda del PRIMER CUATRIMESTRE 2019.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PRÉSTAMO:

Nombre del Estudiante: JENKINS SAENZ ANA NATALIA
Cédula: 1-1548-0815
N° de operación: 31126770
Fecha aprobación: SESION N° 11 DEL 04/04/2018
Universidad: HISPANOAMERICA
Carrera: EDUCACIÓN PREESCOLAR ENF. TERAPIA DEL LENGUAJE
Grado: BACHILLERATO
Periodo de estudios: 01/05/2018 hasta el 31/08/2021
GARANTÍA: FIDUCIARIA (ESPECIAL)

a) AVANCE FINANCIERO:

- Monto aprobado: ¢ 4,940,400.00
- Total desembolsado: ¢ 2,285,400.00
- Total por desembolsar: ¢ 2,655,000.00

b) AVANCE ACADÉMICO:

- Materias del programa: 29
- Asignaturas aprobadas:..... 4
- Asignaturas reprobadas: 3
- Asignaturas matriculas III C-19: 2
- Asignaturas pendientes: 25

c) SOLICITUD:

La estudiante solicita cambiar el tipo de garantía, de fiadores a mixta. (garante propio-fiador con ingresos propios).

d) CONSIDERANDOS:

Antecedentes:

El crédito fue aprobado como caso especial por las siguientes condiciones:

- I. La garantía propuesta no cubría el 20% estipulado en el Reglamento de Crédito, Artículo 35



“ARTÍCULO 35: REQUISITOS DE LA GARANTÍA FIDUCIARIA

El respaldo de un préstamo mediante garantía fiduciaria debe contar con dos o más personas físicas, que al sumar sus salarios brutos mensuales, éstos cubran al menos el 20% del monto aprobado del préstamo (...)”

- II. Los fiadores devengan un salario bruto menor al estipulado en el Reglamento de Crédito, Anexo 10, Inciso d:

“(...) d-Tener un ingreso mensual bruto, igual o superior al doble del salario menor establecido por el Consejo Nacional de Salarios, que esté libre de embargos.”

- III. Uno de los fiadores propuestos no cumple con lo estipulado en Anexo 10 Inciso g.

“(...) g- No estar pensionado.”

- IV. En esa oportunidad, no se consideró el inciso L del Reglamento de Crédito que señala:

“(...) Fiadores con ingresos propios, deben presentar una certificación (original) de ingresos de los últimos doce meses, dirigida a CONAPE, confeccionada por un Contador Público Autorizado y fotocopia de la última declaración de renta, en caso especial presentar fotocopia de la declaración del régimen de tributación simplificada (no mayor a 30 días calendario después de la fecha de su emisión).”

En el expediente de la operación en marras, en el folio 024 se encuentra una “declaración jurada de ingresos propios” (Formulario GA-05) de fecha 2-03-2018 a nombre de la fiadora Aida Magaly Sáenz Hernandez (madre) que declara un ingreso de \$240.000; cabe resaltar que este comprobante de ingreso para fiadora no está estipulado en el Reglamento de Crédito; solo para ingresos familiares.

e) Consideraciones.

- I. La estudiante solicitó una suspensión de estudios durante el primero y segundo cuatrimestre 2019. En Plataforma de Servicios, se le indicó que debía cambiar el fiador pensionado porque la dicha condición no es respaldo de garantía para un crédito.
- II. En el Reglamento de Crédito anexo 10, inciso g; se señala que un fiador no puede tener la condición de pensionado, la estudiante señala que no tiene fiadores por lo que recurre a la garantía mixta (garante propio-fiador con ingresos propios).
- III. La fiadora Aida Magaly Sáenz Hernandez (madre) se mantiene con las condiciones aprobadas.
- IV. En el Reglamento de Crédito artículo 38 aceptación del solicitante como garante de su propio Crédito señala:

“El solicitante de financiamiento puede ser garante de su propio crédito cuando cumpla con las siguientes condiciones:

(...) c. Que sea asalariado, con ingreso mensual bruto igual o superior al doble del salario menor establecido por el Consejo Nacional de Salarios y que el salario esté libre de embargos.

(...) d. Que cubra con el salario bruto al menos el 10% del monto de la solicitud de préstamo. “



De acuerdo al artículo anterior; la garante incumple con los enunciados anteriores, no obstante, mejora la garantía del préstamo, por cuanto entre la estudiante y la fiadora cubren el 11.13% del monto del crédito aprobado y se elimina como fiador una persona con la condición de pensionado.

ACUERDO:

1. Autorizar mantener la "condición especial" señalada en el artículo 51 del Reglamento de Crédito; debido al incumplimiento de los artículos 38 inciso C y D para la estudiante y anexo 10 inciso D, L para la fiadora.
2. Mantener al fiador JENKINS VARGAS JORGE ALBERTO, cédula de identidad 6-0118-0431.
3. Aceptar que la operación crediticia quede una garantía mixta, con la estudiante JENKINS SAENZ ANA NATALIA como garante propia, cubriendo un 7,078%, y la señora SAENZ HERNANDEZ AIDA MAGALI como fiadora.
4. Estudiante y fiadora deben firmar una adenda al contrato de crédito para estudios
5. Este trámite tiene una vigencia de dos meses calendario a partir de la fecha de aprobación del Comité de Crédito de CONAPE.

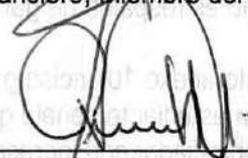
COMITÉ DE CRÉDITO



Lic. Efraín Miranda C.
Secretario Ejecutivo, Presidente del Comité de Crédito



Lic. Carlos Ledezma A.
Jefe Departamento Financiero, Miembro del Comité de Crédito



Lic. Roger Granados U.
Jefe Departamento de Crédito, Secretario del Comité de Crédito



Lic. Alexis Elizondo H.
Jefe Sección Gestión de Crédito, Miembro del Comité de Crédito



Lic. Lorena Moreira R.
Jefe Sección Gestión de Crédito, Miembro del Comité de Crédito



Sesión Ordinaria # 32-19, del Comité de Crédito, de fecha 23 de Agosto 2019, con la presencia del Lic. Efraín Miranda Carballo, Secretario Ejecutivo, quien preside la sesión, el Lic. Carlos Ledezma Arias, Jefe del Departamento Financiero y miembro del Comité de Crédito, la Lic. Lorena Moreira Ramírez, Jefe de la Sección de Desembolsos y Control de Crédito, miembro del Comité de Crédito y el Lic. Alexis Elizondo Hidalgo, Jefe de la Sección de Gestión y Análisis de Crédito, en calidad de miembro del Comité de Crédito, inicia la sesión en la oficina del Jefe del Departamento de Crédito, inicia la sesión, al ser las 10:00 horas.

La Lic. Lorena Moreira Ramírez, en representación de la Sección de Desembolsos y Control de Crédito para presentó las solicitudes al cambio de las condiciones de un préstamo.

Artículo 1 Revisión y aprobación del Orden del Día

El señor Miranda somete a consideración de los miembros del Comité de Crédito el siguiente Orden del Día: I Orden del día. II Aprobación de Solicitudes de préstamo. III Casos especiales. IV. Solicitud realizada por la Sección de Desembolsos y Control de Crédito. V. Solicitud de autorización refundición de crédito. VI. Solicitudes de inclusión al Fondo Avaes CONAPE.

ACUERDO 1. Aprobar el Orden del día correspondiente a la sesión 32-19 del 23 de Agosto 2019

Artículo 2: Resumen de solicitudes de préstamos por nivel de estudios, número y monto

El Lic. Alexis Elizondo presenta a conocimiento y resolución del Comité de Crédito, las solicitudes de préstamos dictaminadas por la Sección de Gestión y Análisis, enviadas y recibidas de previo por cada miembro del Comité de Crédito, con el detalle del número y monto de cada una de las solicitudes de préstamos. El resumen de las solicitudes se presenta en el siguiente cuadro, el cual incluye las solicitudes de ampliación de préstamo.

Los integrantes del Comité de Crédito no tienen observaciones sobre a las solicitudes de préstamo.

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	07	69.337.865
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	23	81.656.463
Total	30	150.994.328

ACUERDO 2:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba todas las solicitudes de préstamos presentadas en esta sesión, según el siguiente cuadro resumen:



Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	07	69.337.865
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	23	81.656.463
Total	30	150.994.328

Artículo 3: Casos especiales

El Sr. Elizondo presenta las siguientes solicitudes de casos especiales para que sean consideradas por el Comité de Crédito.

Sol Oper	Operación	Monto	Resolución Comité de Crédito
117227	31177640	15.550.953,00	Aprobar
117236	31154100	9.109.937,00	Aprobar

ACUERDO 3:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba las solicitudes detalladas en el artículo 3 como casos especiales, en consideración con las condiciones que fueron conocidas en esta Sesión y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Crédito.

Artículo 4: Solicitud realizada por la Sección de Desembolsos y Control de Crédito

1. CARACTERÍSTICAS DEL PRÉSTAMO:

Nombre del Estudiante: ABADÍA SILVA MARÍA ANGEL

Cédula: 5-0412-0054

Nº de operación: 31091590

Fecha aprobación: SESION Nº 22 DEL 19/06/2017

Universidad: LATINA DE COSTA RICA

Carrera: FARMACIA

Grado: LICENCIATURA

Periodo de estudios: 01/06/2017 A 31/12/2021

GARANTÍA: FIDUCIARIA

a) AVANCE FINANCIERO:

- Monto aprobado: ¢ 14 978 200.00
- Total, desembolsado: ¢ 7 669 440.00
- Total, por desembolsar: ¢ 7 308 76000

b) SOLICITUD:

La prestataria solicita autorización para cambiar la garantía, de fiduciaria a hipotecaria.

c) CONSIDERANDOS:

I. GARANTÍA ACTUAL

TIPO	CANT. FIADORES	SUMA SALARIOS	PORC. COBERTURA
FIDUCIARIA	2	¢3 670 583.00	24,51%



II. GARANTÍA PROPUESTA

CONCEPTO	SITUACION PROPUESTA
NÚMERO DE MATRICULA	159059-000
MEDIDA	689.74 M2
No. DE PLANO	G-0993658-2005
PROPIETARIO	SILVA VILLEGAS JENNY
UBICACIÓN	GUANACASTE, NOCOYA, QUEBRADA HONDA
FECHA AVALUO	21/07/2019
FIRMA VALUADORA	KNB CONSULTING S.A.
VALOR SEGÚN AVALÚO	¢23 555 934.66
TERRENO	¢8 821 774.60
EDIFICACION	¢14 734 160.06
POLIZA INS	SI APLICA
GRADO	PRIMER
COBERTURA	157,26%

RECOMENDACIÓN:

1. Autorizar la sustitución de la garantía fiduciaria por garantía hipotecaria, propiedad matrícula 159059-000 del partido de Guanacaste, propietario de SILVA VILLEGAS JENNY cédula de identidad No. 5-0298-0680, la cual se inscribirá en primer grado, como respaldo de la operación de préstamo No. 31091590 a nombre de ABADIA SILVA MARÍA ANGEL.
2. La prestataria debe suscribir una póliza de incendio y terremoto sobre la edificación, con una aseguradora debidamente registrada y autorizada por la Superintendencia de Seguros (SUGESE); con las siguientes características:

Monto Asegurado: ¢14 734 160.06
 Monto de la acreencia a favor de CONAPE por: ¢14 734 160.06
 Vigencia: de un año

3. La prestataria y la dueña del inmueble deberán firmar una escritura de hipoteca, y los honorarios del Notario deberán ser cubiertos por la prestataria.

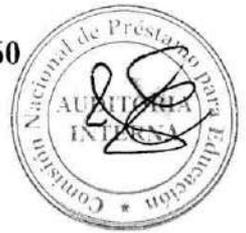
Artículo 5: El Sr. Elizondo presenta la siguiente solicitud de refundición de crédito para que sea considerada por el Comité de Crédito.

Sol Oper	Operación original	Monto a refundir	Resolución Comité de Crédito
117259	30772460	4.587.213,00	Aprobar

ACUERDO 5:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba la solicitud indicada en el artículo 5 para que tramite una refundición de préstamo, en consideración con las condiciones que fueron conocidas en esta Sesión y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Crédito.

Artículo 6: Solicitud de inclusión al Fondo Avaes CONAPE. El Sr. Elizondo presenta las siguientes solicitudes para ser consideradas por el Comité de Crédito y se garanticen con el Fondo de Avaes CONAPE.



Nombre del Solicitante	Condición	Carrera de Estudios
RODRIGUEZ MENDEZ YERLY	Vulnerable	Educ. Preescolar Bilingüe
TENCIO GOMEZ MARIA JOSE	Pob. Básica	Adm. Recursos Humanos
TORRES HERNANDEZ EDWARD	Indígena	Enseñanza Informática
VEGA CAMPOS DAYANA	Pob. Básica	Ing. Industrial
CALDERON BRENES DANIELA	Pob. Básica	Ing. Informática
NERCIS SANCHEZ MINERVA	Indígena	Criminología
CASTRO BLANCO JOHAN	Indígena	Criminología
GOMEZ GRANDA DAYNER	Indígena	Educ. I y II Ciclo
CALERO HERNANDEZ KENDALL	Pob. Extrema	Enseñanza Estudios Sociales
CRUZ ELIZONDO EMIGDIO	Indígena	Educ. I y II Ciclo

ACUERDO 6:

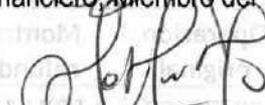
Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** acuerda: Aprobar las solicitudes de RODRIGUEZ MENDEZ YERLY, TENCIO GOMEZ MARIA JOSE, TORRES HERNANDEZ EDWARD, VEGA CAMPOS DAYANA, CALDERON BRENES DANIELA, NERCIS SANCHEZ MINERVA y CASTRO BLANCO JOHAN, para que sean garantizados los préstamos mediante el Fondo de Avales CONAPE (FAC), en consideración con las condiciones que fueron conocidas en esta Sesión y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Crédito. Los solicitantes deberán cumplir con los demás requisitos establecidos en la reglamentación de CONAPE.

Debido a que las solicitudes realizadas por GOMEZ GRANDA DAYNER, CALERO HERNANDEZ KENDALL y CRUZ ELIZONDO EMIGDIO corresponden a carreras de estudio que actualmente no tienen financiamiento por parte de CONAPE, no se podrá dar trámite a las mismas y por lo tanto, no se autoriza que sean garantizados los préstamos mediante el Fondo de Avales CONAPE (FAC).

COMITÉ DE CRÉDITO


 Lic. Efraín Miranda C.
 Secretario Ejecutivo, Presidente del Comité de Crédito


 Lic. Carlos Ledezma A.
 Jefa Departamento Financiero, Miembro del Comité de Crédito


 Lic. Alexis Elizondo H.
 Jefe Sección Gestión de Crédito, Miembro del Comité de Crédito


 Lic. Lorena Moreira R.
 Jefe Sección Gestión de Crédito, Miembro del Comité de Crédito



Sesión Ordinaria # 33-19, del Comité de Crédito, de fecha 30 de Agosto 2019, con la presencia del Lic. Roger Granados Ugalde, Jefe del Departamento Crédito, Secretario del Comité de Crédito y quien preside la sesión, el Lic. Carlos Ledezma Arias, Jefe del Departamento Financiero y miembro del Comité de Crédito, la Lic. Lorena Moreira Ramírez, Jefe de la Sección de Desembolsos y Control de Crédito, miembro del Comité de Crédito y el Lic. Alexis Elizondo Hidalgo, Jefe de la Sección de Gestión y Análisis de Crédito, en calidad de miembro del Comité de Crédito, inicia la sesión en la oficina del Jefe del Departamento de Crédito, inicia la sesión, al ser las 14:00 horas. El Secretario Ejecutivo se ausentó por asuntos laborales.

Artículo 1 Revisión y aprobación del Orden del Día

El señor Miranda somete a consideración de los miembros del Comité de Crédito el siguiente Orden del Día: I Orden del día. II Aprobación de Solicitudes de préstamo. III Casos especiales. IV. Solicitud de inclusión al Fondo Avaes CONAPE.

ACUERDO 1: Aprobar el Orden del día correspondiente a la sesión 33-19 del 30 de Agosto 2019

Artículo 2: Resumen de solicitudes de préstamos por nivel de estudios, número y monto

El Lic. Alexis Elizondo presenta a conocimiento y resolución del Comité de Crédito, las solicitudes de préstamos dictaminadas por la Sección de Gestión y Análisis, enviadas y recibidas de previo por cada miembro del Comité de Crédito, con el detalle del número y monto de cada una de las solicitudes de préstamos. El resumen de las solicitudes se presenta en el siguiente cuadro, el cual incluye las solicitudes de ampliación de préstamo.

Los integrantes del Comité de Crédito no tienen observaciones sobre a las solicitudes de préstamo.

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	17	131.40.095,00
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	39	135.176.223,00
Total	56	266.596.318,00

ACUERDO 2:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba todas las solicitudes de préstamos presentadas en esta sesión, según el siguiente cuadro resumen:

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	17	131.420.095,00
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	39	135.176.223,00
Total	56	266.596.318,00



Artículo 3: Casos especiales

El Sr. Elizondo presenta las siguientes solicitudes de casos especiales para que sean consideradas por el Comité de Crédito.

Sol Operación	Operación	Monto	Resolución Comité de Crédito
117308	31177860	2.216.000	Aprobar

ACUERDO 3:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba las solicitudes detalladas en el artículo 3 como casos especiales, en consideración con las condiciones que fueron conocidas en esta Sesión y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Crédito.

Artículo 4: Solicitud de inclusión al Fondo Avaes CONAPE. El Sr. Granados presenta las siguientes solicitudes para ser consideradas por el Comité de Crédito y se garanticen con el Fondo de Avaes CONAPE.

Nombre del Solicitante	Condición
Manuel Chinchilla Sánchez	Indígena
Yojan Mainez Guzmán	Indígena

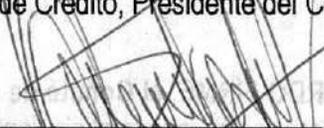
ACUERDO 4:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba las solicitudes indicadas en el artículo 4 para que sean garantizados los préstamos mediante el Fondo de Avaes CONAPE (FAC), en consideración con las condiciones que fueron conocidas en esta Sesión y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Crédito. Los solicitantes deberán cumplir con los demás requisitos establecidos en la reglamentación de CONAPE.

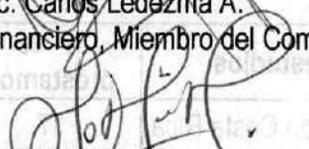
COMITÉ DE CRÉDITO


Lic. Roger Granados U.

Jefe Departamento de Crédito, Presidente del Comité de Crédito


Lic. Carlos Ledezma A.

Jefa Departamento Financiero, Miembro del Comité de Crédito


Lic. Alexis Elizondo H.

Jefe Sección Gestión de Crédito, Miembro del Comité de Crédito


Lic. Lorena Moreira R.

Jefe Sección Gestión de Crédito, Miembro del Comité de Crédito



Sesión Ordinaria # 34-19, del Comité de Crédito, de fecha 09 de Setiembre 2019, con la presencia del Lic. Efraín Miranda Carballo, Secretario Ejecutivo, quien preside la sesión, del Lic. Roger Granados Ugalde, Jefe del Departamento Crédito, Secretario del Comité de Crédito, el Lic. Leonel Acuña Morales, Jefe del Departamento Financiero y miembro del Comité de Crédito, la Lic. Lorena Moreira Ramírez, Jefe de la Sección de Desembolsos y Control de Crédito, miembro del Comité de Crédito y el Lic. Alexis Elizondo Hidalgo, Jefe de la Sección de Gestión y Análisis de Crédito, en calidad de miembro del Comité de Crédito, inicia la sesión en la oficina del Jefe del Departamento de Crédito, inicia la sesión, al ser las 08:00 horas.

La Lic. Lorena Moreira Ramírez, en representación de la Sección de Desembolsos y Control de Crédito para presentó las solicitudes al cambio de las condiciones de un préstamo.

Artículo 1 Revisión y aprobación del Orden del Día

El señor Miranda somete a consideración de los miembros del Comité de Crédito el siguiente Orden del Día: I Orden del día. II Aprobación de Solicitudes de préstamo. III. Solicitud realizada por la Sección de Desembolsos y Control de Crédito.

ACUERDO 1. Aprobar el Orden del día correspondiente a la sesión 34-19 del 09 de Setiembre 2019.

Artículo 2: Resumen de solicitudes de préstamos por nivel de estudios, número y monto

El Lic. Alexis Elizondo presenta a conocimiento y resolución del Comité de Crédito, las solicitudes de préstamos dictaminadas por la Sección de Gestión y Análisis, enviadas y recibidas de previo por cada miembro del Comité de Crédito, con el detalle del número y monto de cada una de las solicitudes de préstamos. El resumen de las solicitudes se presenta en el siguiente cuadro, el cual incluye las solicitudes de ampliación de préstamo.

Los integrantes del Comité de Crédito no tienen observaciones sobre a las solicitudes de préstamo.

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	07	101.224.108,00
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	62	183.668.973,00
Total	69	284.893.081,00

ACUERDO 2:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba todas las solicitudes de préstamos presentadas en esta sesión, según el siguiente cuadro resumen:



Nivel de estudios	N° de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	07	101.224.108,00
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	62	183.668.973,00
Total	69	284.893.081,00

Artículo 3: Solicitud realizada por la Sección de Desembolsos y Control de Crédito.

1) CARACTERÍSTICAS DEL PRÉSTAMO:

Nombre del Estudiante: RUIZ CRUZ JAVIER ALONSO
Cédula: 1-1385-0155
N° de operación: 31017490
Fecha aprobación: SESION N° 43 del 02-11-2019
Universidad: AUTÓNOMA DE CENTROAMERICA
Carrera: MEDICINA
Grado: BACHILLER Y LICENCIATURA
Periodo de estudios: 01/10/2015 hasta el 31/08/2020
GARANTÍA: HIPOTACARIA
Grado: Primero

a) AVANCE FINANCIERO:

- Monto aprobado: ₡ 19.980.407,00
- Total desembolsado: ₡ 17.713.968,40
- Total por desembolsar: ₡ 2.266.438,60

b) SOLICITUD:

La estudiante solicita autorización de CONAPE, para que el Instituto Nacional de Seguros pueda realizar un desembolso por concepto de indemnización, por la afectación que tuvo la propiedad, como consecuencia, del evento: "... se salió el río en Upala centro..." el día 08 de julio del 2019.

Este monto está compuesto de la siguiente manera:

- Monto bruto de la pérdida: ₡884.994,00
- Monto de deducible: ₡154.051,10
- **Monto neto a indemnizar: ₡730.942,90**

c) CARACTERÍSTICAS ACTUALES DE LA GARANTÍA (HIPOTECARIA):

CONCEPTO	SITUACIÓN PROPUESTA
FECHA AVALUO	17/09/2015
NÚMERO AVALÚO	3286-2015
VALUADORA	ARQ. VARGAS CUEVAS
NÚMERO FINCA	217588--- 001 Y 002



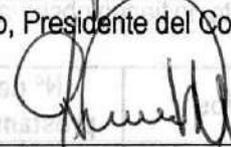
PROPIETARIOS	RUIZ BLANCO CARLOS ALBERTO CRUZ ROJAS ANA JEEN
UBICACIÓN	UPALA, UPALA, ALAJUELA
AVALÚO	¢ 30.094.625,00
TERRENO	¢ 7.199.280,00
EDIFICACIÓN	¢ 22.895.435,00
PÓLIZA INS	01 07 INC 0008961 02
MONTO ASEGURADO	¢22.895.435,00
ACREENCIA	¢22.895.435,00
VIGENCIA	DEL 02/11/2018 HASTA EL 02/11/2019

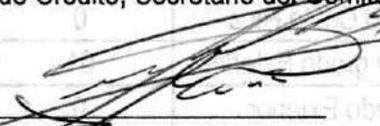
ACUERDO 3:

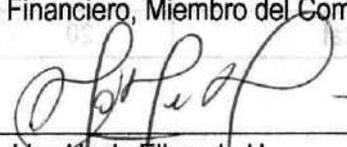
1. Autorizar al Instituto Nacional de Seguros (INS), girar un monto de **¢730.942,90**, según reclamo número 020719000065, a nombre de CRUZ ROJAS ANA JEEN, cedula de identidad número 1-0718-0407, por daños ocasionados en la propiedad asegurada, mediante la póliza número 01 07 INC 0008961 02; en la que CONAPE es acreedor en primer grado hipotecario.
2. Este trámite tiene una vigencia de dos meses calendario, contados a partir de la fecha en que CONAPE comunica a **RUIZ CRUZ JAVIER ALONSO** el acuerdo del Comité de Crédito de CONAPE.

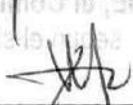
COMITÉ DE CRÉDITO


 Lic. Efraín Miranda C
 Secretario Ejecutivo, Presidente del Comité de Crédito


 Lic. Roger Granados U.
 Jefe Departamento de Crédito, Secretario del Comité de Crédito


 Lic. Leonel Acuña Morales
 Jefe Departamento Financiero, Miembro del Comité de Crédito


 Lic. Alexis Elizondo H.
 Jefe Sección Gestión de Crédito, Miembro del Comité de Crédito


 Lic. Lorena Moreira R.
 Jefe Sección Gestión de Crédito, Miembro del Comité de Crédito



Sesión Ordinaria # 35-19, del Comité de Crédito, de fecha 13 de Setiembre 2019, con la presencia del Lic. Efraín Miranda Carballo, Secretario Ejecutivo, quien preside la sesión, del Lic. Roger Granados Ugalde, Jefe del Departamento Crédito, Secretario del Comité de Crédito, el Lic. Leonel Acuña Morales, Jefe del Departamento Financiero y miembro del Comité de Crédito, la Lic. Lorena Moreira Ramírez, Jefe de la Sección de Desembolsos y Control de Crédito, miembro del Comité de Crédito y el Lic. Alexis Elizondo Hidalgo, Jefe de la Sección de Gestión y Análisis de Crédito, en calidad de miembro del Comité de Crédito, inicia la sesión en la oficina del Jefe del Departamento de Crédito, inicia la sesión, al ser las 10:00 horas.

La Lic. Lorena Moreira Ramírez, en representación de la Sección de Desembolsos y Control de Crédito para presentó las solicitudes al cambio de las condiciones de un préstamo.

Artículo 1 Revisión y aprobación del Orden del Día

El señor Miranda somete a consideración de los miembros del Comité de Crédito el siguiente Orden del Día: I Orden del día. II Aprobación de Solicitudes de préstamo. III. Solicitud realizada por la Sección de Desembolsos y Control de Crédito.

ACUERDO 1. Aprobar el Orden del día correspondiente a la sesión 35-19 del 13 de Setiembre 2019.

Artículo 2: Resumen de solicitudes de préstamos por nivel de estudios, número y monto

El Lic. Alexis Elizondo presenta a conocimiento y resolución del Comité de Crédito, las solicitudes de préstamos dictaminadas por la Sección de Gestión y Análisis, enviadas y recibidas de previo por cada miembro del Comité de Crédito, con el detalle del número y monto de cada una de las solicitudes de préstamos. El resumen de las solicitudes se presenta en el siguiente cuadro, el cual incluye las solicitudes de ampliación de préstamo.

Los integrantes del Comité de Crédito no tienen observaciones sobre a las solicitudes de préstamo.

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	05	35.199.418,00
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	01	15.444.350,00
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	14	55.097.088,00
Total	20	105.740.856,00

ACUERDO 2:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba todas las solicitudes de préstamos presentadas en esta sesión, según el siguiente cuadro resumen:



Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	05	35.199.418,00
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	01	15.444.350,00
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	14	55.097.088,00
Total	20	105.740.856,00

Artículo 3: Solicitud realizada por la Sección de Desembolsos y Control de Crédito.

1) CARACTERÍSTICAS DEL PRÉSTAMO:

Nombre del Estudiante: MONTOYA SOLANO DANIELA MARÍA
Cédula: 3-0512-0250
Nº de operación: 31065920
Fecha aprobación: SESION Nº 09 DEL 11/03/2019
Universidad: AUTÓNOMA DE CENTRO AMERICA
Carrera: MEDICINA
Grado: BACHILLER-LICENCIATURA
Periodo de estudios: 01/01/2017 A 31/08/2023
GARANTÍA: MIXTA (fiduciaria-título valor)

a) AVANCE FINANCIERO:

- Monto aprobado: ¢ 19 839 000.00
- Total, desembolsado: ¢ 11 080 000.00
- Total, por desembolsar: ¢ 8 759 000.00

b) SOLICITUD:

La prestataria solicita autorización para cambiar el tipo de garantía: de mixta a hipotecaria.

c) CONSIDERANDOS:

i. GARANTÍA ACTUAL

Monto aprobado: ¢19 839 000.00
 Monto respaldado con título valor: ¢8 000 000.00

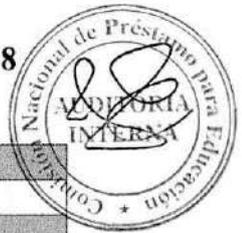
TIPO	TÍTULO	MONTO TITULOS	PORC. COBERTURA
TÍTULO VALOR	1	¢10 000 000.00	150%
	2	¢1 000 000.00	
	3	¢1 000 000.00	
TOTAL		¢12 000 000.00	

Monto descubierto: ¢ 11 839 000.00

TIPO	CANT. FIADORES	SUMA SALARIOS	PORC. COBERTURA
FIDUCIARIA	3	¢2 367 888.00	20%

ii. GARANTÍA PROPUESTA

CONCEPTO	SITUACION PROPUESTA
NÚMERO DE MATRICULA	78706-000
MEDIDA	195.91 M2

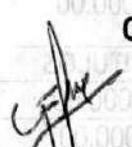


No. DE PLANO	C-0013761-1976
PROPIETARIO	MARÍA DE LOS ANGELES SOLANO ACUÑA
UBICACIÓN	CARTAGO, CARTAGO, CARMEN
FECHA AVALUO	03/09/2019
FIRMA VALUADORA	ING. VICTOR AZOFEIFA ALVARADO
VALOR SEGÚN AVALÚO	¢59 113 962.33
TERRENO	¢28 406 950.00
EDIFICACION	¢30 707 012.33
POLIZA INS	SI APLICA
GRADO	PRIMER
COBERTURA	297,96%
LIQUIDEZ	MEDIANA

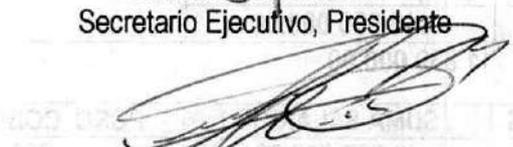
ACUERDO 3:

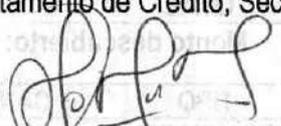
1. Autorizar la sustitución del tipo de garantía mixta (fiduciaria-título valor) por la garantía hipotecaria, propiedad matrícula 78706-000 del partido de Cartago, propiedad de MARÍA DE LOS ANGELES SOLANO ACUÑA cédula de identidad No. 3-0211-0691, la cual se inscribirá en primer grado, como respaldo de la operación de préstamo No. 31065920 a nombre de MONTOYA SOLANO DANIELA MARÍA.
2. La prestataria debe presentar los siguientes documentos:
 - a. Suscribir una póliza de incendio y terremoto sobre la edificación, con una aseguradora debidamente registrada y autorizada por la Superintendencia de Seguros (SUGESE); con las siguientes características:
 - Monto Asegurado: ¢30 707 012.33
 - Monto de la acreencia a favor de CONAPE por: ¢30 707 012.33
 - Vigencia: de un año
 - b. De la Municipalidad: Constancia del pago de impuestos municipales y bienes inmuebles al día. (Debe indicar el número de finca).
 - c. Del propietario del inmueble, carta de autorización para hipotecar la propiedad.
3. La prestataria y la dueña del inmueble deberán firmar una escritura de hipoteca, y los honorarios del Notario deberán ser cubiertos por la prestataria.

COMITÉ DE CRÉDITO


 Lic. Efraín Miranda C.
 Secretario Ejecutivo, Presidente


 Lic. Roger Granados U.
 Jefe Departamento de Crédito, Secretario


 Lic. Leonel Acuña Morales
 Jefe Departamento Financiero, Miembro


 Lic. Alexis Elizondo H.
 Jefe Sección Gestión Crédito, Miembro


 Lic. Lorena Moreira R.
 Jefe Sección Gestión de Crédito, Miembro



Sesión Ordinaria # 36-19, del Comité de Crédito, de fecha 23 de Setiembre 2019, con la presencia del Lic. Efraín Miranda Cordero, Secretario Ejecutivo, quien preside la sesión, del Lic. Roger Granados Ugalde, Jefe del Departamento Crédito, Secretario del Comité de Crédito, el Lic. Leonel Acuña Morales, Jefe del Departamento Financiero y miembro del Comité de Crédito y el Lic. Alexis Elizondo Hidalgo, jefe de la Sección de Gestión y Análisis de Crédito, en calidad de miembro del Comité de Crédito. Inicia la sesión en la oficina del Jefe del Departamento de Crédito, al ser las 11:30 horas.

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	6	34.493.781,00
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Ampliaciones	18	73.529.807,00
Total	24	108.023.588,00

Artículo 1 Revisión y aprobación del Orden del Día

El señor Miranda somete a consideración de los miembros del Comité de Crédito el siguiente Orden del Día: I Orden del día. II Aprobación de Solicitudes de préstamo.

ACUERDO 1. Aprobar el Orden del día correspondiente a la sesión 36-19 del 23 de Setiembre 2019.

Lic. Efraín Miranda C

Secretario Ejecutivo, Presidente del Comité de Crédito

Artículo 2: Resumen de solicitudes de préstamos por nivel de estudios, número y monto

El Lic. Alexis Elizondo presenta a conocimiento y resolución del Comité de Crédito, las solicitudes de préstamos dictaminadas por la Sección de Gestión y Análisis, enviadas y recibidas de previo por cada miembro del Comité de Crédito, Roger Granados Ugalde, Jefe del Departamento Crédito, Leonel Acuña Morales, Jefe del Departamento Financiero y Alexis Elizondo Hidalgo, Jefe de la Sección de Gestión y Análisis de Crédito. El Lic. Alexis Elizondo presenta en el siguiente cuadro, el cual incluye las solicitudes de ampliación de préstamo.

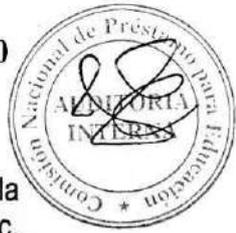
Los integrantes del Comité de Crédito no tienen observaciones sobre las solicitudes de préstamo.

Lic. Leonel Acuña Morales

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	6	34.493.781,00
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Ampliaciones	18	73.529.807,00
Total	24	108.023.588,00

ACUERDO 2:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el Comité de Crédito aprueba todas las solicitudes de préstamos presentadas en esta sesión, según el siguiente cuadro resumen:



Sesión Ordinaria # 36-19, del Comité de Crédito, de fecha 23 de Setiembre 2019, con la presencia del Lic. Efraín Miranda Carballo, Secretario Ejecutivo, quien preside la sesión, del Lic. Roger Granados Ugalde, Jefe del Departamento Crédito, Secretario del Comité de Crédito, el Lic. Leonel Acuña Morales, Jefe del Departamento Financiero y miembro del Comité de Crédito y el Lic. Alexis Elizondo Hidalgo, Jefe de la Sección de Gestión y Análisis de Crédito, en calidad de miembro del Comité de Crédito, inicia la sesión en la oficina del Jefe del Departamento de Crédito, inicia la sesión, al ser las 11:30 horas.

Artículo 1 Revisión y aprobación del Orden del Día

El señor Miranda somete a consideración de los miembros del Comité de Crédito el siguiente Orden del Día: I Orden del día. II Aprobación de Solicitudes de préstamo.

ACUERDO 1. Aprobar el Orden del día correspondiente a la sesión 36-19 del 23 de Setiembre 2019.

Artículo 2: Resumen de solicitudes de préstamos por nivel de estudios, número y monto

El Lic. Alexis Elizondo presenta a conocimiento y resolución del Comité de Crédito, las solicitudes de préstamos dictaminadas por la Sección de Gestión y Análisis, enviadas y recibidas de previo por cada miembro del Comité de Crédito, con el detalle del número y monto de cada una de las solicitudes de préstamos. El resumen de las solicitudes se presenta en el siguiente cuadro, el cual incluye las solicitudes de ampliación de préstamo.

Los integrantes del Comité de Crédito no tienen observaciones sobre las solicitudes de préstamo.

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	6	34.493.781,00
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	18	73.529.807,00
Total	24	108.023.588,00

ACUERDO 2:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba todas las solicitudes de préstamos presentadas en esta sesión, según el siguiente cuadro resumen:

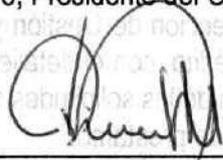


Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	6	34.493.781,00
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	18	73.529.807,00
Total	24	108.023.588,00

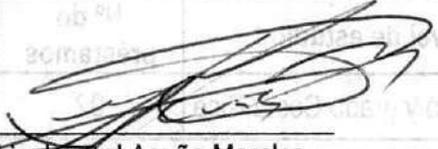
COMITÉ DE CRÉDITO


 Lic. Efraín Miranda C

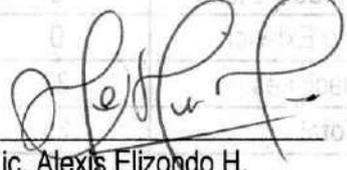
Secretario Ejecutivo, Presidente del Comité de Crédito


 Lic. Roger Granados U.

Jefe Departamento de Crédito, Secretario del Comité de Crédito


 Lic. Leonel Acuña Morales

Jefe Departamento Financiero, Miembro del Comité de Crédito


 Lic. Ateixis Elizondo H.

Jefe Sección Gestión de Crédito, Miembro del Comité de Crédito

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	6	34.493.781,00
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	18	73.529.807,00
Total	24	108.023.588,00



Sesión Ordinaria # 37-19, del Comité de Crédito, de fecha 27 de Setiembre 2019, con la presencia del Lic. Efraín Miranda Carballo, Secretario Ejecutivo, quien preside la sesión, del Lic. Roger Granados Ugalde, Jefe del Departamento Crédito, Secretario del Comité de Crédito, el Lic. Leonel Acuña Morales, Jefe del Departamento Financiero y miembro del Comité de Crédito y el Lic. Alexis Elizondo Hidalgo, Jefe de la Sección de Gestión y Análisis de Crédito, en calidad de miembro del Comité de Crédito, inicia la sesión en la oficina del Jefe del Departamento de Crédito, inicia la sesión, al ser las 10:00 horas.

Artículo 1 Revisión y aprobación del Orden del Día

El señor Miranda somete a consideración de los miembros del Comité de Crédito el siguiente Orden del Día: I Orden del día. II Aprobación de Solicitudes de préstamo. III. Solicitudes de inclusión al Fondo Avaes CONAPE

ACUERDO 1. Aprobar el Orden del día correspondiente a la sesión 37-19 del 30 de Setiembre 2019.

Artículo 2: Resumen de solicitudes de préstamos por nivel de estudios, número y monto

El Lic. Alexis Elizondo presenta a conocimiento y resolución del Comité de Crédito, las solicitudes de préstamos dictaminadas por la Sección de Gestión y Análisis, enviadas y recibidas de previo por cada miembro del Comité de Crédito, con el detalle del número y monto de cada una de las solicitudes de préstamos. El resumen de las solicitudes se presenta en el siguiente cuadro, el cual incluye las solicitudes de ampliación de préstamo.

Los integrantes del Comité de Crédito no tienen observaciones sobre las solicitudes de préstamo.

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	02	16.565.086,00
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	23	94.705.772,00
Total	25	111.270.858,00

ACUERDO 2:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba todas las solicitudes de préstamos presentadas en esta sesión, según el siguiente cuadro resumen:

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	02	16.565.086,00
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	23	94.705.772,00
Total	25	111.270.858,00



Artículo 3: Solicitud de inclusión al Fondo Avaless CONAPE. El Sr. Elizondo presenta las siguientes solicitudes para ser consideradas por el Comité de Crédito y se garanticen con el Fondo de Avaless CONAPE.

Nombre del Solicitante	Condición	Carrera de Estudios
ALTAMIRANO PAIS YULISSA	Indígena	FARMACIA
UGALDE VALLEJOS EDUARDO	Indígena	ADM. EMPRESAS
TORRES ROJAS JOSE MANUEL	Indígena	CIENCIAS EDUC. ENFASIS INGLES
CALVO BARAHONA MEILYN	Pobreza Extrema	ENSEÑANZA I Y II CICLO CON ENF. INGL
HERNANDEZ MARIN KENIBETH	Indígena	LABORATORIO CLINICO
SALDAÑA CASERES FRANCELINE	Indígena	ARQUITECTURA

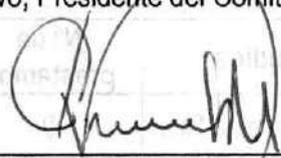
ACUERDO 3:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** acuerda: Aprobar las solicitudes de ALTAMIRANO PAIS YULISSA, UGALDE VALLEJOS EDUARDO, TORRES ROJAS JOSE MANUEL, CALVO BARAHONA MEILYN, HERNANDEZ MARIN KENIBETH, SALDAÑA CASERES FRANCELINE, para que sean garantizados los préstamos mediante el Fondo de Avaless CONAPE (FAC), en consideración con las condiciones que fueron conocidas en esta Sesión y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Crédito. Los solicitantes deberán cumplir con los demás requisitos establecidos en la reglamentación de CONAPE.

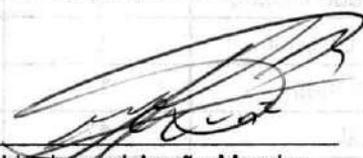
COMITÉ DE CRÉDITO


 Lic. Efraín Miranda C.

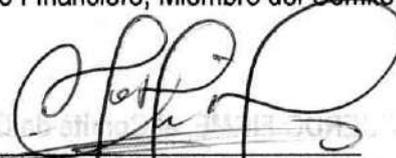
Secretario Ejecutivo, Presidente del Comité de Crédito


 Lic. Roger Granados U.

Jefe Departamento de Crédito, Secretario del Comité de Crédito


 Lic. Leonel Acuña Morales

Jefe Departamento Financiero, Miembro del Comité de Crédito


 Lic. Alexis Elizondo H.

Jefe Sección Gestión de Crédito, Miembro del Comité de Crédito



Sesión Ordinaria # 38-19, del Comité de Crédito, de fecha 04 de Octubre 2019, con la presencia del Lic. Efrain Miranda Carballo, Secretario Ejecutivo, quien preside la sesión, del Lic. Roger Granados Ugalde, Jefe del Departamento Crédito, Secretario del Comité de Crédito, el Lic. Leonel Acuña Morales, Jefe del Departamento Financiero y miembro del Comité de Crédito y el Lic. Alexis Elizondo Hidalgo, Jefe de la Sección de Gestión y Análisis de Crédito, en calidad de miembro del Comité de Crédito, inicia la sesión en la oficina del Jefe del Departamento de Crédito, inicia la sesión, al ser las 13:30 horas.

La Lic. Lorena Moreira Ramírez, en representación de la Sección de Desembolsos y Control de Crédito para presentó las solicitudes al cambio de las condiciones de un préstamo.

Artículo 1 Revisión y aprobación del Orden del Día

El señor Miranda somete a consideración de los miembros del Comité de Crédito el siguiente Orden del Día: I Orden del día. II Aprobación de Solicitudes de préstamo. III. Solicitudes realizadas a la Sección de Desembolsos y Control de Crédito. IV. Solicitud de autorización refundición de crédito.

ACUERDO 1. Aprobar el Orden del día correspondiente a la sesión 38-19 del 04 de Octubre 2019.

Artículo 2: Resumen de solicitudes de préstamos por nivel de estudios, número y monto

El Lic. Alexis Elizondo presenta a conocimiento y resolución del Comité de Crédito, las solicitudes de préstamos dictaminadas por la Sección de Gestión y Análisis, enviadas y recibidas de previo por cada miembro del Comité de Crédito, con el detalle del número y monto de cada una de las solicitudes de préstamos. El resumen de las solicitudes se presenta en el siguiente cuadro, el cual incluye las solicitudes de ampliación de préstamo.

Los integrantes del Comité de Crédito no tienen observaciones sobre las solicitudes de préstamo.

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	0	0
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	17	66.825.080,00
Total	17	66.825.080,00

ACUERDO 2:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba todas las solicitudes de préstamos presentadas en esta sesión, según el siguiente cuadro resumen:



Nivel de estudios	N° de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	0	0
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	17	66.825.080,00
Total	17	66.825.080,00

Artículo 3: Solicitudes realizadas a la Sección de Desembolsos y Control de Crédito.

1. CARACTERÍSTICAS DEL PRÉSTAMO:

Nombre del Estudiante: **BARRANTES MONGE LAURA**
 Cédula: **1-1366-0325**
 N° de operación: **31123150**
 Fecha aprobación: **SESION N° 8 DEL 05/03/2018**
 Universidad: **QUEEN'S UNIVERSITY CANADA**
 Carrera: **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**
 Grado: **MAESTRIA**
 GARANTÍA: **HIPOTECARIA (2°GRADO)**

A. AVANCE FINANCIERO:

- Monto aprobado: ¢ 35 733 654.00
- Total desembolsado: ¢ 35 733 654.00
- Total por desembolsar: ¢ 0.00

B. SOLICITUD:

La estudiante solicita autorización para realizar un cambio de garantía.

C. CONSIDERACIONES:

Antecedentes

i. Primera Propuesta:

Presentada **Sesión Ordinaria #11-19 Comité de Crédito del 22/03/2019.**

Concepto	Situación Actual	Situación Propuesta
FECHA AVALÚO	01/12/2017	16/04/2018
NÚMERO AVALÚO	4380-2017	2018-12
VALUADORA	GUILLERMO VARGAS CUEVAS & ASOC.	MOPT
NÚMERO FINCA	70398-000	70398-000
N° DE PLANO	SJ-0831153-2002	SJ-0831153-2002
MEDIDA		
REGISTRO NACIONAL	250.04 M2	172.04M 2
PLANO CATASTRADO	250.04 M2	250.04 M2
PROPIETARIO	MONGE ROJAS ROSA LAURA	MONGE ROJAS ROSA LAURA
UBICACIÓN	CALLE BLANCOS, GOICOECHEA, SAN JOSÉ	CALLE BLANCOS, GOICOECHEA, SAN JOSÉ



AVALÚO	¢110 844 625.00	¢62 819 717.84
TERRENO	¢34 918 086.00	¢62 819 717.84
EDIFICACIÓN	¢75 926 539.00	
PRIMER GRADO HIPOTECARIO	BNCR	BNCR
MONTO ADEUDADO	¢9 520 847.00	¢9 520 847.00
DISPONIBLE	¢101 323 778.00	¢53 298 870.84
SEGUNDO GRADO HIPOTECARIO	CONAPE	CONAPE
COBERTURA	283%	149%

La situación propuesta no se aceptó, debido a que el bien hipotecado no cubre el porcentaje de cobertura requerido por Conape, para un segundo grado hipotecario y se solicitó reforzar la garantía con fiadores u otro bien.

ii. Segunda Propuesta:

Presentada Sesión Ordinaria # 27-19 Comité de Crédito del 19 de julio 2019.

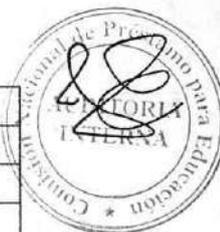
Se presenta una garantía mixta (hipotecaria y fiduciaria).

Hipotecaria:

Concepto	Situación Propuesta
FECHA AVALÚO	16/04/2018
NÚMERO AVALÚO	2018-12
VALUADORA	MOPT
NÚMERO FINCA	70398-000
N° DE PLANO	SJ-0831153-2002
MEDIDA	
REGISTRO NACIONAL	172.04M 2
PLANO CATASTRADO	250.04 M2
PROPIETARIO	MONGE ROJAS ROSA LAURA
UBICACIÓN	CALLE BLANCOS, GOICOECHEA, SAN JOSÉ
AVALÚO	¢62 819 717.84
TERRENO	¢62 819 717.84
EDIFICACIÓN	
PRIMER GRADO HIPOTECARIO	BNCR
MONTO ADEUDADO	¢9 520 847.00
DISPONIBLE	¢53 298 870.84
SEGUNDO GRADO HIPOTECARIO	CONAPE
Monto aprobado	¢35 733 654.00
Monto disponible de avalúo	¢53 298 870.84
Monto que cubre el avalúo (175% en 2do grado)	¢30 456 497.62
Monto al descubierto	¢5 277 156.38

Fiduciaria:

Nombre	Barrantes Monge Ricardo
No. de cédula	1-1317-0429
Ocupación	Médico residente
Lugar de trabajo	Caja Costarricense de Seguro Social
Condición	Interino



Fecha de antigüedad	31/07/2012
Embargo	No
Salario bruto	¢1 821 923.68
Salario Líquido	¢1 402 103.62
Monto aprobado al descubierto a cubrir	¢5 277 156.38
Porcentaje de cobertura	34.52%

Se autorizó el cambio de garantía para el préstamo de la operación 31123150, a nombre de BARRANTES MONGE LAURA, cédula de identidad 1-1366-0325; con garantía mixta de la propiedad que mide 172.04 m², valorado en ¢62 819 717.84, en segundo grado hipotecario y como fiador solidario el señor BARRANTES MONGE RICARDO con la cédula 1-1317-0429, soltero, médico residente, vecino de San Francisco de Dos Ríos, San José.

Además se autorizó que el ente correspondiente gire el monto por motivo de expropiación del lote con medida de 78.00 m², a la señora MONGE ROJAS ROSA LAURA con la cédula 9-0073-0146 dueña del bien mencionado.

Sin embargo, el fiador no formalizó este trámite y por tanto, se presenta una nueva garantía.

iii. Nueva Propuesta:

Hipotecaria:

Concepto	Situación Propuesta
FECHA AVALÚO	25/09/2019
NÚMERO AVALÚO	N
VALUADORA	JOSE MANUEL BLANCO MAZARIEGOS
NÚMERO FINCA	201067-000
Nº DE PLANO	SJ-0630127-2000
MEDIDA REGISTRO NACIONAL PLANO CATASTRADO	124.43 M 2 124.43 M2
PROPIETARIO	MONGE ROJAS ROSA LAURA
UBICACIÓN	SAN PEDRO, MONTES DE OCA, SAN JOSE
AVALÚO TERRENO EDIFICACIÓN	¢80 482 175.54 ¢41 102 504.14 ¢39 379 671.40
Índice de liquidez (deseabilidad)	MEDIO (de 0 a 6 meses)
PRIMER GRADO HIPOTECARIO	MUCAP
MONTO ADEUDADO	¢14 396 943.97
DISPONIBLE	¢66 085 231.57
SEGUNDO GRADO HIPOTECARIO	CONAPE
Monto aprobado	¢35 733 654.00
Monto disponible de avalúo	¢66 085 231.57
Monto requerido disponible (175% en 2do grado)	¢62 533 894.50
Porcentaje de cobertura	184.94%

**ACUERDO 3:**

1. Autorizar el cambio de garantía para el préstamo de la operación 31123150, a nombre de BARRANTES MONGE LAURA, cédula de identidad 1-1366-0325; con la propiedad a nombre de ROSA LUARA MONGE ROJAS cédula 9-0073-0146, matrícula folio real 201067-000 que mide 124.43 m2, valorado en ¢80 482 175.54, en segundo grado hipotecario.
2. Autorizar que el ente correspondiente gire el monto por motivo de expropiación del lote con medida de 78.00 m2, a la señora MONGE ROJAS ROSA LAURA con la cédula 9-0073-0146 dueña del bien mencionado.
3. La prestataria y la dueña deben formalizar una adenda al contrato de crédito para estudios y una escritura hipotecaria que debe cubrir con recursos propios.
4. Si la propiedad tiene una póliza vigente, debe presentar una constancia de la cobertura y acreencia de ésta. El monto por el cual deberá de adquirirse la póliza con acreencia a favor de CONAPE, le será indicado por el funcionario de CONAPE.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PRÉSTAMO:

Nombre del Estudiante:	GRANADOS CARDENAS RONNY MOISES
Cédula:	5-0409-0401
N° de operación:	30970240
Fecha aprobación:	SESION N° 32 DEL 17/09/2014
Universidad:	DE COSTA RICA
Carrera:	INGENIERIA AGRICOLA
Grado:	LICENCIATURA
GARANTÍA:	HIPOTECARIA (1°GRADO)

A. AVANCE FINANCIERO:

- | | |
|--------------------------|-----------------|
| ▪ Monto aprobado: | ¢ 12 774 233.00 |
| ▪ Total desembolsado: | ¢ 11 067 803.00 |
| ▪ Total por desembolsar: | ¢ 1 706 430.00 |

B. SOLICITUD:

El prestatario solicita se amplíe el plazo otorgado para segregar la propiedad hipotecada, debido a que no ha logrado finiquitar por motivos de atraso en el trámite del plano.

C. CONSIDERANDO:

- i. En Sesión Ordinaria #03-19 de Comité de Crédito de fecha 25/01/2019, se autoriza una solicitud de segregación de la propiedad dada en garantía. Se da una vigencia para que realice el trámite de 02 meses a partir del 25/01/2019.
- ii. En Sesión Ordinaria #17-19 de Comité de Crédito de fecha 13/05/2019, se autoriza ampliar el plazo para que realice la segregación de la propiedad dada en garantía. Se da una vigencia para que realice el trámite hasta el 15/08/2019.



nulo

ACUERDO 4:
Artículo 3: Solicitud de inclusión al Fondo Avales CONAPE. El Sr. Fernández presenta las siguientes solicitudes para ser consideradas por el Comité de Crédito y se garanticen con el Fondo de Avales CONAPE. El Sr. Fernández presenta la siguiente solicitud de refundición de crédito para que sea considerada por el Comité de Crédito. Pobreza Extrema ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Nombre del Solicitante	Condición	Carrera de Estudios
El Sr. Elizondo	Pobreza Extrema	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ACUERDO 3:
 Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el Comité de Crédito **acuerda:** Aprobar la solicitud de ROJAS VALLE JORGE ALBERTO, cédula 603860836, para que sean garantizados los préstamos mediante el Fondo de Avales CONAPE (FAC), en consideración con las condiciones que fueron conocidas en esta Sesión y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Crédito.

Sol Oper.	Operación original	Montos refundir	Resolución Comité de Crédito
117808	31015950	9 327 000 0036	Aprobar

ACUERDO 5:
 Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el Comité de Crédito **acuerda:** aprobar el artículo 4 para que se tramite una refundición de préstamo, en consideración con las condiciones que fueron conocidas en esta Sesión y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Crédito.

**COMITÉ DE CRÉDITO
 COMITÉ DE CRÉDITO**

nulo

Lic. Efraín Miranda Carballo
 Secretario Ejecutivo; Presidente del Comité de Crédito

Lic. Roger Granados Ugalde
 Jefe Departamento de Crédito; Secretario del Comité de Crédito

Lic. Leonel Acuña Morales
 Jefe Departamento Financiero, Miembro del Comité de Crédito

Lic. Efraín Miranda Carballo
 Jefe a.i. Sección Gestión de Crédito, Miembro del Comité de Crédito

Lic. Lorena Moreira Ramirez
 Jefe Sección Gestión de Crédito, Miembro

nulo

nulo

nulo

nulo

nulo

nulo

nulo



Sesión Ordinaria # 39-19, del Comité de Crédito, de fecha 11 de Octubre 2019, con la presencia del Lic. Efraín Miranda Carballo, Secretario Ejecutivo, quien preside la sesión, del Lic. Roger Granados Ugalde, Jefe del Departamento Crédito, Secretario del Comité de Crédito, el Lic. Leonel Acuña Morales, Jefe del Departamento Financiero y miembro del Comité de Crédito y el Lic. Eduardo Fernández Chaverri, Jefe a.i. de la Sección de Gestión y Análisis de Crédito, en calidad de miembro del Comité de Crédito, inicia la sesión en la oficina del Jefe del Departamento de Crédito, inicia la sesión, al ser las 11:30 horas.

Artículo 1: Revisión y aprobación del Orden del Día

El señor Miranda somete a consideración de los miembros del Comité de Crédito el siguiente Orden del Día: I Orden del día. II Aprobación de Solicitudes de préstamo. III. Solicitudes de inclusión al Fondo Avaes CONAPE

ACUERDO 1. Aprobar el Orden del día correspondiente a la sesión 39-19 del 11 de Octubre 2019.

Artículo 2: Resumen de solicitudes de préstamos por nivel de estudios, número y monto

El Lic. Eduardo Fernández presenta a conocimiento y resolución del Comité de Crédito, las solicitudes de préstamos dictaminadas por la Sección de Gestión y Análisis, enviadas y recibidas de previo por cada miembro del Comité de Crédito, con el detalle del número y monto de cada una de las solicitudes de préstamos. El resumen de las solicitudes se presenta en el siguiente cuadro, el cual incluye las solicitudes de ampliación de préstamo.

Los integrantes del Comité de Crédito no tienen observaciones sobre las solicitudes de préstamo.

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	02	33.211.320,00
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	06	36.463.642,00
Total	08	69.674.962,00

ACUERDO 2:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba todas las solicitudes de préstamos presentadas en esta sesión, según el siguiente cuadro resumen:

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	02	33.211.320,00
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	06	36.463.642,00
Total	08	69.674.962,00



ACUERDO 4:

Aprobar al Sr. Ronny Granados Cárdenas, cédula: 504090401 la ampliación del plazo otorgado por el Comité de Crédito en la sesión #17-19; para segregar un terreno otorgado en garantía sobre la operación 30970240. El nuevo plazo será hasta el 06 de diciembre 2019.

Artículo 4: El Sr. Elizondo presenta la siguiente solicitud de refundición de crédito para que sea considerada por el Comité de Crédito.

Sol Oper.	Operación original	Monto a refundir	Resolución Comité de Crédito
117808	31015850	9.327.000,00	Aprobar

ACUERDO 5:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba la solicitud indicada en el artículo 4 para que se tramite una refundición de préstamo, en consideración con las condiciones que fueron conocidas en esta Sesión y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Crédito.

COMITÉ DE CRÉDITO

Lic. Efraín Miranda Carballo
Secretario Ejecutivo, Presidente del Comité de Crédito

Lic. Roger Granados Ugalde
Jefe Departamento de Crédito, Secretario del Comité de Crédito

Lic. Leonel Acuña Morales
Jefe Departamento Financiero, Miembro del Comité de Crédito

Lic. Alexis Elizondo Hidalgo
Jefe a.i. Sección Gestión de Crédito, Miembro del Comité de Crédito

Lic. Lorena Moreira Ramírez
Jefe Sección Gestión de Crédito, Miembro



Sesión Ordinaria # 39-19, del Comité de Crédito, de fecha 11 de Octubre 2019, con la presencia del Lic. Efraín Miranda Carballo, Secretario Ejecutivo, quien preside la sesión, del Lic. Roger Granados Ugalde, Jefe del Departamento Crédito, Secretario del Comité de Crédito, el Lic. Leonel Acuña Morales, Jefe del Departamento Financiero y miembro del Comité de Crédito y el Lic. Eduardo Fernández Chaverri, Jefe a.i. de la Sección de Gestión y Análisis de Crédito, en calidad de miembro del Comité de Crédito, inicia la sesión en la oficina del Jefe del Departamento de Crédito, inicia la sesión, al ser las 11:30 horas.

Artículo 1: Revisión y aprobación del Orden del Día

El señor Miranda somete a consideración de los miembros del Comité de Crédito el siguiente Orden del Día: I Orden del día. II Aprobación de Solicitudes de préstamo. III. Solicitudes de inclusión al Fondo Avaes CONAPE

ACUERDO 1. Aprobar el Orden del día correspondiente a la sesión 39-19 del 11 de Octubre 2019.

Artículo 2: Resumen de solicitudes de préstamos por nivel de estudios, número y monto

El Lic. Eduardo Fernández presenta a conocimiento y resolución del Comité de Crédito, las solicitudes de préstamos dictaminadas por la Sección de Gestión y Análisis, enviadas y recibidas de previo por cada miembro del Comité de Crédito, con el detalle del número y monto de cada una de las solicitudes de préstamos. El resumen de las solicitudes se presenta en el siguiente cuadro, el cual incluye las solicitudes de ampliación de préstamo.

Los integrantes del Comité de Crédito no tienen observaciones sobre las solicitudes de préstamo.

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	02	33.211.320,00
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	06	36.463.642,00
Total	08	69.674.962,00

ACUERDO 2:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba todas las solicitudes de préstamos presentadas en esta sesión, según el siguiente cuadro resumen:

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	02	33.211.320,00
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	06	36.463.642,00
Total	08	69.674.962,00



Artículo 3: Solicitud de inclusión al Fondo Avales CONAPE. El Sr. Fernández presenta las siguientes solicitudes para ser consideradas por el Comité de Crédito y se garanticen con el Fondo de Avales CONAPE.

Nombre del Solicitante	Condición	Carrera de Estudios
ROJAS VALLEJOS JORGE ALBERTO	Pobreza Extrema	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ACUERDO 3:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME, el Comité de Crédito acuerda:** Aprobar la solicitud de ROJAS VALLEJOS JORGE ALBERTO, cédula 603860836, para que sean garantizados los préstamos mediante el Fondo de Avales CONAPE (FAC), en consideración con las condiciones que fueron conocidas en esta Sesión y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Crédito. Los solicitantes deberán cumplir con los demás requisitos establecidos en la reglamentación de CONAPE.

COMITÉ DE CRÉDITO

Lic. Efraín Miranda Carballo
Secretario Ejecutivo, Presidente del Comité de Crédito

Lic. Roger Granados Ugalde
Jefe Departamento de Crédito, Secretario del Comité de Crédito

Lic. Leonel Acuña Morales
Jefe Departamento Financiero, Miembro del Comité de Crédito

Lic. Eduardo Fernández Chaverri
Jefe a.i. Sección Gestión de Crédito, Miembro del Comité de Crédito



Sesión Ordinaria # 40-19, del Comité de Crédito, de fecha 18 de Octubre 2019, con la presencia del Lic. Roger Granados Ugalde, Jefe del Departamento Crédito, quien preside la sesión y también funge como Secretario del Comité de Crédito, el Lic. Leonel Acuña Morales, Jefe del Departamento Financiero y miembro del Comité de Crédito, Licda. Lorena Moreira Ramírez, Jefe de la Sección de Desembolsos y Control de Crédito y el Lic. Alexis Elizondo Hidalgo, Jefe de la Sección de Gestión y Análisis de Crédito, en calidad de miembro del Comité de Crédito, inicia la sesión en la oficina del Jefe del Departamento de Crédito, inicia la sesión, al ser las 11:30 horas.

El Secretario Ejecutivo está ausente debido a que atiende labores fuera de la institución.

Artículo 1: Revisión y aprobación del Orden del Día

El señor Granados somete a consideración de los miembros del Comité de Crédito el siguiente Orden del Día: I Orden del día. II Aprobación de Solicitudes de préstamo. III. Solicitud de autorización refundición de crédito.

ACUERDO 1. Aprobar el Orden del día correspondiente a la sesión 40-19 del 18 de Octubre 2019.

Artículo 2: Resumen de solicitudes de préstamos por nivel de estudios, número y monto

El Lic. Alexis Elizondo presenta a conocimiento y resolución del Comité de Crédito, las solicitudes de préstamos dictaminadas por la Sección de Gestión y Análisis, enviadas y recibidas de previo por cada miembro del Comité de Crédito, con el detalle del número y monto de cada una de las solicitudes de préstamos. El resumen de las solicitudes se presenta en el siguiente cuadro, el cual incluye las solicitudes de ampliación de préstamo.

Los integrantes del Comité de Crédito no tienen observaciones sobre las solicitudes de préstamo.

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	02	19.115.000,00
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	02	3.966.350,00
Total	04	23.081.350,00

ACUERDO 2:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba todas las solicitudes de préstamos presentadas en esta sesión, según el siguiente cuadro resumen:



Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	02	19.115.000,00
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	02	3.966.350,00
Total	04	23.081.350,00

Artículo 3: El Sr. Elizondo presenta la siguiente solicitud de refundición de crédito para que sea considerada por el Comité de Crédito.

Operación original	Monto a refundir	Resolución Comité de Crédito
90816	7.390.000,00	Aprobar

ACUERDO 3:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba la solicitud indicada en el artículo 3 para que se tramite una refundición de préstamo, en consideración con las condiciones que fueron conocidas en esta Sesión y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Crédito.

COMITÉ DE CRÉDITO

Lic. Roger Granados Ugalde

Jefe Departamento de Crédito, Presidente y Secretario del Comité de Crédito

Lic. Leonel Acuña Morales

Jefe Departamento Financiero, Miembro del Comité de Crédito

Lic. Alexis Elizondo Hidalgo

Jefe Sección Gestión de Crédito, Miembro del Comité de Crédito

Licda. Lorena Moreira Ramírez,

Jefe de la Sección de Desembolsos y Control de Crédito



Sesión Ordinaria # 41-19, del Comité de Crédito, de fecha 25 de Octubre 2019, con la presencia del Lic. Efraín Miranda Carballo, Secretario Ejecutivo, quien preside la sesión, del Lic. Roger Granados Ugalde, Jefe del Departamento Crédito, Secretario del Comité de Crédito, el Lic. Leonel Acuña Morales, Jefe del Departamento Financiero y miembro del Comité de Crédito y el Lic. Alexis Elizondo Hidalgo, Jefe de la Sección de Gestión y Análisis de Crédito, en calidad de miembro del Comité de Crédito, inicia la sesión en la oficina del Jefe del Departamento de Crédito, inicia la sesión, al ser las 10:00 horas.

La Lic. Lorena Moreira Ramírez, en representación de la Sección de Desembolsos y Control de Crédito para presentó solicitud al cambio de las condiciones de un préstamo.

Artículo 1 Revisión y aprobación del Orden del Día

El señor Miranda somete a consideración de los miembros del Comité de Crédito el siguiente Orden del Día: I Orden del día. II Aprobación de Solicitudes de préstamo. III. Solicitudes realizadas a la Sección de Desembolsos y Control de Crédito. IV. Solicitudes de inclusión al Fondo Avaes CONAPE.

ACUERDO 1. Aprobar el Orden del día correspondiente a la sesión 41-19 del 25 de Octubre 2019.

Artículo 2: Resumen de solicitudes de préstamos por nivel de estudios, número y monto

El Lic. Alexis Elizondo presenta a conocimiento y resolución del Comité de Crédito, las solicitudes de préstamos dictaminadas por la Sección de Gestión y Análisis, enviadas y recibidas de previo por cada miembro del Comité de Crédito, con el detalle del número y monto de cada una de las solicitudes de préstamos. El resumen de las solicitudes se presenta en el siguiente cuadro, el cual incluye las solicitudes de ampliación de préstamo.

Los integrantes del Comité de Crédito no tienen observaciones sobre las solicitudes de préstamo.

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	02	11.121.165,00
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	03	30.803.845,00
Total	05	41.925.010,00

ACUERDO 2:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba todas las solicitudes de préstamos presentadas en esta sesión, según el siguiente cuadro resumen:



Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	02	11.121.165,00
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	03	30.803.845,00
Total	05	41.925.010,00

Artículo 3: Solicitudes realizadas a la Sección de Desembolsos y Control de Crédito.

1. CARACTERÍSTICAS DEL PRÉSTAMO:

Nombre del Estudiante: BRIZUELA CORRALES ROSA LISSETH
Cédula: 12010406
Nº de operación: 31050770
Fecha aprobación: SESION Nº 20 DEL 31/05/2019
Universidad: AMERICANA
Carrera: ENSEÑANZA ESTUDIOS SOCIALES
Grado: BACHILLERATO
Periodo de estudios: 01/09/2016 A 30/04/2021
GARANTÍA: FIDUCIARIA

A. AVANCE FINANCIERO:

- Monto anterior: ₡3,034,700.00
- Monto ampliación: ₡1,543,130.00
- Total, desembolsado: ₡3,034,700.00
- Total, por desembolsar: ₡1,543,130.00

B. SOLICITUD:

La prestataria solicita un cambio del tipo de garantía, de fiadores por garantía hipotecaria.

C. CONSIDERANDOS:

Realizado el análisis se determina que la cobertura de la garantía ofrecida cubre un 276% del monto aprobado; por tanto, cumple con lo señalado por el Reglamento de Crédito:

"ARTÍCULO 45: GARANTIA HIPOTECARIA EN SEGUNDO GRADO CONAPE podrá aceptar garantías hipotecarias de segundo grado para respaldar un préstamo, cuando el valor consignado en el avalúo cubra no menos del 175% del monto aprobado y los grados hipotecarios contraídos estén otorgados a favor de instituciones públicas o instituciones de reconocida trayectoria financiera, a criterio del Comité de Crédito, salvo casos excepcionales a juicio del Consejo Directivo de CONAPE.

El saldo de la deuda del primer grado hipotecario no debe superar veinticinco millones de colones."



i. **GARANTÍA ACTUAL**

TIPO GARANTÍA	FIADOR UNICO
NOMBRE	BRIZUELA CORRALES JESSICA ANDREA
SALARIO BRUTO	¢2,103,860.50
SALARIO LIQUIDO	¢1,451,452.19
PORC. COBERTURA	45,96%

ii. **GARANTÍA PROPUESTA:**

GRADO HIPOTECA	2° GRADO
PROPIETARIO	MARIO ENRIQUE SALAZAR MONTES
FOLIO REAL	494087 Partido SAN JOSE
VALOR TERRENO	¢7,658,647.69
VALOR CONSTRUCCION	¢10,937,005.44
VALOR TOTAL AVALUO	¢18,595,653.13
ACREEDOR GRADO	BANCO DE COSTA RICA
SALDO	¢1,379,042.04
DISPONIBLE AVALUO	17,216,611.09
PORC. COBERTURA	276%
UBICACIÓN	Pavas, San José

ACUERDO 3:

1. Autorizar la solicitud de la prestataria BRIZUELA CORRALES ROSA LISSETH, operación 31050770 para sustituir la garantía fiduciaria de señora BRIZUELA CORRALES JESSICA ANDREA, por una garantía hipotecaria en segundo grado, sobre la propiedad matrícula 494287-000, del partido de San José, cuyo propietario es SALAZAR MONTES MARIO ENRIQUE, que cubre un 276%
2. La prestataria deberá incluir a CONAPE en la póliza que tiene suscrita con el Banco de Costa Rica sobre la propiedad como acreedor en segundo grado, el monto de la póliza debe ser sobre el monto de la construcción y nuestra acreencia será por ¢6,866,745.00 (monto del crédito más un 50%). Si el Banco no autoriza esa inclusión, deberá hacer una póliza para el crédito de CONAPE.
3. La prestataria deberá firmar un nuevo contrato de estudios.
4. La prestataria deberá firmar la escritura de la hipoteca y los honorarios del Notario deberán ser cubiertos por la prestataria, los cuales son aproximadamente ¢145,000.00.

Artículo 4: Solicitud de inclusión al Fondo Avales CONAPE. El Sr. Elizondo presenta las siguientes solicitudes para ser consideradas por el Comité de Crédito y se garanticen con el Fondo de Avales CONAPE.

Nombre del Solicitante	Condición	Carrera de Estudios
ROJAS MARTINEZ ELLEN ANGELICA	POBREZA EXTREMA	TECNICO ORTOPEDIA
MARIN MATIS LILIZBETH DARLENY	INDÍGENA	ENSEÑANZA DEL INGLES



ACUERDO 4:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** acuerda: Aprobar las solicitudes de ROJAS MARTINEZ ELLEN ANGELICA y MARIN MATIS LILIZBETH DARLENY, para que sean garantizados los préstamos mediante el Fondo de Avals CONAPE (FAC), en consideración con las condiciones que fueron conocidas en esta Sesión y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Implementación de la Ley 9618. Los solicitantes deberán cumplir con los demás requisitos establecidos en la reglamentación de CONAPE.

COMITÉ DE CRÉDITO

Lic. Efraín Miranda Carballo
Secretario Ejecutivo, Presidente del Comité de Crédito

Lic. Roger Granados Ugalde
Jefe Departamento de Crédito, Secretario del Comité de Crédito

Lic. Leonel Acuña Morales
Jefe Departamento Financiero, Miembro del Comité de Crédito

Lic. Alexis Elizondo Hidalgo
Jefe a.i. Sección Gestión de Crédito, Miembro del Comité de Crédito

Lic. Lorena Moreira Ramírez
Jefe Sección Gestión de Crédito, Miembro



Sesión Ordinaria # 42-19, del Comité de Crédito, de fecha 01 de Noviembre 2019, con la presencia del Lic. Efraín Miranda Carballo, Secretario Ejecutivo, quien preside la sesión, del Lic. Roger Granados Ugalde, Jefe del Departamento Crédito y Secretario del Comité de Crédito, Licda. Lorena Moreira Ramírez, Jefe de la Sección de Desembolsos y Control de Crédito y miembro del Comité de Crédito y el Lic. Alexis Elizondo Hidalgo, Jefe de la Sección de Gestión y Análisis de Crédito, en calidad de miembro del Comité de Crédito, inicia la sesión en la oficina del Jefe del Departamento de Crédito, inicia la sesión, al ser las 10:30 horas.

Artículo 1: Revisión y aprobación del Orden del Día

El señor Miranda somete a consideración de los miembros del Comité de Crédito el siguiente Orden del Día: I Aprobación del orden del día. II Aprobación de Solicitudes de préstamo. III. Solicitudes de inclusión al Fondo Avaes CONAPE.

ACUERDO 1. Aprobar el Orden del día correspondiente a la sesión 42-19 del 01 de Noviembre 2019.

Artículo 2: Resumen de solicitudes de préstamos por nivel de estudios, número y monto

El Lic. Alexis Elizondo presenta a conocimiento y resolución del Comité de Crédito, las solicitudes de préstamos dictaminadas por la Sección de Gestión y Análisis, enviadas y recibidas de previo por cada miembro del Comité de Crédito, con el detalle del número y monto de cada una de las solicitudes de préstamos. El resumen de las solicitudes se presenta en el siguiente cuadro, el cual incluye las solicitudes de ampliación de préstamo.

Los integrantes del Comité de Crédito no tienen observaciones sobre las solicitudes de préstamo.

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	01	35.849.152,00
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	02	19.549.120,00
Total	03	55.398.272,00

ACUERDO 2:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba todas las solicitudes de préstamos presentadas en esta sesión, según el siguiente cuadro resumen:



Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	01	35.849.152,00
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	02	19.549.120,00
Total	03	55.398.272,00

Artículo 3: Solicitud de inclusión al Fondo Avaes CONAPE. El Sr. Elizondo presenta las siguientes solicitudes para ser consideradas por el Comité de Crédito y se garanticen con el Fondo de Avaes CONAPE.

Nombre del Solicitante	Condición	Carrera de Estudios
CARRERA RODRIGUEZ ANDRES	INDÍGENA	DERECHO
CARRERA RODRIGUEZ JOSIE ESTEBAN	INDÍGENA	EDUCACION FISICA
CARRERA RODRIGUEZ DILOMAR	INDÍGENA	ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS
CARRERA RODRIGUEZ AIDA DALINDA	INDÍGENA	PREESCOLAR
CARRERA RODRIGUEZ ADAN ESTEBAN	INDÍGENA	ESTUDIOS SOCIALES
MONTEZUMA RODRIGUEZ CASILDA	INDÍGENA	EDUCACION PREESCOLAR
RIOS BEJARANO LIDIA JOHANNA	INDÍGENA	ORIENTACION EDUCATIVA
YASLIN REYES GREIVIN ALEXANDER	INDÍGENA	ENSEÑANZA DE LA MATEMATICA
BLANCO GONZALEZ ANDREY SANTIAGO	INDÍGENA	DERECHO
GONZALEZ MORA KARLA PAOLA	INDÍGENA	EDUCACION ESPECIAL
VILLANUEVA LOPEZ ADRIAN RAMON	INDÍGENA	EDUCACION I y II CICLO ENSEÑANZA INGLES
PRADO PRADO CLARETH	POBREZA BÁSICA	MEDICINA Y CIRUGIA VETERINARIA

ACUERDO 3:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito acuerda:** Aprobar las solicitudes de préstamo de: CARRERA RODRIGUEZ ANDRES, CARRERA RODRIGUEZ JOSIE ESTEBAN, CARRERA RODRIGUEZ DILOMAR, CARRERA RODRIGUEZ AIDA DALINDA, CARRERA RODRIGUEZ ADAN ESTEBAN, MONTEZUMA RODRIGUEZ CASILDA, RIOS BEJARANO LIDIA JOHANNA, YASLIN REYES GREIVIN ALEXANDER, BLANCO GONZALEZ, ANDREY SANTIAGO, GONZALEZ MORA KARLA PAOLA, VILLANUEVA LOPEZ ADRIAN RAMON y PRADO PRADO CLARETH, para que sean garantizados los préstamos mediante el Fondo de Avaes CONAPE (FAC), en consideración con las condiciones que fueron conocidas en esta Sesión y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Implementación de la Ley 9618.



Los solicitantes deberán cumplir con los demás requisitos establecidos en la reglamentación de CONAPE para la aprobación de un préstamo.

35.883,127.00	01	Préstamo y estado
0	0	Préstamo Costa Rica
0	0	Préstamo Exterior
10.541,200.00	02	Ampliaciones
55.398.327.00	03	Total

COMITÉ DE CRÉDITO

Lic. Efraín Miranda Carballo
Secretario Ejecutivo, Presidente del Comité de Crédito

Lic. Roger Granados Ugalde
Jefe Departamento de Crédito, Secretario del Comité de Crédito

Lic. Alexis Elizondo Hidalgo
Jefe Sección Gestión de Crédito, Miembro del Comité de Crédito

Lic. Lorena Moreira Ramírez
Jefe Sección Gestión de Crédito, Miembro

ACUERDO 3
Con TODO UNÁNIME y ACUERDO FIRME el Comité de Crédito acuerda: Aprobar la
colocación del préstamo de CARRERA RAHOL RUIZ ANDRÉS CARRERA RODRIGUEZ JOSIE
ESTEBAN CARRERA RODRIGUEZ DIL MONTAÑA RODRIGUEZ CALDA RIZ
CARRERA RODRIGUEZ AGAN ESTEBAN MONTAÑA RODRIGUEZ CALDA RIZ
RE BEATRIZ JOHANNIA ADELIN REYES GONZALEZ BLANCO GONZALEZ
ANDRÉS RAFAEL GONZALEZ MORA KARELA PAOLA VILLANUEVA JORGE ADRIAN
RAMON Y RAYDO CLARETH para que sean garantizados las peticiones mediante
la Ley de Avalúos CONAPE II A.C., en consideración con las condiciones que fueron conocidas en
esta Sección y de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento de la Ley de



Sesión Ordinaria # 43-19, del Comité de Crédito, de fecha 11 de Noviembre 2019, con la presencia del Lic. Efraín Miranda Carballo, Secretario Ejecutivo, quien preside la sesión, del Lic. Roger Granados Ugalde, Jefe del Departamento Crédito y Secretario del Comité de Crédito, el Lic. Leonel Acuña Jefe Departamento Financiero y miembro del Comité de Crédito y el Lic. Alexis Elizondo Hidalgo, Jefe de la Sección de Gestión y Análisis de Crédito, en calidad de miembro del Comité de Crédito, inicia la sesión en la oficina del Jefe del Departamento de Crédito, inicia la sesión, al ser las 11:00 horas.

Artículo 1: Revisión y aprobación del Orden del Día

El señor Miranda somete a consideración de los miembros del Comité de Crédito el siguiente Orden del Día: I Aprobación del orden del día. II Aprobación de Solicitudes de préstamo.

ACUERDO 1. Aprobar el Orden del día correspondiente a la sesión 43-19 del 11 de Noviembre 2019.

Artículo 2: Resumen de solicitudes de préstamos por nivel de estudios, número y monto

El Lic. Alexis Elizondo presenta a conocimiento y resolución del Comité de Crédito, las solicitudes de préstamos dictaminadas por la Sección de Gestión y Análisis, enviadas y recibidas de previo por cada miembro del Comité de Crédito, con el detalle del número y monto de cada una de las solicitudes de préstamos. El resumen de las solicitudes se presenta en el siguiente cuadro, el cual incluye las solicitudes de ampliación de préstamo.

Los integrantes del Comité de Crédito no tienen observaciones sobre las solicitudes de préstamo.

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	02	20.380.970,00
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	01	16.000.000,00
Ampliaciones	03	11.793.979,00
Total	06	48.174.949,00

ACUERDO 2:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba todas las solicitudes de préstamos presentadas en esta sesión, según el siguiente cuadro resumen:



Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	02	20.380.970,00
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	01	16.000.000,00
Ampliaciones	03	11.793.979,00
Total	06	48.174.949,00

COMITÉ DE CRÉDITO

Lic. Efraim Miranda Carballo
Secretario Ejecutivo, Presidente del Comité de Crédito

Lic. Roger Granados Ugalde
Jefe Departamento de Crédito, Secretario del Comité de Crédito

Lic. Leonel Acuña Morales
Jefe Departamento Financiero, Miembro

Lic. Alexis Elizondo Hidalgo
Jefe Sección Gestión de Crédito, Miembro del Comité de Crédito



Sesión Ordinaria # 44-19, del Comité de Crédito, de fecha 18 de Noviembre 2019, con la presencia del Lic. Roger Granados Ugalde, Jefe del Departamento Crédito, quien preside la sesión y Secretario del Comité de Crédito, el Lic. Leonel Acuña Morales, Jefe del Departamento Financiero y miembro del Comité de Crédito, la Lic. Lorena Moreira Ramírez, Jefe de la Sección de Desembolsos y Control de Crédito y miembro del Comité e Crédito y el Lic. Alexis Elizondo Hidalgo, Jefe de la Sección de Gestión y Análisis de Crédito, en calidad de miembro del Comité de Crédito, inicia la sesión en la oficina del Jefe del Departamento de Crédito, inicia la sesión, al ser las 08:00 horas.

Artículo 1 Revisión y aprobación del Orden del Día

El señor Granados somete a consideración de los miembros del Comité de Crédito el siguiente Orden del Día: I Orden del día. II Aprobación de Solicitudes de préstamo. III. Solicitudes realizadas a la Sección de Desembolsos y Control de Crédito. IV. Solicitudes de inclusión al Fondo Avaes CONAPE.

ACUERDO 1. Aprobar el Orden del día correspondiente a la sesión 44-19 del 18 de Noviembre 2019.

Artículo 2: Resumen de solicitudes de préstamos por nivel de estudios, número y monto

El Lic. Alexis Elizondo presenta a conocimiento y resolución del Comité de Crédito las solicitudes de préstamos dictaminadas por la Sección de Gestión y Análisis, enviadas y recibidas de previo por cada miembro del Comité de Crédito, con el detalle del número y monto de cada una de las solicitudes de préstamos. El resumen de las solicitudes se presenta en el siguiente cuadro, el cual incluye las solicitudes de ampliación de préstamo.

Los integrantes del Comité de Crédito no tienen observaciones sobre las solicitudes de préstamo.

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	02	45.604.910,00
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	03	46.660.754,00
Total	05	92.265.664,00

ACUERDO 2:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba todas las solicitudes de préstamos presentadas en esta sesión, según el siguiente cuadro resumen:

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	02	45.604.910,00
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	03	46.660.754,00
Total	05	92.265.664,00



Artículo 3: Solicitud realizada a la Sección de Desembolsos y Control de Crédito, presentada por la Jefatura de Sección, Licda. Lorena Moreira Ramírez.

1. CARACTERÍSTICAS DEL PRÉSTAMO:

Nombre del Estudiante: DÍAZ FAJARDO EDILMA
Cédula: 7-0227-0433
N° de operación: 31133370
Fecha aprobación: SESION N° 35 DEL 13/09/2019
Universidad: LATINA DE COSTA RICA-SAN PEDRO
Carrera: OPTOMETRIA
Grado: BACHILLER-LICENCIATURA
Periodo de estudios: 01/05/2018 hasta el 30/04/2021
GARANTÍA: FIDUCIARIA

A. AVANCE FINANCIERO:

▪ Monto aprobado: ₡ 7 453 820.00
 ▪ Total desembolsado: ₡ 1 972 300.00
 ▪ Total por desembolsar: ₡ 5 481 520.00

B. SOLICITUD:

El prestatario solicita autorización para realizar una sustitución de fiador, dado que uno de sus fiadores no firmó el contrato, debido a motivos personales.

C. CONSIDERANDOS:

i. AVANCE ACADÉMICO:

Es un préstamo inicial

Materias programa	Cant.	Cobertura
Materias programadas	45	100%
Materias ganadas	31	68.9%
Materias por cursar	14	31.1%

ii. GARANTÍA ACTUAL:

	Fecha_ingreso	Edad		Salario mínimo
BONILLA PÉREZ PAOLA NATALIA	2-jun.-19	25	Cédula 1-1570-0427	SALE
Cargo OPTOMETRA	Lug. Trabajo EURO ÓPTICAS		Salario ₡1.050.000,00	SÍ CUMPLE
DÍAZ FAJARDO ANDRÉS	6-may.-19	32	Cédula 7-0180-0231	
Cargo GERENTE DEPTO RRHH	Lug. Trabajo COOPETRAUTOS S.R.L.		Salario ₡411.488,25	SÍ CUMPLE
CHAVES GARCÍA ELDER	7-feb.-17	27	Cédula 7-0212-0580	
Cargo PEÓN	Lug. Trabajo CONSTRUCTORA MECO		Salario ₡402.031,25	SÍ CUMPLE

Porcentaje de cobertura: 25.00%

iii. GARANTÍA PROPUESTA:

	Fecha_ingreso	Edad		Salario mínimo
FAJARDO GARCÍA LLOSAY	9-mar.-12	46	Cédula 5-0279-0447	PROPONE
Cargo TRABAJADOR PROCESOS	Lug. Trabajo DEL MONTE S.A.		Salario ₡478.399,50	SÍ CUMPLE
DÍAZ FAJARDO ANDRÉS	9-may.-19	32	Cédula 7-0180-0231	
Cargo GERENTE DEPTO RRHH	Lug. Trabajo COOPETRAUTOS S.R.L.		Salario ₡411.488,25	SÍ CUMPLE
CHAVES GARCÍA ELDER	7-feb.-17	27	Cédula 7-0212-0580	
Cargo PEÓN	Lug. Trabajo CONSTRUCTORA MECO		Salario ₡402.031,25	SÍ CUMPLE



Porcentaje de cobertura: 17.33%

iv. **NORMATIVA vigente:**

1) **PAGC 2020 señala:**

“23. Otros lineamientos crediticios y actividades para estimular las colocaciones en el 2020.

(...)

III. Solicitudes de préstamos del nivel de estudios de Pregrado y Grado en Costa Rica, con garantías propuestas inferiores al porcentaje de cobertura establecido del 20%.

El Departamento de Crédito tramitará solicitudes de préstamos como ordinarias, cuando el solicitante presente una garantía fiduciaria menor al 20%, pero mayor o igual al 10%, según artículo 37 Garantía Fiduciaria Insuficiente, del Reglamento de Crédito de CONAPE.

(...)”

2) **REGLAMENTO DE CRÉDITO señala:**

“CAPÍTULO IV: GARANTÍAS DE LOS PRÉSTAMOS

ARTÍCULO 37: GARANTIA FIDUCIARIA INSUFICIENTE (modificado el Gaceta No.18 del 15-11-2019)

En caso de que el solicitante o prestatario presente una garantía fiduciaria que no cumpla con los porcentajes de cobertura establecidos en el Plan Anual de Gestión de Crédito, el préstamo se puede tramitar y aprobar de manera ordinaria, siempre y cuando, el solicitante o prestatario, cumpla con las siguientes condiciones:

1. Que el promedio académico sea igual o superior a 70 en la escala de 0 a 100.
2. Que el ingreso líquido familiar sea insuficiente (igual o menor al límite superior del salario establecido en el segundo intervalo de la Tabla de Ingreso Líquido del Factor Ingreso que se encuentre vigente en CONAPE).
3. Que el estudiante manifieste expresamente que no tiene posibilidad alguna de aportar más garantía que la ofrecida, lo cual quedará evidenciado en el expediente de la solicitud.
4. Que la solicitud sea para el nivel de pregrado y grado en Costa Rica.

(...)”

De acuerdo a la normativa vigente señalada anteriormente, se presenta la siguiente condición:

Condición	Resultado	Cumple	No cumple
Que el promedio académico sea igual o superior a 70 en la escala de 0 a 100	78	✓	
Que el ingreso líquido familiar sea insuficiente (igual o menor al límite superior del salario establecido en el segundo intervalo de la Tabla de Ingreso Líquido del Factor Ingreso que se encuentre vigente en CONAPE).	¢571,132.00	✓	
Que el estudiante manifieste expresamente que no tiene posibilidad alguna de aportar más garantía que la ofrecida, lo cual quedará evidenciado en el expediente de la solicitud.	Si	✓	
Que la solicitud sea para el nivel de pregrado y grado en Costa Rica.	Bachiller	✓	



Por tanto, se propone presentarlo al Comité de Crédito, amparados al Reglamento de Crédito:

"ARTÍCULO 41: SUSTITUCION DE FIADORES
(...)

La Sección de Desembolsos y Control de Crédito analiza, dictamina y recomienda situaciones especiales, elevándolas a conocimiento y resolución del Comité de Crédito."

ACUERDO 3

1. Autorizar como caso especial la sustitución de fiador solicitada a la operación de préstamo No. 31133370 a nombre de DÍAZ FAJARDO EDILMA de la siguiente manera:
 - **Sustituir a:** BONILLA PÉREZ PAOLA NATALIA, cédula de identidad 1-1570-0427.
 - **Incluir a:** FAJARDO GARCÍA LLOSAY, cédula de identidad 5-0279-0447.
2. El prestatario y los fiadores deben firmar el contrato de préstamo para estudios, posteriormente se estará comunicando la fecha de formalización.

Artículo 4: Solicitud de inclusión al Fondo Avales CONAPE. El Sr. Elizondo presenta las siguientes solicitudes para ser consideradas por el Comité de Crédito y se garanticen con el Fondo de Avales CONAPE.

Nombre del Solicitante	Condición	Carrera de Estudios
CAMPOS MORALES REBECA	INDÍGENA	ENSEÑANZA DEL INGLES
LUPARIO MORALES NOEL VIRGILIO	INDÍGENA	ENSEÑANZA DEL INGLES
MONTEZUMA GARCIA KEILYN	INDÍGENA	DERECHO
MONTEZUMA GARCIA ARISTIDES	INDÍGENA	EDUCACION I Y II CICLO
RODRIGUEZ RODRIGUEZ ISAAC	INDÍGENA	ODONTOLOGIA
RIOS BEJARANO CELSO	INDÍGENA	INGENIERIA CIVIL
GARCIA RODRIGUEZ LILLIAM	INDÍGENA	ORIENTACION
ATENCIO RODRIGUEZ OLIVIER	INDÍGENA	ESTUDIOS SOCIALES
RODRIGUEZ MONTEZUMA NATALIA	INDÍGENA	EDUCACION PREESCOLAR
MONTEZUMA PEDROL EMILCE	INDÍGENA	EDUCACION PREESCOLAR
CARRERA RODRIGUEZ MILENIA	INDÍGENA	EDUCACION PREESCOLAR
HERRERA JIMENEZ JOHAN BRYAN	INDÍGENA	I Y II CICLO CIENCIAS EDUCACION



Sesión Ordinaria # 45-19, del Comité de Crédito, de fecha 29 de Noviembre 2019, con la presencia del Lic. Efraín Miranda Carballo, quien preside la sesión, el Lic. Roger Granados Ugalde, Jefe del Departamento Crédito y Secretario del Comité de Crédito, el Lic. Leonel Acuña Morales, Jefe del Departamento Financiero, miembro Comité de Crédito y el Lic. Alexis Elizondo Hidalgo, Jefe de la Sección de Gestión y Análisis de Crédito, en calidad de miembro del Comité de Crédito, inicia la sesión en la oficina del Jefe del Departamento de Crédito al ser las 11:40 horas.

Artículo 1 Revisión y aprobación del Orden del Día

El señor Granados somete a consideración de los miembros del Comité de Crédito el siguiente Orden del Día: I Orden del día. II Aprobación de Solicitudes de préstamo. III. Solicitudes varias realizadas a la Sección de Gestión y Análisis de Crédito. IV. Solicitudes de inclusión al Fondo Avaes CONAPE.

ACUERDO 1. Aprobar el Orden del día correspondiente a la sesión 45-19 del 29 de Noviembre 2019.

Artículo 2: Resumen de solicitudes de préstamos por nivel de estudios, número y monto

El Lic. Alexis Elizondo presenta a conocimiento y resolución del Comité de Crédito, las solicitudes de préstamos dictaminadas por la Sección de Gestión y Análisis, enviadas y recibidas de previo por cada miembro del Comité de Crédito, con el detalle del número y monto de cada una de las solicitudes de préstamos. El resumen de las solicitudes se presenta en el siguiente cuadro, el cual incluye las solicitudes de ampliación de préstamo.

Los integrantes del Comité de Crédito no tienen observaciones sobre las solicitudes de préstamo.

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	02	31.303.795,00
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	02	12.102.610,00
Total	04	43.406.405,00

ACUERDO 2:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** aprueba todas las solicitudes de préstamos presentadas en esta sesión, según el siguiente cuadro resumen:

Nivel de estudios	Nº de préstamos	Monto préstamos
Pregrado y grado Costa Rica	02	31.303.795,00
Posgrado Costa Rica	0	0
Pregrado y grado Exterior	0	0
Posgrado Exterior	0	0
Ampliaciones	02	12.102.610,00
Total	04	43.406.405,00



Artículo 3: Solicitudes varias realizadas a la Sección de Gestión y Análisis de Crédito, presentada por la Jefatura de Sección, Lic. Alexis Elizondo Hidalgo.

El Lic. Elizondo presenta las siguientes solicitudes:

- a. Autorización para asignar perito e iniciar trámite de ampliación al préstamo de la Srita. Susana Mora Guzmán. Propone como garantía propiedad Plano 3-390018-1997, que ya está hipotecada a nombre del Fondo de garantías y ahorro del ICE, por lo que CONAPE deberá asumir el segundo grado hipotecario.

El Reglamento de Crédito de CONAPE establece lo siguiente:

ARTÍCULO 45: GARANTIA HIPOTECARIA EN SEGUNDO GRADO

CONAPE podrá aceptar garantías hipotecarias de segundo grado para respaldar un préstamo, cuando el valor consignado en el avalúo cubra no menos del 175% del monto aprobado y los grados hipotecarios contraídos estén otorgados a favor de instituciones públicas o instituciones de reconocida trayectoria financiera, a criterio del Comité de Crédito, salvo casos excepcionales a juicio del Consejo Directivo de CONAPE.

El saldo de la deuda del primer grado hipotecario no debe superar veinticinco millones de colones.

El Lic. Elizondo manifiesta que de acuerdo con lo que se conoce del Fondo de Garantías y ahorro del ICE, el mismo es de reconocida trayectoria financiera, por lo que propone al Comité de Crédito aceptarlo como un caso de excepción para garantía hipotecaria en segundo grado.

ACUERDO 3:

Autorizar a la Srita. Susana Mora Guzmán para que CONAPE le asigne un perito que valore la propiedad Plano 3-390018-1997 y en caso de cumplir con todos los requisitos que establece el Reglamento de Crédito, aceptar dicha propiedad como garantía en segundo grado hipotecario.

- b. Autorización para asignar perito e iniciar trámite de un nuevo préstamo a nombre de la Srita. Gabriela Montes de Oca Ramírez. Propone como garantía propiedad Matrícula 310048, Plano SJ-0488913-1982, que se encuentra hipotecada en primer grado a favor de Asociación Solidarista de Empleados del Banco de Costa Rica (ASEBANCOSTA), por lo que CONAPE deberá asumir el segundo grado hipotecario.

El Lic. Elizondo manifiesta que de acuerdo con lo que se conoce de ASEBANCOSTA, es de reconocida trayectoria financiera, por lo que propone al Comité de Crédito aceptarlo como un caso de excepción para garantía hipotecaria en segundo grado.

ACUERDO 4:

Autorizar a la Srita. Gabriela Montes de Oca Ramírez para que CONAPE le asigne un perito que valore la propiedad Matrícula 310048, Plano SJ-0488913-1982 y en caso de cumplir con todos los requisitos que establece el Reglamento de Crédito, aceptar dicha propiedad como garantía en segundo grado hipotecario.

- c. Autorización para realizar refundición del préstamo 30708850 a nombre de Karina Coronado Romero, a quien le falta de realizar los internados para concluir la licenciatura en Medicina. Argumenta que no dispone de recursos para cancelar las cuotas del préstamo y cubrir los gastos de estudio, ya que fallecieron los hermanos que le brindaban apoyo económico.

**ACUERDO 5:**

Autorizar a Karina Coronado Romero para que inicie los trámites de refundición de la operación 30708850 y pueda concluir sus estudios de licenciatura en Medicina.

Artículo 4: Solicitud de inclusión al Fondo Avales CONAPE. El Sr. Elizondo presenta las siguientes solicitudes para ser consideradas por el Comité de Crédito y se garanticen con el Fondo de Avales CONAPE.

Nombre del Solicitante	Condición	Carrera de Estudios
MORALES LOPEZ NAYELI	VULNERABLE	BACH ENSEÑANZA PRIMARIA ENF INGLES
CARRERA RODRIGUEZ LENIN	INDÍGENA	ING CIVIL
CHINCHILLA JIMENEZ LUIS KENNER	INDÍGENA	ING CIVIL
GAMBOA BALLESTERO KATHERINE	POBREZA EXTREMA	TEC EN ELECTROCARDIOGRAFIA
GONZALEZ FLORES KARINA	POBREZA BÁSICA	ADM NEGOCIOS
JIMENEZ HERNANDEZ BRENDA ARIANNA	INDÍGENA	DERECHO

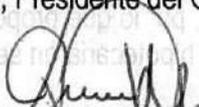
ACUERDO 6:

Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME, el Comité de Crédito acuerda:** Aprobar las solicitudes de MORALES LOPEZ NAYELI, CARRERA RODRIGUEZ LENIN, CHINCHILLA JIMENEZ LUIS K., GAMBOA BALLESTERO KATHERINE, GONZALEZ FLORES KARINA y JIMENEZ HERNANDEZ BRENDA A., para que sean garantizados los préstamos mediante el Fondo de Avales CONAPE (FAC), en consideración con las condiciones que fueron conocidas en esta Sesión y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Implementación de la Ley 9618. Los solicitantes deberán cumplir con los demás requisitos establecidos en la reglamentación de CONAPE.

COMITÉ DE CRÉDITO


Lic. Efraín Miranda Carballo

Secretario Ejecutivo, Presidente del Comité de Crédito



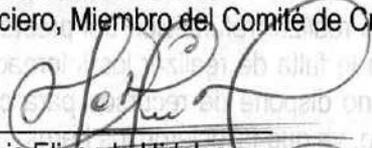
Lic. Roger Granados Ugalde

Jefe Departamento de Crédito, Secretario del Comité de Crédito



Lic. Leonel Acuña Morales

Jefe Departamento Financiero, Miembro del Comité de Crédito



Lic. Alexis Elizondo Hidalgo

Jefe Sección Gestión de Crédito, Miembro del Comité de Crédito



Sesión Ordinaria # 46-19, del Comité de Crédito, de fecha 17 de Diciembre 2019, con la presencia del Lic. Efraín Miranda Carballo, quien preside la sesión, el Lic. Roger Granados Ugalde, Jefe del Departamento Crédito y Secretario del Comité de Crédito y el Lic. Leonel Acuña Morales, Jefe del Departamento Financiero, miembro Comité de Crédito. La Licda. Lorena Moreira Ramírez, Jefe de la Sección de Desembolsos y Control de Crédito, presenta al Comité de Crédito solicitudes realizadas en esa Sección. Inicia la sesión en la oficina del Jefe del Departamento de Crédito al ser las 11:50 horas.

Artículo 1 Revisión y aprobación del Orden del Día

El señor Granados somete a consideración de los miembros del Comité de Crédito el siguiente Orden del Día: I Orden del día. II Solicitudes varias realizadas a la Sección de Desembolsos y Control de Crédito. III. Solicitudes de inclusión al Fondo Avales CONAPE.

ACUERDO 1. Aprobar el Orden del día correspondiente a la sesión 46-19 del 17 de Diciembre 2019.

Artículo 2: Solicitudes varias realizadas a la Sección de Desembolsos y Control de Crédito, presentada por la Jefatura de Sección, Lic. Lorena Moreira Ramírez.

1. CARACTERÍSTICAS DEL PRÉSTAMO

Nombre del Estudiante:	RODRIGUEZ GOMEZ BLANCA
N° de operación:	3117579.0
Fecha aprobación:	SESION N° 17 DEL 10/05/2019
Universidad:	LATINOAMERICANA DE CS. TECNOL.
Carrera:	ODONTOLOGÍA
Grado:	LICENCIATURA
Periodo de estudios:	01/05/2019 A 31/08/2021
GARANTÍA:	HIPOTECARIA 1° GRADO

A. AVANCE FINANCIERO:

- Monto aprobado: ¢ 7,702,550.00
- Total, desembolsado: ¢ 0.00
- Total, por desembolsar: ¢ 7,702,550.00

B. SOLICITUD:

La prestataria solicita un cambio de la propiedad ofrecida inicialmente como garantía por otra propiedad.

C. CONSIDERANDOS:

- i. La propiedad matrícula 91592 del partido de Limón, aceptada inicialmente como garantía del crédito, tiene la afectación de habitación familiar a favor de un hijo con síndrome de Down, situación que no fue conocida en el momento de aprobación del crédito, sino hasta que la Notaria analiza la documentación para realizar la hipoteca. La misma Notaria realizó las diligencias de utilidad y necesidad, sin embargo, el Juez no autorizó la hipoteca sobre el inmueble.
- ii. La prestataria se ha mantenido estudiando durante el segundo cuatrimestre 2019 y tercer cuatrimestre 2019, aprobando los cursos.
- iii. Propone realizar un cambio de garantía y ofrece la propiedad matrícula 155153-000. Realizado el análisis se determina que la nueva propiedad cumple con lo señalado por el



Reglamento de Crédito y su cobertura corresponde a un 149,5% del monto del crédito aprobado. El detalle de las dos propiedades es el siguiente:

CONCEPTO	SITUACION ACTUAL	SITUACION PROPUESTA
FECHA AVALÚO	8-04-2019	2-12-2019
VALUADORA	Arq. Andrea Gómez Barrantes	Arq. Andrea Gómez Barrantes
NÚMERO FINCA	91592-000	155153-000
N° DE PLANO	L-0625680-2000	L-1790259-2014
PROPIETARIO	GOMEZ BARRIENTOS ELIZABETH	RODRIGUEZ GOMEZ BLANCA JAEL
UBICACIÓN	El Cairo, Siquirres, Limón	Pocora, Guácimo, Limón
AVALÚO TOTAL	¢11,565,186.02	¢15,465,258.00
TERRENO	¢4,055.172,02	¢5,531,178.00
EDIFICACIÓN	¢7,510.014,00	¢9,934,080.00
GRADO HIPOTECARIO CONAPE	1° GRADO	1° GRADO
PRIMER GRADO HIPOTECARIO	N/A	N/A
MONTO ADEUDADO	N/A	N/A
DISPONIBLE	¢11,565,186.00	¢15,465,258.00
SEGUNDO GRADO HIPOTECARIO	N/A	N/A
Monto aprobado	7,702,550.00	7,702,550.00
Monto disponible de avalúo	¢11,565,186.00	¢15,465,258.00
% COBERTURA	100,10%	149,5%
Monto al descubierto	N/A	N/A
Índice de Deseabilidad (liquidez)	Media	Medio

ACUERDO 2.

- Autorizar la solicitud de la prestataria RODRIGUEZ GOMEZ BLANCA JAEL, de la operación 3117579.0 para:
 - ✓ Sustituir la propiedad matrícula 91592-000 Partido LIMON ofrecida inicialmente como garantía hipotecaria en primer grado; por la propiedad matrícula 155153-000 Partido LIMON, cuya propietaria es RODRIGUEZ GOMEZ BLANCA JAEL, como garantía hipotecaria en primer grado, que cubre un 149,5%.
- La prestataria deberá firmar la nueva hipoteca con el Notario que CONAPE le asignará. Los honorarios al profesional asignado, están incluidos en el crédito.
- Una vez formalizada e inscrita la hipoteca a favor de CONAPE, se podrá girar el dinero para cubrir los periodos del año 2019, con la presentación de una constancia de la Universidad que señale que no tiene deuda del SEGUNDO CUATRIMESTRE 2019, esto debido a que al realizar la consulta en SODELIUN presenta morosidad.



2. **CARACTERÍSTICAS DEL PRÉSTAMO:**

Nombre del Estudiante: JIMENEZ MENA FIORELLA
N° de operación: 31104030
Fecha aprobación: SESION N° 34 del 11/09/2017
Cédula: 101769-0785
Universidad: VERITAS- ESC. SAN FRANCISCO DE ASIS
Carrera: MEDICINA Y CIRUGIA VETERINARIA
Grado: LICENCIATURA
Periodo de estudios: 01/09/2017 hasta el 31/08/2019
GARANTÍA: FIDUCIARIA

A. **AVANCE FINANCIERO:**

- Monto aprobado: ¢ 7.506.600,00
- Total desembolsado: ¢ 6.235.700,00
- Total por desembolsar: ¢ 1.270.900,00

B. **SOLICITUD:**

La prestataria solicita autorización para realizar una sustitución de fiador, por fallecimiento de uno de los dos fiadores que respaldan su préstamo y que se le autorice el desembolso pendiente para poder cancelar a la universidad el tercer cuatrimestre 2019.

C. **CONSIDERANDOS¹:**

i. **AVANCE ACADÉMICO:**

Es un préstamo inicialmente parcial, donde de 51 asignaturas se financian 30, actualmente, su avance académico es el siguiente:

Materias programa	51	100%
Materias ganadas	23	45.10%
Materias por cursar	28	54.90%

Solicitará ampliación de préstamo con garantía hipotecaria para finalizar su carrera.

ii. **SITUACIÓN ACTUAL:**

La prestataria solicita la sustitución del fiador Fernández Escobar Winston, para lo cual propuso varios fiadores más:

1. La estudiante solicita autorizar el último desembolso con la garantía propuesta para evitar pagar en dos ocasiones al notario; dado que de realizar el cambio de garantía fiduciaria por garantía hipotecaria debe pagar la inscripción de la hipoteca para que se le autorice el último desembolso y al hacer la ampliación debe volver a pagar al notario para modificar la hipoteca.
2. Se revisan los documentos de una de las personas propuestas como fiador y posee un embargo salarial, por tanto, los documentos son devueltos a la prestataria inmediatamente y se le indica que él no califica como fiador.

¹ Información suministrada por el Lic. Juan Carlos Sequeira, Ejecutivo de Cuenta, Sección de Desembolsos y Control de Crédito.



3. Se recibe la propuesta de un segundo fiador, Sra. Mena Arias Adriana María, quien en un principio cumple con la normativa, sin embargo, al consultar en la herramienta Credid, se visualiza que posee dos procesos judiciales con el estado: "En trámite (en proceso)".

Se informó a la Srta. Jiménez que debido a la situación que presenta la Sra. Mena, la misma no se considerará como fiadora al no cumplir con la normativa de CONAPE.

4. Presentó como una tercera propuesta con el Sr. Esquivel Angulo Mario con un salario de ¢358.007, quien no posee embargos ni procesos judiciales en trámite.

iii. GARANTÍA ACTUAL:

II Fiadores Actuales						Salario mínimo
	Año ingreso	Tiempo laboral				
FERNANDEZ ESCOBAR WINSTON	2013	6	Cédula	6-0122-0038		
Cargo	ABOGADO	Lug. Trabajo	AD-COM	Salario	¢1.221.868,03	SÍ CUMPLE
AYMERICH ARIAS YOLANDA	2008	11	Cédula	1-0605-0809		
Cargo	ASIST. CONTABLE	Lug. Trabajo	GRUPOCIRSA CR.SA	Salario	¢468.652,00	SÍ CUMPLE

Porcentaje de cobertura: 22.52%

iv. GARANTÍA PROPUESTA:

III Fiadores Propuestos						Salario mínimo
	Año ingreso	Tiempo laboral				
ESQUIVEL ANGULO MARIO	2016	3	Cédula	1-0963-0129		
Cargo	DEALER	Lug. Trabajo	HOTEL MORAZAN	Salario	¢358.007,00	NO CUMPLE
AYMERICH ARIAS YOLANDA	2008	11	Cédula	1-0605-0809		
Cargo	ASIST. CONTABLE	Lug. Trabajo	GRUPOCIRSA CR.SA	Salario	¢478.025,00	SÍ CUMPLE

Porcentaje de cobertura: 11,14%

Al cambiar la garantía, esta disminuye a 11,14%, además, el fiador propuesto presenta un salario mensual bruto inferior al solicitado por CONAPE, sin embargo, es superior al salario mínimo embargable:

Descripción Salario	Monto
Salario mínimo solicitado por CONAPE	¢367.880,00
Salario mínimo embargable	¢275.910,00
Salario del fiador propuesto	¢358.007,00

v. NORMATIVA

Reglamento Crédito: en relación con la situación del fiador, se aplica el Artículo 37 de "Garantía Fiduciaria Insuficiente" que establece:

"ARTÍCULO 37: GARANTIA FIDUCIARIA INSUFICIENTE

En caso de que el solicitante o prestatario presente una garantía fiduciaria que no cumpla con los porcentajes de cobertura establecidos en el Plan Anual de Gestión de Crédito, el



préstamo se puede tramitar y aprobar de manera ordinaria, siempre y cuando, el solicitante o prestatario, cumpla con las siguientes condiciones:

1. Que el promedio académico sea igual o superior a 70 en la escala de 0 a 100.
2. Que el ingreso líquido familiar sea insuficiente (igual o menor al salario del primer intervalo de la Tabla de Ingreso Líquido del Factor Ingreso que se encuentre vigente en CONAPE).
3. Que el estudiante manifieste expresamente que no tiene posibilidad alguna de aportar más garantía que la ofrecida, lo cual quedará evidenciado en el expediente de la solicitud.
4. Que la solicitud sea para el nivel de pregrado y grado en Costa Rica.

El Consejo Directivo establece en el Plan Anual de Gestión de Crédito, un porcentaje de la cartera de préstamos que se puede autorizar con garantías inferiores y los mecanismos de aplicación correspondiente."

Al realizar el análisis se obtiene lo siguiente:

- El promedio académico es 92.73
 - El ingreso líquido familiar es de c282,500.00
 - El estudiante manifestó no tener la posibilidad de aportar más fiadores
 - La solicitud es de grado (Lic. Medicina y Cirugía Veterinaria)
3. El Plan Anual de Crédito establece lo siguiente:

"23.Otros lineamientos crediticios y actividades para estimular las colocaciones en el 2020. (...)

III. Solicitudes de préstamos del nivel de estudios de Pregrado y Grado en Costa Rica, con garantías propuestas inferiores al porcentaje de cobertura establecido del 20%.

El Departamento de Crédito tramitará solicitudes de préstamos como ordinarias, cuando el solicitante presente una **garantía fiduciaria menor al 20%, pero mayor o igual al 10%**, según artículo 37 Garantía Fiduciaria Insuficiente, del Reglamento de Crédito de CONAPE. (...) *la negrita y subrayado no es del original*

Por tanto; el caso se presenta como ordinario.

vi. **CONSULTA SINIRUBE:**

Al realizar la consulta en el Sistema Nacional de Información y de Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE), el día 28 de octubre de 2019, la prestataria se valoró en situación de **Pobreza Básica**

HACE CONSTAR QUE:

la persona JIMENEZ MENA FIORELLA, con documento de identidad 117690785, FIS - 1999116 ingresada el 26/06/2019 y actualizada con registros administrativos al 28/10/2019; luego de haber sido evaluada por el SINIRUBE, se encuentra en situación de **POBREZA BÁSICA**.



ACUERDO 3.

Autorizar como caso especial la sustitución de fiador solicitada a la operación de préstamo No. 3110403 a nombre de JIMENEZ MENA FIORELLA de la siguiente manera:

- **Sustituir a:**
FERNANDEZ ESCOBAR WINSTON, cédula de identidad 6-0122-0038
- **Incluir a:**
ESQUIVEL ANGULO MARIO, cédula de identidad 1-0963-0129

1. El prestatario y los fiadores deben firmar el contrato de préstamo para estudios, la fecha de formalización se comunicará oportunamente.
2. Autorizar el desembolso correspondiente al tercer cuatrimestre-2019 para que pueda cancelar este periodo en el centro de estudios y solicitar una autorización para Visto Bueno de Ampliación de Crédito.
3. Este trámite tiene una vigencia de dos meses calendario a partir de la fecha de aprobación del Comité de Crédito de CONAPE.

Artículo 3: Solicitud de inclusión al Fondo Avaes CONAPE. El Sr. Granados presenta las siguientes solicitudes para ser consideradas por el Comité de Crédito y se garanticen con el Fondo de Avaes CONAPE.

Nombre del Solicitante	Condición	Carrera de Estudios
ROJAS ALFARO BRAINER	BÁSICA	ING INFORMATICA
BEJARANO MONTEZUMA OMID	INDÍGENA	DERECHO
SALAZAR TORRES JOSE GUSTAVO	VULNERABLE	ADM EMPRESAS
DIAZ MORALES HOUSTON	INDÍGENA	ENSEÑANZA DEL INGLES
GOMEZ VARGAS MARYANGEL	BÁSICA	ING ELECTROMEDICINA
CHAVES ALMENGOR LITSY	INDÍGENA	ING INDUSTRIAL
NAVARRO CERDAS ESTEFANNY	EXTREMA	ING INDUSTRIAL
FALLAS VEGA DORIS	BÁSICA	ASISTENTE DENTAL
VEGA MORALES BRITTANY	EXTREMA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
CASTRO AGUILAR JULIANA	BÁSICA	ENSEÑANZA DEL INGLES
NICARAGUA MENDEZ JOSE ADRIAN	BÁSICA	PILOTO COMERCIAL
GOMEZ PRADO IVERSON	EXTREMA	CRIMINOLOGIA
BARAHONA MATARRITA JOSAFATH	EXTREMA	ASIST LABORATORIO
SANCHEZ MORALES KRISSIA TAIMI	INDÍGENA	FARMACIA
GUEVARA GRANADOS NEGUEL	BÁSICA	ING SISTEMAS
TALAVERA MENDEZ JOSHUA	BÁSICA	PRODUCCION AUDIOVISUAL



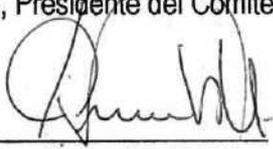
MAYORGA OBANDO ROLANDO	INDÍGENA	ENSEÑANZA I Y II CICLO ENFASIS INGLÉS
CARRERA ESPINOZA HECTOR	INDÍGENA	ADM. NEGOC CON ENFASIS BANCA
SANDOLLA ATENCIO MACKENSIE	INDÍGENA	EDUC FISICA
BEJARANO SANCHEZ BRIYITH	INDÍGENA	EDUC FISICA
ATENCIO HURTADO YEIMY	INDÍGENA	ENSEÑANZA DEL INGLÉS
FORESTER PEREZ GREGORY	INDÍGENA	ADM RECURSOS HUMANOS
VEGA CAMPOS DAYANA	EXTREMA	ADM EMPRESAS
PEREZ BARRANTES JOSE DANIEL	EXTREMA	ING SISTEMAS

ACUERDO 4:

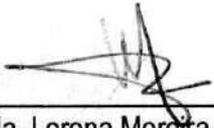
Con **VOTO UNÁNIME y ACUERDO FIRME**, el **Comité de Crédito** acuerda: Aprobar las solicitudes de ROJAS ALFARO BRAINER, BEJARANO MONTEZUMA OMID, SALAZAR TORRES JOSE GUSTAVO, DIAZ MORALES HOUSTON, GOMEZ VARGAS MARYANGEL, CHAVES ALMENGOR LITSY, NAVARRO CERDAS ESTEFANNY, FALLAS VEGA DORIS, VEGA MORALES BRITTANY, CASTRO AGUILAR JULIANA, NICARAGUA MENDEZ JOSE ADRIAN, GOMEZ PRADO IVERSON, BARAHONA MATARRITA JOSAFATH, SANCHEZ MORALES KRISSIA TAIMI, GUEVARA GRANADOS NEGUEL, TALAVERA MENDEZ JOSHUA, MAYORGA OBANDO ROLANDO, CARRERA ESPINOZA HECTOR, SANDOLLA ATENCIO MACKENSIE, BEJARANO SANCHEZ BRIYITH, ATENCIO HURTADO YEIMY, FORESTER PEREZ GREGORY, VEGA CAMPOS DAYANA y PEREZ BARRANTES JOSE DANIEL, para que sean garantizados los préstamos mediante el Fondo de Avales CONAPE (FAC), en consideración con las condiciones que fueron conocidas en esta Sesión y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Implementación de la Ley 9618. Los solicitantes deberán cumplir con los demás requisitos establecidos en la reglamentación de CONAPE.

COMITÉ DE CRÉDITO


 Lic. Efraim Miranda Carballo
 Secretario Ejecutivo, Presidente del Comité de Crédito


 Lic. Roger Granados Ugalde
 Jefe Departamento de Crédito, Secretario del Comité de Crédito


 Lic. Leonel Acuña Morales
 Jefe Departamento Financiero, Miembro del Comité de Crédito


 Licda. Lorena Moreira Ramirez
 Jefe Sección Desembolsos y Control de Crédito, Miembro del Comité de Crédito

